



Autores: Buenos Aires (provincia). Suprema Corte de Justicia

Título: Memoria Anual 2009-2010 : Presidencia Dr.
Luis Esteban Genoud

Buenos Aires (provincia). Suprema Corte de Justicia (2011). Memoria Anual 2009-2010 :
Presidencia Dr. Luis Esteban Genoud. La Plata : Suprema Corte de Justicia de la Provincia de
Buenos Aires.

Documento disponible para consulta y descarga en la Biblioteca Digital y Repositorio
Institucional de la Suprema Corte de Justicia de Buenos Aires. [<http://repositorio.scba.gov.ar>]

Consultas a repositorio@scba.gov.ar



Esta obra está bajo licencia 2.5 de Creative Commons Argentina. Atribución-No comercial-Sin obras
derivadas 2.5



CONTENIDO

TOMO I

I.- Introducción	5
II.- Gestión	9
A. Reestructuración del Poder Judicial	9
1. Nueva estructura de la SCBA: -Disolución de la Secretaría de Actuación, Banco de Datos Genéticos	
B. Ética pública.....	13
1. Jurado de enjuiciamiento. a) Resoluciones del Jurado de Enjuiciamiento. b) Sorteo de Conjueces. c) Regulaciones de honorarios. 2. Secretaría de Control Judicial.....	
C. Secretaría de Administración. Dirección de Arquitectura, Obras y Servicios	25
D. Secretaría de Asuntos Institucionales	43
E. Secretaría de Planificación.....	49
Departamento Histórico-Jurídico de la SCJBA. a) Sección Histórico-Judicial Mercedes. b) Sección Histórico-Judicial Dolores.....	
F. Subsecretaría de Servicios Jurisdiccionales	71
G. Subsecretaría de Información.....	79
H. Subsecretaría de Personal.....	103
I. Dirección General de Asesorías Periciales	119
J. Dirección de Ceremonial.....	121
K. Instituto de Estudios Judiciales	123
L. Asociación Judicial Bonaerense (A.J.B.)	165
III.- Actividad Jurisdiccional	167
A. Secretaría Civil.....	167
B. Secretaría de Demandas Originarias y Contencioso Administrativo.....	191
C. Secretaría Laboral	193
D. Secretaría Penal.....	195
IV.- Presidencia de la Honorable Junta Electoral	197
1. Elecciones generales 2009	197
2. Elecciones Pinamar 2010.....	199
V.- Dirección de Comunicación y Prensa: Presentación en un C.D.: "Anuario 2009/2010"	201
VI.- Reflexión Final	203
VII.- Anexo Documental	205
ANEXO 1: Secretaría de Administración	207



La Plata, 1 de marzo de 2011.-

Excelentísima Suprema Corte de Justicia:

Tengo el agrado de dirigirme a mis colegas con el objeto de presentar la memoria correspondiente al ejercicio de mi presidencia, informando el estado de la Administración de Justicia del Poder Judicial, correspondiente al período 20 de abril de 2009 al 19 de abril de 2010, a efectos de que este Tribunal cumpla con la disposición del artículo 165 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires.

Saludo a V.E. muy atentamente.

Una firma manuscrita en tinta que parece decir "Luis Esteban Genoud".

Luis Esteban Genoud.



I. INTRODUCCIÓN

*“Nada es posible sin los hombres,
pero nada es durable sin las
instituciones”. (Jean Monnet)*

Esta memoria es el fruto de la ardua labor que me tocó afrontar durante el período comprendido entre el 20 de abril del año 2009 y el 19 de abril de 2010 como integrante de una de las instituciones más importantes de la estructura en la que se basa la organización de nuestro país; Institución, por esencia, destinada a perdurar.

Con el entusiasmo con que suelo encarar estos desafíos me planteé una serie de propósitos como ejes centrales del cual, a su vez, se desprenderían otros tantos que se irían tratando a lo largo del lapso señalado.

El objetivo principal programado fue global, a saber continuar como Presidente de uno de los tres poderes del Estado, procurando un servicio que fuera cada vez más eficiente. Eficacia que se mide no solo en productividad, sino también en la posibilidad de que toda persona que habita el suelo argentino, como lo predica nuestra Constitución, tenga acceso a la justicia y que en este camino se encuentre con agentes que lo traten con el respeto y la dignidad que todo ser humano merece, máxime cuando se encuentra atravesando un conflicto que, como tal, predispone a todo sujeto a padecer cada instante que se pierde de su vida sin solucionar.

Por tal motivo, no podemos de ninguna manera escindir las necesidades del justiciable, si hay una utilidad en nuestra labor es por que hay una sociedad que requiere de ella y a quien le debemos toda nuestra atención para satisfacerlas.

La tarea estuvo encaminada a planear soluciones posibles en aquellos problemas que previamente se habían previsto, como asimismo, a superar aquellas dificultades que se presentaron imprevistamente y que había que resolver con más rapidez que otras, por las consecuencias que una lenta actividad podía ocasionar, tal lo que enfrentamos con al aparición de la denominada Gripe A H1N1.

Esperaban ser resueltos una serie de temas, uno de ellos el proceso electoral del 28 de junio de 2009 que planteaba la urgencia de definir, además de las temáticas propias de las decisiones de la Junta Electoral, aquellas que llegan a la población en general, más cotidianas, como la organización del llamado y asistencia de los presidentes de cada una de las mesas que permiten que se lleve a cabo una elección organizada. Dentro de la misma temática nos avocamos al desafío de llevar a la práctica en todo el distrito electoral de Pinamar el voto electrónico, ya casi finalizando mi gestión.

En el ámbito de reestructuración del Poder Judicial se disolvió la Secretaría de Actuación, se crearon nuevos juzgados y organismos en los distintos fueros, etc., siempre con el mismo norte: mejorar y agilizar las decisiones que se solicitan sin desmedro de una adecuada fundamentación, en resumen intentar alcanzar la excelencia en tiempo oportuno.

Se efectuaron también mejoras edilicias que, a su vez, permitieron optimizar el servicio y satisfacer los requerimientos no solo de los justiciables sino también de quienes trabajamos en estos espacios.

Se modernizó el equipamiento informático de las diferentes dependencias que nos conforman, en un proceso tecnológico del cual, obviamente, la estructura judicial no podía quedar ajena. Sencillamente, porque las nuevas herramientas producto de la era que nos toca vivir mejoran incuestionablemente la calidad de vida de todos los involucrados: trabajadores y justiciables.

Cada una de las Secretarías y Subsecretarías que componen el organigrama de esta Corte asistieron a estos objetivos dinámicamente para que pudieran transformarse en realidades tangibles. Basta con observar algunas de las estadísticas que se adjuntan. Todo el personal de estas dependencias forma un eslabón de invaluable importancia para que la tarea diaria pueda llevarse a cabo y obtener los números que se desprenden de las actividades realizadas.

No faltó en nuestro itinerario la tarea imprescindible de la capacitación. Con la inestimable competencia que caracteriza a la Dra. Hilda Kogan quien, a cargo del Instituto de Estudios Judiciales, impulsa año a año la función de impartir las bases necesarias para que todos y cada uno de los operadores del sistema (empleados y funcionarios del poder judicial, abogados en ejercicio de la profesión, otros profesionales que prestan colaboración al servicio de justicia, etc.), puedan acceder al perfeccionamiento que una sociedad cada vez más compleja demanda.

En síntesis, en el desarrollo de esta exposición se encontrará el detalle de toda nuestra gestión con las correspondientes citas de Acuerdos y Resoluciones que la fundan.

Simplemente, deseo expresar que he tenido la fortuna de transitar varios caminos y aprender de todos ellos. Siendo estudiante conocí el maravilloso decálogo del abogado del maestro Couture quien, entre otras muchas cosas, nos dice: ***“Tu deber es luchar por el Derecho, pero el día que encuentres en conflicto el Derecho con la Justicia, lucha por la justicia”***.

Este fue el principal objetivo: luchar por la justicia, espero haberlo logrado y agradezco haber tenido la oportunidad.



II. GESTIÓN

A. REESTRUCTURACIÓN DEL PODER JUDICIAL

1.- Nueva estructura de la SCBA

Disolución de la Secretaría de Actuación (Ac. 3455).

La Secretaría de Actuación tenía por finalidad reunir en un solo organismo todos los expedientes en los que debía analizarse la admisibilidad de los recursos interpuestos respetando el criterio de cada uno de los Ministros en coherencia pese a los distintos fueros involucrados. Sin embargo, el aumento de litigiosidad hizo que la cantidad de causas se acumularan y como lógica consecuencia se demorara la decisión correspondiente. Obsérvese que de admitirse el recurso luego debía pasar a la Secretaría correspondiente a los fines del estudio de la procedencia por lo cual se estudiaba dos veces el mismo expediente por funcionarios diferentes, lo que sin lugar a dudas conspiraba contra la celeridad que le es debida al justiciable.

Actualmente, gracias al desafío asumido es una misma Secretaría la que analiza ambas cuestiones, agilizando el trámite del expediente.

Es de resaltar que muchos de los problemas del sistema judicial son fruto de la falta de planeamiento y consenso sobre criterios racionales para manejar la organización de las estructuras del Poder Judicial (tanto las jurisdiccionales como las puramente administrativas).

Por ello se requería pensar en nuevos modelos de justicia, desburocratizado y establecido en función de reformas organizacionales que dejen de lado “prejuicios formalistas que no tienen sustento en fundamentos empíricos de imprescindibilidad”¹.

Sabido es que todas las instituciones de servicios están amenazadas por la tendencia a aferrarse al pasado en lugar de desecharlo “así como a utilizar los esfuerzos de su personal más capaz en la defensa de los que no tiene sentido ni sirve a ningún propósito”². Empero, valió la pena hacer el intento de romper con el funcionamiento burocrático del sistema judicial en pos de hacerlo más eficiente.

Para lograr ese cambio fue menester producir una desregulación creciente y adecuada del marco normativo que regula el proceso de toma de decisiones. En todos los casos de incremento de eficiencia en la prestación de servicios que se conocen, ello se ha producido suprimiendo reglas innecesarias.

El objetivo de esta toma de decisión fue racionalizar el sistema de administración de justicia en pos de su mejoramiento pues entre las medidas que suelen aconsejarse para lograr la desburocratización se encuentra la de reducir la clasificación de tareas.

La disolución de la Secretaría de Actuación ha permitido descomprimir el análisis de admisibilidad de los recursos extraordinarios y, en consecuencia, agilizar la resolución de las causas que tramitan ante esta Corte. Al ser una misma Secretaría la encargada de resolver la admisibilidad y procedencia de un recurso se optimiza el recurso humano al eliminar la duplicación de tareas, que se exterioriza a la sociedad en la obtención de una sentencia dictada en tiempo oportuno.

Se evita así que el expediente tenga que circular por dos secretarías agilizando los trámites de admisibilidad y procedencia. En efecto, por Resolución 17/09 del 2 de octubre de 2009 se hizo efectiva la disolución de la Secretaría de Actuación a partir del día 15 de octubre del año citado. En consecuencia, los asuntos referentes a las materias laboral, civil y comercial, penal y contencioso administrativo comenzaron a ingresar a cada una de las Secretarías encargadas de tales materias. De la misma manera se procedió a traspasar y asignar las causas relativas a la competencia.

¹ Quiroga Lavié, Humerto, “La formación del derecho procesal organizacional”, Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, 1998, p. 13.

² Drucker, Peter, “La gerencia”, El Ateneo, 1995, p. 101.

En virtud de lo anterior se favoreció la celeridad en aquellas resoluciones que incluyen tanto admisibilidad, como rechazos de recursos extraordinarios por art. 31 bis de la Ley 5827, recursos federales, etc. (a modo de ejemplo, se dictaron 333 resoluciones durante los meses de febrero y marzo del año 2010, sólo en la Secretaría Civil y Comercial).

Ello permitió dar respuesta rápidamente a una centena de causas con la figura del art. 31 bis en un tiempo promedio muy acotado desde el ingreso de la causa ya que además de ser una respuesta con circulación rápida entre los Jueces, se elimina el tiempo de la vista a la Procuración y el llamamiento de autos (con su consiguiente fase notificatoria y de presentación de memorias).

Banco de Datos Genéticos

La ley 13.869 creó el Banco de Datos Genéticos de la Suprema Corte de Justicia.

Por el artículo 3º se puso en cabeza de esta Corte la obligación de adoptar los recaudos necesarios para la conformación de la base de datos, la confidencialidad de sus informes y el sistema de recuperación y análisis de la información judicial.

En base a ello, el 13 de marzo de 2009, se inició el expediente interno con la finalidad de crear el marco reglamentario inicial para su funcionamiento.

Debido a que la citada ley creó un registro de condenados por delitos contra la integridad sexual, se le solicitó a la totalidad de los órganos jurisdiccionales de la Provincia que informen, a los fines de la implementación del Registro, una serie de datos para su conformación (tribunal o juzgado interviniente y número de causa, unidad funcional de investigación y juzgado de garantías que hubiera intervenido con anterioridad y números de I.P.P y de causa correspondiente, Nombres y Apellidos, apodos, seudónimos y sobrenombres del condenado, calificación jurídica del hecho, condena impuesta, etc.).

Por Resolución 688/09 se creó una comisión que tuvo por objeto el estudio de las medidas a adoptar para la puesta en marcha del citado Banco y por Resolución de Presidencia N° 06/09 se le encomendó la elaboración de un proyecto que contenga las precisiones técnicas y normativas necesarias para cumplir con la finalidad expuesta.

La mentada comisión integrada por el Lic. Néstor Trabucco y los Dres. Mercedes Lojo, Eleonora Weingast y Carlos Safadi Márquez presentó un proyecto de reglamentación que fue aprobado por Resolución de la Suprema Corte N° 4172 del 23 de diciembre de 2009.

La reglamentación básicamente define lo que se entiende por perfil genético identificatorio, marcadores, impacto identificatorio positivo y crea los distintos registros que deben integrar el banco (de condenados, de imputados, de evidencias, de víctimas y de restos cadavéricos o de averiguación de personas desaparecidas). Se regula la toma de muestras, la incorporación, conservación y destrucción de las mismas como la caducidad de los datos. Se fija un régimen de responsabilidades y sanciones como así también con qué huellas genéticas inicialmente se conformará el banco habiéndose cumplido de esta manera con la manda legal.

B. ÉTICA PÚBLICA

1. Jurado de Enjuiciamiento

Fue una prioridad de esta Presidencia dar impulso a las denuncias ante el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios, en la convicción que más allá de la resolución final de ella, no puede quedar en la sociedad la sensación de impunidad producida por la mora en el trámite de las mismas.

Por ello, es que también se impulsó la sanción de la ley 14.088 que brinda herramientas útiles para acelerar tanto las desestimaciones de la denuncias que no encuentren debido fundamento, como el dictado de medidas urgentes cuando las circunstancias así lo exijan.

El volumen de causas tramitadas, ha permitido una articulación muy fructífera entre la Secretaría Permanente del Jurado de Enjuiciamiento y la Subsecretaría de apoyo al Presidente del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios, y el establecimiento de una metodología de trabajo que permite mantener actualizado el despacho diario de las distintas causas.

En este sentido la realización de las audiencias detalladas ut-infra previstas en el art. 27 de la Ley 13.661 en muy complejos temas, supone un avance importante en la resolución de denuncias pendientes, cuestión que repercute en forma directa en el funcionamiento del Poder Judicial en general, no solo porque hace cesar la situación de incertidumbre de los principales operadores del sistema, sino porque brinda las debidas garantías al resto de la población.

a) Resoluciones del Jurado de Enjuiciamiento

1.-Expte. S.J. 03/08 "DI TOMASSO, Verónica y ZISESKIND, Elizabeth, Agentes Fiscales de la Unidad Funcional de Instrucción N° 3 de Vicente López, del Departamento Judicial de San Isidro s/ NIETO, Adriana Graciela.. Denuncia".-

El Jurado por unanimidad de los miembros presentes dispuso el **cierre y archivo** de las actuaciones.

Reunión del día 14/05/09

2.-Expte. **S.J. 15/08 "SIRVEN, Manuel Augusto. Juez integrante de la Sala I de la Excma. Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial San Martín s/ Urcola, Héctor Martín. Denuncia"**.-

El Jurado por unanimidad de los miembros presentes dispuso el **cierre y archivo** de las actuaciones.

Reunión del día 14/05/2009

3.-Expte. **"OCHOA, Fernando Luis. Titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial San Isidro s/ Juan Walter - DENUNCIA"**

El Jurado **resolvió cuestiones relacionadas con la admisibilidad de la prueba en la etapa del sumario**. Y ordenó se libre oficio al señor Ministro de Justicia a efectos de solicitarle informe el estado del trámite otorgado a la renuncia que presentara el Dr. Fernando Luis Ochoa a los efectos jubilatorios.

Reunión del día 28/05/2009

4.-Expte. **S.J. 13/08 "MISZKIN, Adriana Alicia. Titular del Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial Quilmes, S/ FRYDLENDER, Angélica Paola. Denuncia"**

El Jurado por unanimidad de los miembros presentes dispuso el **cierre y archivo** de las actuaciones.

Reunión del día 28/05/2009

5.-Expte. **S.J. 022/08 "TONEGUZZO, Héctor Gustavo. Fiscal Titular y SEMISA, Fernando Daniel. Fiscal Adjunto, ambos de la Unidad Funcional de Instrucción N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora". NOGUEIRA, Carlos Roberto -Denuncia-** y su

acumulado S.J. 29/08 "TONEGUZZO, Héctor Gustavo. Fiscal Titular y SEMISA, Fernando Daniel. CARBALLO, Patricia Edith –Denuncia-".

El Jurado dispuso pasar a **cuarto intermedio** y que por Secretaría se les remita copias de las IPP.-

Reunión del día 28/05/2009

6.-Expte. J.E. 12/06 "DUHALDE, Eduardo Luis. Secretario de Derechos Humanos de Nación. Acusa" y J.E. 14/06 "Representantes de Organismos de Derechos Humanos, de Organizaciones Sociales y Políticas. Acusan", sustanciados respecto del señor Juez titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial Mar del Plata, doctor Pedro Cornelio Federico HOOFT." **En trámite por la Ley 8085.-**

El Jurado por unanimidad de los miembros presentes resolvió:

1.- **Ratificar la Resolución 27/09 dictada por el Sr. Presidente del Tribunal.**

2.- Tener presente el pedido de suspensión del proceso efectuado por el Dr. Pedro Federico C. Hooft y estar a lo dispuesto en la Resolución N° 27/09.

3.- Tener presente para su oportunidad las manifestaciones vertidas en su libelo por la Sra. Antonia Acuña de Segarra.

4.- En relación al pedido de suspensión del Magistrado, realizado por la citada acusadora, no habiendo aportado nuevos elementos, esté a lo dispuesto en la resolución N° 14, dictada por el H. Jurado con fecha 20 de marzo de 2009.-

5.- Tener presente el planteo del Dr. Alén y devueltos que sean los autos se proveerá..."

Reunión del día 18/06/2009

7.-Expte. S.J. 22/08. "TONEGUZZO, Héctor Gustavo. Fiscal Titular y SEMISA, Fernando Daniel. Fiscal Adjunto, ambos de la Unidad Funcional de Instrucción N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora". NOGUEIRA, Carlos Roberto –Denuncia-" y su acumulado S.J. 29/08 "TONEGUZZO, Héctor Gustavo. Fiscal Titular y SEMISA, Fernando Daniel. CARBALLO, Patricia Edith –Denuncia-".

El Jurado resolvió el **cierre y archivo** de la **denuncia incoada** por el Sr. Carlos Roberto Nogueira. Respecto la **denuncia formulada** por la Sra. Patricia Edith Carballo, dispuso pasar

a cuarto intermedio para el día martes 22 de septiembre, requiriendo la actualización de las actuaciones.

Reunión del día 13/08/2009

8.-Expte. S.J. 10/08 "CISTOLDI, Pablo Adrián. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción de Juicio y Ejecución N° 10 del Departamento Judicial Mar del Plata, s/GÓMEZ, Pablo Rodolfo- Denuncia"

El Jurado por unanimidad de los miembros presentes dispuso el **cierre y archivo** de las actuaciones.

Reunión del día 13/08/2009

9.-Expte. S.J. 47/08 "SAL LARI, Rafael, Titular del Juzgado de Garantías N° 3 y ROSSIGNOLI, Esteban, Titular del Juzgado de Garantías N° 4, ambos del Departamento Judicial San Isidro S/ POSSE, Gustavo - Denuncia" y sus acumulados S.J. 49/09 "SAL LARI, Rafael, Titular del Juzgado de Garantías N° 3 del Departamento Judicial San Isidro S/ MOLINA, José Manuel y LORENZINO MATTA, Guido Martín - Denuncian" y S.J. 54/09 "SAL LARI, Rafael, Titular del Juzgado de Garantías N° 3 del Departamento Judicial San Isidro S/ FERNÁNDEZ, Aníbal Domingo y NIGRO, Edgardo Daniel - Denuncian"

El Jurado aceptó la excusación formulada por el señor Conjuez doctor Jorge Oscar Di Toto. (art. 14 Ley 13.661).- Reunión del día 13/08/2009

10.- Expte. S.J. 31/08 y acumuladas S.J. 42/09, S.J. 43/09 y S.J. 44/09 "CASTRO, Guillermo, Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Descentralizada N° 4 de Avellaneda del Departamento Judicial Lomas de Zamora. Mach, Analía Fabiana. Denuncia"

El Jurado por unanimidad dispuso el **cierre y archivo** de las actuaciones y la **remisión de copia de los actuados a la S.C. de Justicia y a la Procuración General**, a los efectos que pudieren corresponder en el ámbito de Superintendencia.

Reunión del día 03/09/09.

11.- Expte. **S.J. 25/08** "**PRIETO, Cristian Edgardo, SARACENI, Rodolfo Alfio y TRYBOLOWICZ, Roberto. Integrantes del Tribunal del Trabajo N° 4 del Departamento Judicial San Isidro. Pereyra, Rosalín. Denuncia**"

El Tribunal por unanimidad resolvió el **cierre y archivo de los autos y poner en conocimiento del Colegio de Abogados de la Provincia** el resolutorio dictado a los fines que estime corresponder.

Reunión del día 03/09/09.

12.- Expte. **S.J. 21/08** "**CUESTA, Martha Rosa. Titular del Juzgado en lo Civil y comercial N° 1 del Departamento Judicial Mercedes. Acuña, Domingo Arturo (apoderado) Poderdante: Díaz, Jesús José María. Denuncia**".

El Jurado por unanimidad resolvió disponer el **cierre y archivo de las actuaciones y declarar que deviene abstracto el tratamiento del desistimiento planteado por el denunciante de autos.**

Reunión del día 03/09/09.

13.-Expte. **J.E. 04/07** "**MASSON, Rogelio Lorenzo. Titular del Juzgado Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial Mercedes. Sra Procuradora General de la S.C.J., Dra. Falbo María del Carmen. Acusa**".

El Jurado dictó **sentencia destitutoria** al señor Juez Massón.

Reunión día 16/09/2009.

14.-Expte. **S.J. 22/08.** "**TONEGUZZO, Héctor Gustavo. Fiscal Titular y SEMISA, Fernando Daniel. Fiscal Adjunto, ambos de la Unidad Funcional de Instrucción N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora**". **NOGUEIRA, Carlos Roberto –Denuncia-** y su acumulado **S.J. 29/08** "**TONEGUZZO, Héctor Gustavo. Fiscal Titular y SEMISA, Fernando Daniel. CARBALLO, Patricia Edith –Denuncia**"

El Tribunal por unanimidad resolvió pasar a **cuarto intermedio** hasta el día 5 de noviembre de 2009.

Reunión del día 22/09/2009

15.- Expte. S.J. 45/09 "PASCUA, María Carlota. Juez de Paz de Castelli. Departamento Judicial Dolores s/ González Ramiro. Denuncia".

El Jurado por unanimidad de los miembros presentes resolvió pasar a cuarto intermedio para el día 24/11/09, disponiendo se actualice por Secretaría el trámite de la causa penal.

Reunión del día 22/10/2009

16.- Expte. S.J. 36/08 "ROMANO, Carlos Antonio. Juez del Tribunal de Familia N° 1 del Departamento Judicial Morón s/ Borinsky, Ricardo Denuncia".

El Jurado por mayoría de los miembros presentes resolvió declarar la jurisdicción del Tribunal y ordenar la **instrucción del sumario** (art. 27 Ley 13.661).

Reunión del día 22/10/09

17.- Expte. S.J. 22/08. "TONEGUZZO, Héctor Gustavo. Fiscal Titular y SEMISA, Fernando Daniel. Fiscal Adjunto, ambos de la Unidad Funcional de Instrucción N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora". NOGUEIRA, Carlos Roberto –Denuncia– y su acumulado S.J. 29/08 "TONEGUZZO, Héctor Gustavo. Fiscal Titular y SEMISA, Fernando Daniel. CARBALLO, Patricia Edith –Denuncia

El Jurado por mayoría dispuso el **cierre y archivo** de las actuaciones y la **remisión de copia certificada de los actuados a la Sra. Procuradora General** para su evaluación en el ámbito de superintendencia.

Reunión del día 05/11/09

18.- Expte. S.J. 45/09 "PASCUA, María Carlota. Juez de Paz de Castelli. Departamento Judicial Dolores s/ González Ramiro. Denuncia"

El Jurado por unanimidad resolvió disponer el **cierre y archivo** de los autos y **remitir copia de las actuaciones a la Suprema Corte de Justicia** para su evaluación en el ámbito de superintendencia.

Reunión del día 24/11/09.

19- Expte. S.J. 23/08 "OCHOA, Fernando Luis. Titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial San Isidro s/ Juan Walter - Denuncia"

El Tribunal dispuso el cierre y archivo de las actuaciones en virtud de haber aceptado el Poder Ejecutivo la renuncia presentada por el señor Magistrado, Dr. Fernando Luis Ochoa.

Reunión del 24/11/09.

20.- Expte. S.J. 047/08 "SAL LARI, Rafael, Titular del Juzgado de Garantías N° 3 y ROSSIGNOLI, Esteban, Titular del Juzgado de Garantías N° 4 ambos del Departamento Judicial San Isidro s/ Posse, Gustavo. Denuncia"

Se **suspendió la reunión** convocada para el día 3 de diciembre de 2009, pues con motivo de la renuncia del señor Legislador, Dr. Sivero el Tribunal se encontraba desintegrado.

21. Expte.. S.J. 16/08 "GÓMEZ, Carlos Esteban. Agente Fiscal de la UFI N° 6 del Depto. Judicial La Plata. Falbo, María del Carmen. Denuncia"

El Jurado resolvió **ordenar la instrucción de un sumario**, de conformidad a lo prescripto en el art. 27 de La Ley 13.661.- **Reunión del 03/12/09.**

22. Expte. S.J. 41/08 "MAC VICAR de OLMEDO, Silvia Noemí, MALLO HUERGO, Ricardo Esteban, Jueces del Tribunal del Trabajo N° 2 del Depto. Judicial La Matanza y PONCE, Jorge Daniel, Juez del Tribunal N° 4 del Depto. Judicial La Matanza s/ RACCO, Francisco. Denuncia"

El señor Presidente dispuso tener por **desistida** la denuncia formulada y disponer el **cierre y archivo de las actuaciones** (conf. Art. 41 Ley 13.661)..

b) Sorteo de Conjuces: se efectuaron sorteos de Conjuces en los expedientes detallados a continuación:

6 de Mayo de 2009

- Expte. S.J. 45/09 "PASCUA, María Carlota. Juez de Paz de Castelli. Departamento Judicial Dolores s/ González Ramiro. Denuncia".

20 de Mayo de 2009

- . Expte. S.J. 36/08 "**ROMANO, Carlos Antonio**. Juez del Tribunal de Familia N° 1 del Departamento Judicial Morón s/ **Borinsky, Ricardo Denuncia**".
- . Expte. S.J. 47/08 "**SAL LARI, Rafael**, Titular del Juzgado de Garantías N° 3 y **ROSSIGNOLI, Esteban**, Titular del Juzgado de Garantías N° 4, ambos del Departamento Judicial San Isidro S/ **Posse, Gustavo - Denuncia**" y sus acumulados S.J. 49/09 "**SAL LARI, Rafael**, Titular del Juzgado de Garantías N° 3 del Departamento Judicial San Isidro S/ **Molina, José Manuel y Lorenzino Matta, Guido Martín - Denuncian**" y S.J. 54/09 "**SAL LARI, Rafael**, Titular del Juzgado de Garantías N° 3 del Departamento Judicial San Isidro S/ **Fernández, Aníbal Domingo y Nigro, Edgardo Daniel - Denuncian**"

17 de Junio de 2009

- . Expte. S.J. 041/08 "**MAC VICAR DE OLMEDO, Silvia Noemí; MALLO HUERGO, Ricardo Esteban**, Jueces del Tribunal del Trabajo N° 2 del Departamento Judicial La Matanza y **PONCE, Jorge Daniel**, Juez del Tribunal del Trabajo N° 4 del Departamento Judicial La Matanza S/ **Racco, Francisco. Denuncia**"
- . Expte. S.J. 033/08 "**SOLANOT, Américo Evaristo. Denuncia**" a Magistrados del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Dres. Norberto Horacio **BASILE, Daniel ROMANELLO, Elena Cristina MACFAYDEN, Dr. Guillermo Fabián RABINO, Olga Liliana PASCUAL, y Miguel Alberto ROITMAN.**

26 de Agosto de 2009

- . Expte. S.J. 47/08 "**SAL LARI, Rafael**, Titular del Juzgado de Garantías N° 3 y **ROSSIGNOLI, Esteban**, Titular del Juzgado de Garantías N° 4, ambos del Departamento Judicial San Isidro S/ **POSSE, Gustavo - Denuncia**" y sus acumulados S.J. 49/09 y S.J. 54/09.
-Sorteo de un Conjuez.

30 de Septiembre de 2009

- Expte. S.J. 046/09 "**BAEZA**, Carlos Ricardo. Juez del Tribunal del Trabajo Nº 2 del Departamento Judicial Bahía Blanca. Godio, Guillermo José. Denuncia" (S.A.P. 11/09).
- Expte. S.J. 63/09 caratulado "**NOVO**, Julio Alberto, Fiscal General y **CALEGARI**, Juan Diego, Agente Fiscal Departamento Judicial San Isidro s/ Maldonado, Marcelo Alberto. Denuncia"

7 de octubre de 2009

- Expte. 3001-25/2001 "Mar del Plata- Dr. Ciano, Ariel (Fiscal Adjunto de la U.F.I. Nº 7). Denuncia" sustanciados en el marco del artículo 19 de la Ley 8085 respecto del señor Defensor Oficial del Departamento Judicial Mar del Plata, doctor Julio César **FURUNDARENA**
-Sorteo de dos Conjuces
- Expte. SJ 66/09 caratulado "**BROYAD**, John, Agente Fiscal de la UFI Nº 1 del Depto. Judicial San Isidro. Arista, José Luis y Arista Farini, Sebastián Angel. Denuncian"

21 de octubre de 2009

- Expte. S.J. 60/09 caratulado "**DE LA CUEVA**, Guillermo Miguel (h), Juez del Tribunal de Familia Nº 1 Departamento Judicial San Martín s/ CEJ, Ana. Denuncia"
- Expte. S.J. 55/09 "**SEARA LOPEZ**, Delia. Titular del Tribunal del Trabajo Nº 1, Isidro Casanova, Departamento Judicial La Matanza. Falbo, María del Carmen. Denuncia"
- Expte.. S.J. 16/08 "**GÓMEZ**, Carlos Esteban. Agente Fiscal de la UFI Nº 6 del Depto. Judicial La Plata. Falbo , María del Carmen. Denuncia"
- Expte. S.J. 68/09 "**AMOR**, Ana María, Integrante del Tribunal del Trabajo Nº 2 de Olavarría, Departamento Judicial Azul s/ Colegio de Abogados de Azul. Denuncia"

9 de diciembre de 2009

- . Expte. S.J. 048/09 “**ARIAS, Luis Federico, Titular del Juzgado Contencioso Administrativo N° 1 del Departamento Judicial La Plata, S/ LORENZINO MATTA, Guido Martín. Denuncia**”

- . Expte. S.J. 60/09 caratulado “**DE LA CUEVA, Guillermo Miguel (h), Juez del Tribunal de Familia N° 1 Departamento Judicial San Martín s/ CEJ, Ana. Denuncia**”
Sorteo de un Conjuez.

- . Expte. S.J. 50/09 “**GIGANTE, María del Carmen. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de Pilar del Departamento Judicial de San Isidro. MOLINA, José Manuel y LORENZINO MATTA, Guido Martín. Denuncian**” y acumulados Expte. S.J. 052/09 “**GIGANTE, María del Carmen, Tit. de la UFI N° 2 del Distrito Pilar del Departamento Judicial San Isidro s/ GIMÉNEZ, María Catalina. Denuncia**” y S.J. 51/09 “**GIGANTE, María del Carmen, Tit. de la UFI N° 2 del Distrito Pilar del Departamento Judicial San Isidro s/ Dr. ANIBAL DOMINDO FERNÁNDEZ y ANA LILIANA MALECKI. Denuncian**”

b) Regulación de honorarios: se procedió a efectuar la regulación en los siguientes expedientes:

- . Expte. **SJ 01/08** “**CONTI, Luis Adalberto. Juez Tit. Del Jdo. Civil y Comercial N° 6 del Depto. Judicial Lomas de Zamora s/ SCOFANO, Mario. Denuncia**”
Regulación día 08/06/09.

- . Expte. **SJ 11/08** “**JOFRÉ, Graciela Dora. Tit. Jdo. de Paz Letrado de Villa Gesell s/ HACHMANN; María Fernanda. Tit. De la UFI N° 3 del Departamento Judicial Dolores. Formula requerimiento**”
Regulación día 08/06/09.

- . Expte. **SJ 14/08** “**PASCUET, Alda Beatriz Tit. Jdo. Civil y Comercial N° 1 de Quilmes s/ OLIVA, Osvaldo Daniel. Denuncia**”
Regulación día 08/06/09.

- . *Expte. SJ 15/08 "SIRVEN, Manuel Augusto. Integrante de la Sala I de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de San Martín. URCOLA, Héctor. Denuncia"*
Regulación día 09/09/09.
- . *Expte. SJ 03/08 "DI TOMASSO, Verónica y ZISESKIND, Elizabeth. Agentes Fiscales de la UFI N° 3 de Vicente López (Este) del depto. Judicial San Isidro. NIETO, Adriana Graciela. Denuncia"*
Regulación día 09/09/09.
- . *Expte. SJ 13/08 "MIZKIN, Adriana Alicia. Titular del Juzgado de Garantías N° 1 del Depto. Judicial Quilmes. FRYDLENDER, Angélica Paola. Denuncia"*
Regulación día 09/09/09.
- . *Expte. SJ 10/08 "CISTOLDI, Pablo Adrián. Agente Fiscal de la UFI de Juicio y Ejecución N° 10 del Depto. Judicial Mar del Plata. GOMEZ, Pablo Rodolfo. Denuncia"*
Regulación día 09/09/09.
- . *Expte. SJ 21/08 "CUESTA, Martha Rosa. Titular del Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial Mercedes. ACUÑA, Domingo Arturo (apoderado) Poderdante: DIAZ, Jesús José María. Denuncia" Regulación día 08/10/09. Expte. SJ 25/08 "PRIETO, Cristian Edgardo, SARACENI, Rodolfo Alfio y TRYBOLOWICZ, Roberto. Integrantes del Tribunal del Trabajo N° 4 del Departamento Judicial San Isidro. PEREYRA, Rosalin. Denuncia" Regulación día.08/10/09.*
- . *Expte. SJ 31/08 "CASTRO, Guillermo. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Descentralizada N°4 de Avellaneda del Departamento Judicial Lomas de Zamora. Mach, Analía Fabiana. Denuncia" y sus acumulados: S.J. 42/09 "JUANATEY, Fabiola. U.F.I. N° 6 de Lomas de Zamora. Dte. Mach, Analía Fabiana", S.J. 43/09 "FERRARI, Enrique. Juez de Garantías N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora. Dte. Mach, Fabiana y S.J. 44/09 "ALONSO, Eduardo César. Fiscal General de Lomas de Zamora. Dte. Mach. Analía Fabiana".*
Regulación de 11/03/2010.

2. Secretaría de Control Judicial

En relación a la actuación de esta dependencia se plantearon tres objetivos básicos:

- a) imprimir la máxima celeridad posible a todo lo que signifique ordenar los pases y vistas previstos en la Ac. 3354,
- d) evitar los criterios excesivamente formales para la sustanciación de denuncias y
- c) brindar todo el apoyo posible, a las actuaciones que revistan gravedad.

En el primer caso, se procuró controlar y firmar en forma diaria el despacho de la Secretaría, para que los sumarios no sufran demoras innecesarias. Ello, sin dejar de ejercer control de legalidad de los mismos, al punto que en más de una ocasión se devolvió el pase o vista sugerido para que se complete la instrucción y así evitar dilaciones.

En segundo lugar, se implementó la metodología de practicar previamente las diligencias necesarias para resolver sobre la admisibilidad, en aquellos casos de denuncias que podrían resultar cuestiones jurisdiccionales, y de esta forma evitar tener que poner a consideración de los señores Ministros actuaciones que generan una sobrecarga innecesaria de tareas.

En tercer término se puso a disposición de la Secretaría, todo lo necesario – atento a la complejidad del caso- para sustanciar las actuaciones contra el Juez de Garantías de Olavarria, Dr. Saladino y el Dr. Marchelo secretario del Juzgado de Paz Letrado de Moreno.

Finalmente, podemos remarcar en números lo siguiente:

Se dio inicio en este período a 470 actuaciones. Se concluyó la instrucción de 191 de ellas, continuando en trámite 279 y registrando resolución final 36. En 234 se dispuso practicar información sumarial; en 112 se instruyeron sumarios; en 8 se ordenaron actuaciones preliminares y se dispuso practicar 31 diligencias necesarias que permitan resolver la admisibilidad de la denuncia. En relación a otras 59 se resolvió la desestimación de la denuncia, mientras que 264 pasaron en Vista a la Procuradora General y se remitieron 95 a la Subsecretaría de Servicios Jurisdiccionales para su resolución.

C. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Si bien se mantuvieron los lineamientos trazados por las gestiones anteriores en cuanto al mantenimiento de publicidad y transparencia de la gestión, se mejoraron algunos procedimientos administrativos y métodos de trabajo y se introdujeron innovaciones en la gestión, las que permitieron agilizar y simplificar el trabajo diario de gran cantidad de agentes y reasignar los recursos liberados a diversas cuestiones de importancia.

La Secretaría de Administración está dividida en cinco Áreas (Sueldos, Tesorería, Contaduría, Contrataciones y Auditoría y Presupuesto), una Sub-Área (Despacho y Coordinación Administrativa) y una Dirección (Arquitectura, Obras y Servicios). Además la integran 18 Delegaciones Departamentales de Administración y 18 Delegaciones Departamentales de Arquitectura. La gran estructura que cuenta con algo más de 580 integrantes (incluidos agentes y funcionarios) y maneja el 99 % del presupuesto asignado al Poder Judicial de la Provincia – Jurisdicción Administración de Justicia, tiene por objeto dar apoyo a los organismos jurisdiccionales, proveyéndoles los insumos necesarios para el desarrollo diario de la gestión judicial y adecuando los espacios físicos a las necesidades específicas de cada dependencia.

Durante el período analizado, debe destacarse lo realizado en cuanto a:

- . **Innovación de los procedimientos**, la gestión, la metodología de trabajo, etc. (programación, adquisición de licencias software, sistema de pago electrónico y gestión informatizada de los procesos de aprovisionamiento de combustibles y lubricantes “BAPRO COPRES”, procedimiento para la liquidación y percepción de reintegros a los agentes por el servicio de jardines maternales, etc.)
- . **Adquisición de bienes de uso** (mobiliario, computadoras, automotores, etc.)

. **Aumento de la cantidad de inmuebles:**

-Por **compras** –se autorizó la adquisición de cuatro inmuebles en Carhué, Alberti, La Plata y San Martín-

-Por **comodatos** –se firmó uno con el Municipio de Berazategui y otro con el de Necochea-,

-Por **donaciones**: se recibió un predio para la construcción de la ciudad judicial de Dolores que cuenta con 25.000 m²; y otra de la Municipalidad de Olavarría-, la **obtención de un predio para instalar el Complejo Judicial La Plata** –el 30 de noviembre de 2009 el fideicomiso de recuperación crediticia Ley N° 12.726 hizo entrega efectiva de un inmueble de 63.742 m² en la ciudad de La Plata-, la **recepción del inmueble** perteneciente a la Ex Clínica Malvinas –en el que se instalarán las dependencias del Tribunal de Casación Penal, entre otras-, además de haberse concretado 32 nuevas **locaciones**.

. **Mantenimiento de muebles e inmuebles (preventivo y correctivo)**

. **Mejoras en el medioambiente y las condiciones de trabajo del personal** (señalética, instalación de equipos de aire acondicionado, calefacción, sistemas de detección de incendios, capacitación sobre evacuación en caso de incendios, difusión de información e insumos necesarios para prevención de Gripe A N1H1, etc.)

. **Tareas propias de las funciones asignadas a cada Área, entre las que cabe destacar:**

○ **Auditoría y Presupuesto:**

- Se realizaron auditorías internas a las 18 Delegaciones de Administración Departamentales;
- Se efectuaron auditorías especiales, entre otras, a Intendencia, Automotores e Imprenta, y sobre las retenciones aplicadas por el Área Sueldos en concepto de Impuesto a las Ganancias (4° Categoría), los

contratos de locación de inmuebles vencidos y renovados fuera de término y la contratación de servicios de prestación continua.

- Se elaboró el anteproyecto de presupuesto 2010;
- Se presentaron informes mensuales sobre la ejecución presupuestaria;
- Se solicitaron refuerzos de créditos y cargos ante la Dirección Provincial de Presupuesto del Ministerio de Economía.

○ Área Tesorería:

- Se inscribieron todas las cuentas habilitadas en el Registro Único de Cuentas Oficiales;
- Se procedió al pago de sueldos, subsidios y acuerdos; pago a proveedores; reintegros a las Delegaciones Administrativas sus respectivos fondos fijos y pago de la tasa de justicia correspondiente al segundo período de 2009 y primer período de 2010;
- Se comenzaron a asignar las tarjetas Bapro-Copres para abastecimiento de combustibles y lubricantes y paralelamente se continuaron adquiriendo y entregando vales destinados a ese mismo fin, en aquellos casos en que el sistema mencionado aún no fue implementado;
- Se empezó a acreditar en las cajas de ahorro haberes de los funcionarios y agentes de esta jurisdicción, los fondos para el pago de subsidios por el servicio de jardín maternal de los hijos de agentes judiciales, de acuerdo a la operatoria establecida durante la presente gestión
- Se prepararon mensualmente los estados de movimientos de fondos y valores, conciliaciones bancarias y actas de arqueos para su control por parte de la Contaduría General de la Provincia.

- **Contaduría:**
 - Se efectuaron todos los meses pedidos de fondos, se emitieron órdenes de pago, se realizaron libramientos para el pago de seguros y se realizaron rendiciones de cuentas ante la Contaduría General de la Provincia; además, se realizaron pagos de energía eléctrica, agua, gas, telefonía –fija y celular-, transporte de pasajeros - pasajes oficiales- y correo, entre otros.
- **Sueldos:**
 - Se liquidaron los sueldos del personal, subrogaciones, gastos funcionales, movilidad fija y bonificación especial, entre otros.
 - Se liquidaron las tasas de justicia del segundo período del año 2009 y primer período del 2010;
 - Se cumplieron las retenciones en concepto de embargos y cuota alimentaria que habían sido ordenados judicialmente, informándose luego a los juzgados en los que tramitaban los autos correspondientes;
 - Se efectuaron los descuentos no obligatorios conforme la información recibida de distintas entidades tales como Colegios de Magistrados, Asociaciones de Magistrados, AJB, etc.;
 - Se continuó con la habilitación de cajas de ahorro para la percepción de la tasa de justicia correspondiente a agentes pasivos, disminuyendo de esta forma los recibos-cheques emitidos.
- **Contrataciones:**
 - Se llevaron a cabo contrataciones de diversa naturaleza, destacándose la realización de llamados a licitaciones públicas y privadas para la adquisición de mobiliario metálico, de madera y sillonería destinado a la habilitación de distintas dependencias de los fueros

civil y comercial, penal y de familia, así como para otras dependencias de la Jurisdicción Administración de Justicia;

- Se concretó una de las más importantes adquisiciones de equipamiento informático de la última década (conforme Plan Anual 2009 proyectado por la Subsecretaría de Información), dotando de esta forma a las distintas dependencias de las herramientas necesarias para el mejor cumplimiento de la labor;
- Se formalizó la adhesión al convenio marco del poder ejecutivo para la adquisición de licencias de software de Microsoft y de otras licencias, destinadas a la Dirección de Arquitectura, Obras y Servicios;
- Se adquirieron 80 vehículos para distintas dependencias y organismos de la Jurisdicción Administración de Justicia, con lo cual se modernizó y amplió el parque automotor de la jurisdicción;
- Se compró papel y libros para la registración y movimientos de expedientes de los distintos fueros y cartuchos para aprovisionar a las Delegaciones de administración departamentales, tendiente a mantener un stock permanente de los mencionados elementos.
- Se contrató la adquisición de diverso material bibliográfico conforme la necesidad puesta de manifiesto por la Secretaría de Planificación, procediéndose asimismo a renovar las suscripciones a distintas publicaciones jurídicas.
- Se perfeccionaron contratos tendientes a la prestación de servicios de diversa naturaleza en los distintos departamentos judiciales a fin de garantizar la regular prestación de los mismos. Entre ellos se pueden mencionar los siguientes:
 - . de transmisión de datos para la red wan;

- . de acceso a Internet;
 - . de limpieza en diversas dependencias;
 - . de mantenimiento preventivo-correctivo de ascensores;
 - . de mantenimiento integral preventivo-correctivo de grupos electrógenos;
 - . de mantenimiento de instalaciones especiales;
 - . de mantenimiento de instalaciones electromecánicas;
 - . de detección de incendios;
 - . de transporte, tratamiento y disposición de residuos;
 - . de ampliación de la locación de equipos fotocopiadores.
- Se adquirió el primer sistema de videoconferencias, el cual -en una primera etapa-, permite conectar entre sí a los distintos departamentos judiciales –para realizar por ejemplo capacitaciones del personal a distancia-, el que se espera poder conectar a otras dependencias, incluso pertenecientes a otros poderes;
 - Se contrató la digitalización de los documentos de juicios universales de la Suprema Corte de Justicia, con lo cual se propende a una disminución del volumen y la cantidad de archivos;
 - Se adquirió un aplicativo para la gestión de jurisprudencia y dictámenes para actualizar el sistema JUBA.
 - Se materializaron diversos estudios proyectados por la Dirección de Arquitectura, Obras y Servicios mediante licitaciones para la ejecución de diversos trabajos -tales como ampliaciones, readecuación de espacios, pintura, impermeabilización, etc.- en distintos edificios de los 18 Departamentos Judiciales.

Dirección de Arquitectura, Obras y Servicios

La citada Dirección realizó trabajos referidos a instalaciones, obras complementarias y adecuación de servicios, además de readecuación, ampliación y refuncionalización de distintas dependencias en los 18 Departamentos Judiciales, entre las más importantes se cuentan:

- **Departamento Judicial Azul:** Instalación de sistema de alarmas y detectores de humo y colocación de montante de aire acondicionado;
- **Departamento Judicial Bahía Blanca:** Adecuación del depósito para el Archivo Departamental; reparación y mantenimiento envolvente del edificio central, además de la limpieza, protección y readecuación de otros edificios en el departamento. Sistema de aspiración de sala de autopsias de la morgue; ampliación del Edificio de la Calle Colon N° 46.
- **Departamento Judicial Dolores:** Provisión, montaje, interconexión y puesta en funcionamiento de equipamiento de audio y video para la Sala de Audiencias del Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil N° 1; remodelación de baños y office del edificio central; reacondicionamiento del sistema de desagüe cloacal del edificio del Archivo Departamental;
- **Departamento Judicial La Plata:** Reparaciones varias en calderas e instalaciones de calefacción de la Asesoría Pericial, Edificio Torre y edificio del Fuero Penal; adecuación y reinstalación de sistema de alarmas antirrobo y detectores de humo en edificios varios; montaje aire acondicionado en los edificios del Fuero Penal y Palacio Central; recuperación del edificio de Sanidad; reparación de baños públicos y adecuación para discapacitados motrices –en Edificio Torre-; recuperación pasillos y escaleras secundarias del edificio del Fuero Penal; colocación de reja perimetral en fachada principal del Palacio

Central; remodelación de la sala de servidores y oficinas de comunicaciones; readecuación del edificio del Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil; colocación de puerta de emergencia en el Archivo Penal; reemplazo del interruptor y tableros generales de alimentación e instalación de sistemas de puesta a tierra, entre otros, en el edificio de la Asesoría Pericial; limpieza y pintura de la fachada y carpinterías exteriores del Edificio del Fuero Penal y refacción de los baños, entre los más importantes.

- **Departamento Judicial Lomas de Zamora:** Asesoramiento y seguimiento de prestación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del Sistema de Detección y Extinción de Incendios y de dos unidades enfriadoras de líquido; ampliación del Juzgado de Paz de Adrogué -gestión de inicio e inspección- y readecuación del piso de Eslavonia en Avellaneda.
- **Departamento Judicial Mar Del Plata:** Inspección, seguimiento y control en forma conjunta con el Sector Seguridad de la Suprema Corte, de la obra sistema de detección y aviso de incendio y circuito cerrado de televisión (CCTV) en el edificio Central. Obra en ejecución a través del Ministerio de Infraestructura, Vivienda y Servicios Públicos (M.I.V.S.P.)
- **Departamento Judicial Mercedes:** asesoramiento y seguimiento de la prestación del servicio de mantenimiento de sistemas de detección y extinción de incendios; reemplazo de aislaciones y reparación de cañerías de la instalación de calefacción del Edificio Central; reparaciones en sala de calderas de la instalación de calefacción del edificio ubicado en calle 27 N ° 576; pintura general de pasillos y corredores del Edificio Central (Estudio y Ejecución); inspección de obra de ampliación de la casa del Intendente en el Edificio anexo; reparación de carpinterías en el Tribunal de Trabajo de Bragado; impermeabilización con membrana, colocación de

rejas en el primer piso y readecuación de acceso del Edificio Central; provisión, montaje, interconexión y puesta en funcionamiento del equipamiento de audio y video en la Sala de Audiencias de los Tribunales Criminales 3 y 4, provisión, montaje, instalación y puesta en funcionamiento de equipos de aire acondicionado en distintas dependencias.

- **Departamento Judicial Morón:** Adecuación del edificio para el Juzgado de Paz de Ituzaingo.
- **Departamento Judicial Pergamino:** Ampliación de la planta alta del Edificio Central y colocación de aire acondicionado central para los Juzgados de Garantías e inauguración del Juzgado de Garantías N° 3.
- **Departamento Judicial Quilmes:** Remodelación y ampliación del segundo piso del edificio H. Yrigoyen N° 107 y remodelación del edificio del Juzgado de Paz de Berazategui.
- **Departamento Judicial San Isidro:** Terminación de la obra de readecuación de espacios para el Juzgado de Responsabilidad Penal del Joven; refacción de las oficinas de la Delegación de Sanidad; readecuación de oficinas en planta alta del Tribunal de Trabajo N° 4; readecuación de oficinas para el Juzgado de Garantías del Joven N° 2; implementación de los Juzgados de Familia.
- **Departamento Judicial San Nicolás:** Adecuación de edificio del Juzgado de Garantías N° 3.
- **Departamento Judicial San Martín:** Ampliación del 2° Piso del edificio ubicado en Ayacucho y Pueyrredón; adecuación del Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil e inauguración del inmueble para los Juzgados de Garantías N° 1 y N° 6 sitios en calle Guemes N° 2374/78 de San Martín.
- **Departamento Judicial Zarate Campana:** Reacondicionamiento de baños públicos en planta baja.

Salidas de emergencia y uso racional de energía eléctrica.

Se impulsó el dictado de la Resolución N° 2514/09 sobre **Salidas de Emergencia**, como así también se propició la **capacitación del personal en cuanto a planes de evacuación**. Asimismo, se dictó la Resolución 4/2010 sobre **Uso Racional de la Energía Eléctrica**.

OBRAS EFECTUADAS

Las obras que se detallan a continuación son de readecuación, ampliación y refuncionalización de las distintas dependencias pertenecientes a los departamentos judiciales como asimismo, las referidas a instalaciones, obras complementarias y adecuación de servicios:

Departamento Judicial Azul

- Instalación de un sistema de alarmas y detectores de humo en la propiedad ubicada en calle Rivadavia N° 671 – San Martín N° 371 de la ciudad de Azul, asiento del Tribunal de Trabajo, cuerpo técnico auxiliar y Curaduría.
- Instalación de un sistema de alarmas y detectores de humo en la propiedad ubicada en calle Irigoyen N° 857 de la ciudad de Tandil, asiento del Juzgado de Familia N°1.
- Instalación de un sistema de alarmas y detectores de humo en la propiedad ubicada en calle Irigoyen N° 836 de la ciudad de Tandil, asiento del Juzgado Civil N° 3.
- Colocación de montante Aire Acondicionado.

Departamento Judicial Bahía Blanca

- Adecuación del depósito de la calle Sarmiento N° 34 para el Archivo Departamental.
- Reparación y mantenimiento envolvente del edificio sito en Colon N° 46.
- Limpieza y Protección envolvente del Edificio Sitio en Calle Corrientes N° 110.
- Readecuación del 3° piso frente para el Juzgado de Familia.

- Ampliación edificio calle Colon N° 46.

Departamento Judicial Dolores

- Provisión, montaje, interconexión y puesta en funcionamiento de equipamiento de audio y video para la Sala de Audiencias del Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil N° 1.
- Remodelación baños y office de planta baja, primer y segundo piso del Edificio Central, de calle Belgrano N° 141.
- Reacondicionamiento del sistema del desagüe cloacal del edificio del Archivo Departamental. Sitio en calle Sarmiento N° 166 (1° Etapa).

Departamento Judicial La Plata

- Reparaciones varias en calderas e instalaciones de calefacción de la Asesoría Pericial, del Edificio Torre, y del edificio del Fuero Penal.
- Adecuación y reinstalación del sistema de alarmas antirrobo y detectores de humo en la Dirección General de Sanidad – Calle 13 e/ 49 y 50 La Plata.
- Seguimiento, control y elevación de facturas de los servicios de mantenimiento de las instalaciones especiales de los laboratorios de la sede de la Asesoría Pericial 41 y 119.
- Adecuación y reparación del sistema de alarmas de la propiedad ubicada en calle 11 N° 731, Asiento del Registro de Declaraciones Juradas Patrimoniales.
- Servicio de limpieza y verificación de sensores de humo y de movimiento de la propiedad ubicada en calle 36 N° 879 asiento del Archivo Civil
- Provisión e instalación del módulo de transmisión de datos GPRS y servicio de monitoreo en la propiedad ubicada en la calle 36 N° 879 asiento del Archivo Civil.
- Montaje de equipos de aire acondicionado en el fuero penal, y en el Palacio de Justicia, calle 13 e/ 47 y 48.
- Recuperación del edificio de Sanidad, ubicado en la avenida 13 entre 49 y 50.
- Refacción de baños públicos para discapacitados en el Edificio Torre, avenida 13 y 48.
- Recuperación de pasillos y escaleras secundarias del edificio del fuero penal.

- Reja perimetral en fachada principal del Palacio de Tribunales de La Plata Avenida 13 entre 47 y 48.
- Remodelación de la sala de servidores y oficinas de comunicaciones.
- Adecuación del edificio del Fuero Penal de Responsabilidad Penal Juvenil., sito en avenida 7 entre 524 y 525.
- Colocación de la puerta de Emergencia en el Archivo Penal.
- Reemplazo del interruptor y tableros generales de alimentación, instalación y sistemas de puesta a tierra; provisión y tendido de nueva alimentación en el Edificio de la Asesoría Pericial, sitio en Calle 41 entre 119 y 120.
- Limpieza y pintura de la fachada y carpinterías exteriores del edificio del Fuero Penal de La Plata, calle 8 y 56.
- Refacción de baños en el edificio del Fuero Penal de la calle 56 e/ 7 y 8.

Departamento Judicial Lomas de Zamora

- Asesoramiento y seguimiento de prestación del servicio de: mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de detección y extinción de incendios.
- Asesoramiento y seguimiento de prestación del servicio de: mantenimiento de dos unidades enfriadoras de líquidos.
- Ampliación del Juzgado de Paz de Adrogué. Gestión de inicio e inspección.
- Readecuación del piso de Eslavonia – Avellaneda

Departamento Judicial Mar Del Plata

- Inspección, seguimiento y control en forma conjunta con el Sector Seguridad de la Suprema Corte, de la Obra Sistema de Detección y Aviso de Incendio y circuito cerrado de televisión (CCTV) en el Edificio Central. Obra en ejecución a través del Ministerio de Infraestructura, Vivienda y Servicios Públicos (M.I.V.S.P.)

Departamento Judicial Mercedes:

- Asesoramiento y seguimiento de la prestación del servicio de mantenimiento del sistema de detección y extinción existente en el edificio ubicado en la calle 27 N° 576.

- Redacción de especificaciones técnicas, seguimiento, control y elevación de facturas del servicio de mantenimiento, preventivo y correctivo del sistema de detección, aviso y extinción de incendios del edificio ubicado en la calle 27 N° 576.
- Reemplazo de aislaciones y reparación de cañerías de la instalación de calefacción del edificio Palacio ubicado en la calle 26 esq. 27 de Mercedes.
- Reparaciones en la sala de calderas de la instalación de calefacción del edificio ubicado en la calle 27 N° 576.
- Pintura general de pasillos y corredores del edificio Central de Mercedes. (estudio y ejecución).
- Inspección de la obra de ampliación de la casa del Intendente en el edificio anexo a Mercedes ubicada en el 5to piso.
- Reparación de carpinterías en el Tribunal de Trabajo de Bragado.
- Impermeabilización con membrana en el Edificio Central de Mercedes ubicado en la Calle 27 entre 26 y 28.
- Ejecución de rejas en el primer piso del Edificio Central de Mercedes de acuerdo a lo solicitado por la Superintendencia departamental.
- Pintura de pasillos y corredores comunes del Edificio Central
- Remodelación de la vivienda del Intendente – Edificio Central.
- Readecuación de acceso en el Edificio Central.
- Provisión, montaje, interconexión y puesta en funcionamiento de equipamiento de audio y video para la sala de Audiencias del Tribunal Criminal 3 y 4
- Provisión, montaje, instalación y puesta en funcionamiento de tres equipos de aire acondicionado en el Juzgado de Ejecución N° 2, sito en la Calle 25 N° 582 entre 24 y 36.
- Provisión e instalación de equipos de aire acondicionado para el Tribunal de Trabajo N° 1, sito en la Calle 23 entre 13 y 14.

Departamento Judicial Morón:

- Adecuación del edificio para el Juzgado de Paz de Ituzaingo ubicado en la calle Las Heras N° 492, esq. Alvear de Ituzaingo.

Departamento Judicial Pergamino:

- Ampliación de la planta alta del Edificio Central de Pergamino para los juzgados de garantías.
- Aire acondicionado Central para los juzgados de garantías de Pergamino.

Departamento Judicial Quilmes:

- Remodelación y Ampliación del segundo piso del edificio ubicado en la calle H. Yrigoyen N° 107.
- Remodelación del edificio del Juzgado de Paz sito en la Calle 149 y 17 Berazategui

Departamento Judicial San Isidro:

- Pintura en el Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil sitio en Calle Moreno y 3 de Febrero
- Terminación de la Obra de readecuación de espacios para el Juzgado de Responsabilidad Panal del Joven.
- Refacción de las oficinas del 2° Piso de la Delegación de Sanidad sita Calle Bilbao N° 912.
- Readecuación de las oficinas en la planta alta del Tribunal de Trabajo N° 4. ubicado en la calle Terrero N° 54.
- Readecuación de las oficinas para el Juzgado de Garantías del Joven N° 2.

Departamento Judicial San Nicolás:

- Instalación del sistema de aspiración en la sala de autopsias de la morgue ubicada en calle Ruiz Moreno N° 132/34/36.
- Adecuación del edificio sito en la calle Colon y Garabildi (Juzgado de Garantías N° 3)

Departamento Judicial San Martín:

- Ampliación del 2° piso del edificio sito en Ayacucho y Pueyrredón.
- Adecuación del Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil sito en la calle Rivadavia 3351

Departamento Judicial Zarate Campana:

- Reacondicionamiento de los baños públicos de la planta baja.

INMUEBLES OBTENIDOS

- **Complejo Judicial La Plata**

El 30 de noviembre de 2009 el fideicomiso de recuperación crediticia Ley N° 12.726 hace entrega efectiva del inmueble de 63.742 m² cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. III Sección A Chacra 18 Parcelas 6D, 7B, Sub parcelas 1, 2, 3, 4 y 5, ubicado en Av. 19 entre 514 y 516, sin número de la Ciudad de La Plata.

En el mismo se instalará el Complejo Judicial Penal del Departamento Judicial La Plata. En este sentido la Dirección General de Arquitectura, Obras y Servicios ha hecho una propuesta integral sobre la toma de partido en el inmueble que ha sido expuesta a la Suprema Corte, que a su vez dio origen a un Convenio de tenencia precaria por parte del municipio de la ciudad de La Plata.

La mentada Dirección General ya ha iniciado obras para la recuperación de los edificios existentes y está proponiendo un proyecto para dependencias judiciales a ser encaradas por el Ministerio de Infraestructura, Vivienda y Servicios Públicos (M.I.V.S.P.)

- **Edificio para Casación Penal**

Se recibió la tenencia del inmueble ubicado en calle 43 entre 12 y 13 de la ciudad de La Plata, el cual pertenecía a la ex -Clínica Malvinas, donde se instalará el Tribunal de Casación Penal y Ministerio Público, Defensoría y Fiscalía de Casación. El anteproyecto de 4.500 m² se halla en la avanzada etapa de elaboración por el Ministerio de Infraestructura de la Pcia de Buenos Aires.

- **Complejo Judicial Dolores**

Por medio de la Ordenanza Municipal, de fecha 11 de mayo de 2009, la Municipalidad de Dolores donó un inmueble de 25.000 m² con cargo de construcción.

El Departamento de Inmueble, Programación y Planeamiento de la Dirección General de Arquitectura, está elaborando una propuesta de partido para el

anteproyecto del Complejo Judicial del Departamento Judicial para generar un cronograma de obras.

SEÑALETICA

El proyecto y colocación de la señalética se ejecuta de manera constante y permanente, asistiendo a todos los fueros y dependencias del Poder Judicial de la Provincia, considerando:

- Organismos creados, con puesta en funcionamiento a determinar.
- Actualización de elementos señaléticos ya colocados.
- Adecuación de Señalización por razones de mudanzas

Durante el año 2009 se asistieron los inmuebles del fuero de menores, de familia y cuerpo técnico auxiliar, como así también las permanentes actualizaciones en los edificios de todos los departamentos judiciales.

También se proveen permanentemente señales secundarias como de prohibido fumar, apagar celulares, indicación de salidas, privado, baños, prohibida la entrada, juez, secretario, auxiliar letrado, etc.

MOBILIARIO

Durante el período en cuestión se han elevado, a la Secretaría de Administración, propuestas para la adquisición de los siguientes mobiliarios (madera, sillonería y metálico):

DEPENDENCIA	MADERA	METALICO	SILLONERIA	TOTAL
S.C.J.	2146	701	1544	4391
ASESORIA PERICIAL	11	2	23	36
TRABAJO	31	27	54	112
JUSTICIA PAZ	71	26	113	210
LA PLATA	17	335	80	432
MERCEDES		3	13	16
DOLORES	41	10	48	99
BAHIA BLANCA	20	13	27	60
AZUL	6	10	2	18
MAR DEL PLATA	201	392	161	754
JUNIN	40	7	58	105
SAN ISIDRO	30	41	76	147
MORON	87	45	82	214
SAN MARTIN	33	7	28	68
LOMAS DE ZAMORA	33	16	29	78
ZARATE CAMPANA	40	25	28	93
LA MATANZA	33	16	10	59
TOTAL GRAL.				6892

D. SECRETARÍA DE ASUNTOS INSTITUCIONALES

En el plano de las relaciones institucionales, la actividad desarrollada estuvo signada también por el objetivo de lograr un mejor y más eficaz servicio de justicia. Se realizaron numerosas gestiones destinadas a la generación de herramientas concretas para dotar de mayor funcionalidad a las áreas administrativas y jurisdiccionales. Se fortalecieron los vínculos con otros poderes del estado, con organismos públicos y privados, y con la comunidad en general, abordando temáticas inherentes a diversas áreas, como ser, derechos humanos, educación, salud y minoridad. Particular acento se puso en optimizar los mecanismos de informatización de los datos relativos a las personas detenidas, a fin de superar los diferentes inconvenientes que fueran detectados a partir de la creación e implementación del Registro de Personas Detenidas. En ese orden y a fin de asegurar el cabal cumplimiento de las obligaciones previstas por la Ley 13.203, su modificatoria 13.284 y las Res. 2661/05 y 217/09, se produjo una exhortación a los magistrados y funcionarios del fuero penal, para que informen al RUD los trámites producidos en relación a las personas privadas de su libertad. Al mismo tiempo, se contemplaron mecanismos de apoyo y asistencia técnica a través de la Subsecretaría de Información, y de articulación interinstitucional con los organismos del Poder Ejecutivo, mediante la intervención de la Secretaría de Asuntos institucionales (Res. 3198, del 14 de octubre de 2009).

Asimismo, se contempló la necesidad de garantizar el derecho de los procesados que se encuentren cumpliendo prisión preventiva, de emitir su voto en los actos eleccionarios que se celebren durante el lapso de su detención. A tal fin, y complementando la Res 217/09, se resolvió que los magistrados del fuero de Responsabilidad Penal Juvenil, en forma directa, brinden la información pertinente a la Cámara Nacional Electoral (Res. 1121, del 6 de mayo de 2009).

Se desplegaron diversas acciones tendientes a encausar las denuncias vinculadas a las condiciones en que se llevan a cabo las detenciones de los internos con padecimientos de VIH con riesgo de muerte. Mediante resoluciones 232/09, 449/09, 559/09 y 660/09 se dispuso remitir al Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires los informes elaborados por el Comité contra la Tortura de la

Comisión Provincial por la Memoria, para que, con intervención de los organismos pertinentes, adopte los recaudos necesarios que permitan el pleno goce de los derechos fundamentales de las personas alojadas en unidades penitenciarias. Del mismo modo, se formularon exhortaciones al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, para que se corrijan las condiciones de alojamiento de las personas detenidas en distintas dependencias policiales (Res. 696/09, 698/09, 714/09, 749/09, Res. 3998/09), y se brinde una pronta y definitiva solución a los problemas estructurales detectados en el Hospital Neuropsiquiátrico “Alejandro Korn” de Melchor Romero (Res. 794/09).

En lo concerniente al funcionamiento del Registro Central de Aspirantes a Guardas con fines de adopción, se resolvió que los Juzgados Unipersonales del Fuero de Familia sean los únicos órganos competentes en lo relativo al manejo de la información e inscripciones del caso. Sin perjuicio de ello, se estableció que en las jurisdicciones donde aún no funcionen tales juzgados, la competencia sea ejercida por los magistrados del fuero de Responsabilidad Juvenil, y que en las sedes descentralizadas asuman dicha labor los Juzgados de Garantías del Joven (Res. 2623, del 2 de setiembre de 2009). En consecuencia, se ordenó la distribución de los registros y documentación de respaldo entre los distintos organismos, garantizando la reserva de los datos sensibles que contengan (res. 910/09). También, se requirió un informe a los titulares de las distintas dependencias sobre los legajos recibidos producto del traspaso (cantidad, identificación y del estado del trámite) (Res. 148/10).

Con la finalidad de evitar la propagación de la declarada pandemia de la Gripe H1 N1, se ordenaron diversas medidas de carácter preventivo. En primer lugar y atendiendo a que el grupo sometido a mayor riesgo era el de las mujeres en estado de gravidez, se concedió licencia con goce de sueldo a las magistradas, funcionarias y empleadas embarazadas, desde el 30 de junio hasta el 12 de julio de 2009 (Res. 2047/09). También, se resolvió la postergación –y consecuente reprogramación- de todos aquellos estudios periciales que requiriesen la presencia y traslado de detenidos, salvo los casos graves y urgentes, para los cuales, se encomendó el estricto cumplimiento de las medidas sanitarias pertinentes, entre ellas la utilización de barbijos. Iguales recaudos se establecieron para el caso de comparecencia de los

detenidos en despachos judiciales de la Administración de Justicia y Ministerio Público (Res. 590/09, del 1 de julio de 2009).

Se trabajó activamente para el fortalecimiento de los vínculos con otros organismos y poderes. Como resultado de tales iniciativas, se formalizaron los siguientes convenios.

Convenios N° 219 y 220 sobre incorporación de tecnologías y tratamiento de equipamiento informático en desuso

La Suprema Corte de Justicia y el Poder Ejecutivo provincial suscribieron compromisos para promover el intercambio y la cooperación en temas relacionados a la incorporación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la entrega de material informático en desuso (res. 3890/08 y 1073/09).

Convenio N° 221 sobre promoción de los Derechos Humanos de la Mujer.

La Suprema Corte de Justicia y el Fondo de Población de las Naciones Unidas UNFPA celebraron un “Convenio Marco” sobre promoción y vigencia de los derechos humanos, a fin de profundizar las acciones tendientes a erradicar situaciones de violencia contra la Mujer (Res. 3634, del 11 de noviembre de 2009).

Convenio N° 222 de colaboración en materia de recolección, depósito y destrucción de armas de fuego, blancas y materiales controlados, secuestrados o incautados en procesos judiciales.

La Suprema Corte de Justicia, la Procuración General y el Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, celebraron un acuerdo de colaboración institucional en el marco de las previsiones de las Leyes Nacionales N° 20.429 y 25.938, y la Ley Provincial de adhesión N° 13.852, vinculadas con el Registro Nacional de Armas de Fuego y Materiales Controlados Secuestrados e Incautados (RENAR). Se establecieron condiciones sobre el retiro (ya reglamentado en los Acuerdos 3023, 3053 y 3062), recolección, depósito y destrucción de todas las armas de fuego, blancas y demás material controlado incautado en el ámbito provincial, como también, sobre el registro (art. 3° de la ley 25.938) e informes (art. 3° del Acuerdo 3.023) concernientes al cumplimiento de tales cometidos.

Convenio N° 223. Universidad del Salvador.

La Suprema Corte y la Universidad del Salvador suscribieron un Convenio Marco de cooperación y asistencia mutua, para la ejecución en forma conjunta o coordinada de proyectos de investigación; la formación y perfeccionamiento de recursos humanos y el intercambio de información científica y técnica (Res. 3937 del 2 de diciembre de 2009).

Convenio N° 224. Municipalidad de la Plata.

La Suprema Corte afectó en forma gratuita a favor de la Municipalidad de la Plata, mediante premo de uso precario, una parte de la superficie del inmueble de su dominio ubicado en Camino Gral Belgrano (Av 19 entre 514 y 516 de la localidad de Ringuelet), a fin de que, bajo su exclusivo cargo, costo y responsabilidad, establezca un espacio de uso público que incluya un circuito aeróbico, sectores deportivo, recreativo y de reserva forestal, juegos infantiles, refugio para ómnibus y espacio cultural.

Actividad académica y de interés general

En lo vinculado a la actividad académica y de formación, se declaró de interés para la Suprema Corte los siguientes encuentros: “Jornada Provincial del Fuero Penal Juvenil”, “V Encuentro Nacional de Jueces de Ejecución Penal y I Encuentro Internacional de Jueces de Ejecución Penal y I Encuentro Internacional de Ejecución Penal en el MERCOSUR” y “XVI Conferencia Nacional de Abogados” denominada “Bicentenario 1810-2010. Abogados: A pensar el País” (res. 3808/09, 482/10 y 675/10, respectivamente).

Ante la proximidad de la celebración del bicentenario de la Patria, se dispuso realizar una búsqueda histórica desde la perspectiva del Poder Judicial y se encomendó al Ministro Decano Dr. Héctor Negri que, con la colaboración del Departamento Histórico, organice y dirija la recopilación de la información colectada, como también su ulterior difusión (Res. 1071, del 29 de abril de 2009).

Con motivo del lamentable fallecimiento del doctor Augusto Mario Morello, mediante Acuerdo N° 3430, se le rindió un sentido homenaje destacando su dilatada

y fecunda actuación como ex Juez de esta Suprema Corte de Justicia y sus excepcionales dotes morales e intelectuales.

Finalmente, durante el ejercicio de la Presidencia se dictaron setenta y cinco resoluciones autorizando donaciones de distintos elementos de este Poder Judicial a establecimientos educacionales (en su mayoría) y entidades de bien público.

E. SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN.

Las actuaciones efectuadas con la colaboración de la Secretaría de Planificación, fijadas por Acuerdo 3387 del 3-IX-2008, han sido de muy variada índole.

Esta dependencia agrupa competencias de distinto linaje lo que ha provocado su injerencia en temas de distintas áreas.

A los fines de una mejor exposición se abordarán los temas de manera separada:

1. Delegación de Atribuciones del Presidente de la Suprema Corte de Justicia.

Mediante el Acuerdo 3443 del día 17 de junio de 2009, se instrumentó una importante herramienta de gestión que permitió descomprimir la actuación presidencial en temas que fueron asumidos por los titulares de las dependencias que estructuran el ámbito de superintendencia del Tribunal.

En efecto, la disposición en comentario, delegó el ejercicio de funciones de gobierno a fin de otorgar mayor agilidad a las actuaciones, permitiendo la remisión de Notas, expedientes o trámites regulares con su sola suscripción de despachos o resoluciones.

Consecuentemente, se elaboraron los anexos a la disposición que fijaron por áreas las competencias de cada dependencia.

La instrumentación de dichos extremos y su dinámica de funcionamiento demostró gran celeridad en la tramitación de cuestiones que antiguamente se concentraban, e ineludiblemente demoraban, en el Titular del Poder Judicial.

Así se descomprimieron aspectos de la Presidencia, articulando de manera ágil y sistemática con cada área el despacho cotidiano.

De tal forma, los organismos jurisdiccionales pudieron operar directamente con dichas dependencias, lográndose así mayor inmediatez y un nivel –prácticamente-automático de respuesta y resolución.

Adicionalmente, el instrumento aludido, permitió un margen más amplio de actuación del Presidente del Tribunal en temas más específicos y sensibles o de marcado corte institucional.

2. Plan de Infraestructura Edilicia

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 13.795 y de la emergencia allí declarada, se gestionó la implementación del Plan de Infraestructura Edilicia - prorrogado mediante la Ley 13.946- solicitándose su aprobación.

Asimismo se confeccionó la “Guía de Diseño para la Arquitectura Judicial”, documento base para la estandarización y normalización de la infraestructura edilicia, tendiente a la gestión de proyectos realizados por terceros.

Del mismo modo se diseñó e implementó la base de datos alfanumérica de inmuebles que contiene el cruce de información de la Secretaría de Administración y datos catastrales, actualizada según ocupación de inmuebles, que constituye la información básica necesaria para la construcción del Sistema de Información Geográfico. Además se gestionó con ARBA el convenio de intercambio de servicios para su concreción, sin haberse logrado aún la firma del mismo debido a sucesivos cambios de autoridades del ARBA.

Se realizó el relevamiento edilicio de la Justicia de Paz con el mismo procedimiento de análisis que fuera utilizado para el resto de los edificios y que fuera aprobado por el Tribunal.

También se tramitó ante el ONABE la obtención de predios en las localidades de Azul, Bahía Blanca, Junín, Lanús, Pilar, Pergamino, San Miguel y San Martín.

Merece destacarse el inicio de las transacciones para la adquisición de predios, derivadas de los contactos iniciados con los respectivos gobiernos locales, que adjuntaron la información, de acuerdo al Plan de Infraestructura en: Dolores, Mercedes, Morón, Lanús, Avellaneda, Pergamino, Quilmes, Florencio Varela, Pilar, Escobar, Tigre, San Miguel, San Nicolás, Trenque Lauquen y Zarate. Se analizaron propuestas de ofertas privadas remitidas por los intendentes municipales de Mercedes, Pergamino, San Miguel, Quilmes, Florencio Varela, San Nicolás, Trenque Lauquen y Zarate.

En el mismo orden se realizaron los trámites para el pedido público de ofertas de terrenos para las localidades de Banfield, Avellaneda, Lanús, Pergamino, Quilmes, Florencio Varela, Pilar, Tigre, San Miguel, San Nicolás, Trenque Lauquen, Zarate y Escobar y se trabajó con el Municipio de Lanús para la incorporación de los juzgados de garantías al edificio adquirido por la Municipalidad en Av. Irigoyen, originalmente destinado al Ministerio Público. Se realizaron gestiones de consulta sobre el predio

gestionado frente al ONABE en Remedios de Escalada destinado a la construcción del Complejo Judicial descentralizado.

Además se petitionó a la Municipalidad de Avellaneda la incorporación de la jurisdicción Administración de Justicia al Polo Judicial construido por el Municipio.

Resulta Notable el resultado de la reunión con las autoridades Municipales del Partido de Morón que permitiría la inclusión de la Suprema Corte en el proyecto de reurbanización de los predios del Club Deportivo Morón, linderos al edificio central del departamento, que permitirá crecer en el mismo al doble de la actualidad sin pagar el costo del suelo utilizado, con una revalorización patrimonial de todo el complejo.

En otro ámbito se trabajó sobre la transferencia definitiva de las tierras del Estado Nacional para desarrollar el complejo judicial Mar del Plata. Además, conjuntamente con el Ministerio de Infraestructura y el Colegio de Arquitectos Distrito IX, se preparó la realización del llamado a Concurso Nacional de anteproyectos para el Complejo Judicial Mar del Plata, confeccionándose el programa de necesidades para dicho Complejo.

Merece mencionarse, la gestión efectuada ante el Municipio y el Comité de Administración del Fideicomiso de recuperación crediticia ley 12.726, para la entrega de la tenencia precaria del inmueble de Av. 19 entre 514 y 516 de la ciudad de La Plata.

Se trabajó para lograr la sesión de un sector del inmueble ubicado en Camino Centenario y Arana (ex OFA), para utilizar como Archivo regional ante el ARBA.

Se tomó posesión del edificio "Ex Sanatorio Malvinas Argentinas" en el departamento judicial de La Plata y conjuntamente con el Ministerio de Infraestructura se realizó el proyecto y pliego de obra para la adecuación del edificio con destino al Tribunal de Casación Penal.

De la misma manera por intermedio del Ministerio de Infraestructura Provincial, se formuló el proyecto y pliego de licitación de obra del edificio de la calle 45 N° 924/926, en el departamento judicial La Plata, para el Fuero Contencioso Administrativo.

Se comisionaron a funcionarios de esta dependencia a elaborar con el Ministerio de Infraestructura la realización del proyecto y pliego de obra para la siguiente etapa del Complejo Judicial La Matanza, que incluye a parte del Fuero Penal y al Fuero de Familia. Previamente se consensuó el Plan Maestro para el predio.

Tampoco se debe dejar de recordar las tratativas ante el ARBA para la cesión de un inmueble (DIMA) perteneciente a la Provincia, ubicado en la calle Bernardo de Irigoyen N° 2757 Boulogne, San Isidro, con destino a la construcción del Complejo Judicial San Isidro, como así las correspondientes para concretar la donación mutua de propiedades con la Municipalidad de Olavarría, para el inmueble de Avda. 25 de mayo esq. Bolívar, con destino a la construcción del Complejo Judicial Descentralizado Olavaria.

Otro tanto merece decirse de las tratativas para la donación, por parte del Municipio de Dolores, del inmueble ubicado en calle Vigil, Sáenz Peña, Basílico e Intendente Dufau con destino a la construcción del Complejo Judicial Penal de Dolores, y la obtención del inmueble contiguo al Palacio Judicial del Departamento Judicial Dolores.

Finalmente, a través de ésta área se analizaron y proyectaron aproximadamente 57 informes en expedientes en que tramitaran la locación de inmuebles para el traslado o la puesta en funcionamiento de órganos y 30 informes sobre temas relacionados a la limpieza de los edificios.

3. Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil.

Por intermedio del organismo en cuestión se logró integrar la Comisión creada por Res. 806/09 para el seguimiento del funcionamiento del fuero mencionado en el acápite.

4. Estadísticas.

En otro aspecto y respondiendo a la diversidad de competencias que tiene asignada el área en tratamiento, colaboró - en base al procesamiento de estadísticas- a elevar al Tribunal un informe recomendando la creación de diferentes órganos, culminando con el dictado de la Resolución N° 2952/09 mediante la que se propone a los restantes Poderes del Estado nuevas creaciones, reafirmando solicitudes anteriores.

El área de Estadísticas de la Secretaría trabajó en el desarrollo e implementación de un sistema que desde el mes de octubre permitió recopilar estadísticas mensuales de los Tribunales del Trabajo. (Res. Pte 15/09). Se realizó el análisis y verificación de los datos correspondientes al inventario 2008.

Así luego de procesados los datos estadísticos se perfeccionaron indicadores y conforme lo establecido por la Res. 150/02 se remitió a la Subsecretaría de Control de Gestión el listado de órganos a los cuales debería direccionar sus actividades.

5. Análisis de Proyectos de Ley sobre aspectos jurisdiccionales y organizativos del funcionamiento del Poder Judicial.

La actividad de la Secretaría permitió analizar distintos proyectos de ley remitidos por la Legislatura sobre creaciones de órganos nuevos, departamentos judiciales y modificaciones de competencia de los órganos, nuevos fueros, entre otros.

6. Integración de Órganos Jurisdiccionales.

Se logró la conformación de las Salas de 2 miembros de las Cámaras Civiles y Comerciales de San Martín, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mercedes, Morón y San Isidro (ley 11.884). Se realizaron informes analizando las propuestas de distribución de causas entre las salas y la asignación de personal para su conformación.

7. Reforma en Materia Penal.

En ocasión de la sanción de la Ley 13.943, previo estudio de la cantidad de audiencias realizadas, cantidad de causas elevadas a juicio, personal que realiza las tareas en las cámaras departamentales, se remitió a la Subsecretaría de Personal una propuesta de conformación de las Secretarías de Gestión Administrativa en cada departamento judicial. Se comenzó la elaboración del reglamento de la mencionada dependencia. La resolución N° 1146 dispuso un cronograma de implementación.

8. Implementación de la Ley 13.941.

La mencionada legislación dispuso la disolución de los Juzgados de Transición Penal y el traspaso de las causas a los juzgados de garantías; de tal forma se conformaron las Secretarías de Transición para la tramitación de las mismas, situación que motivó el dictado de la resolución N° 1045. A través de ella se remitieron las causas desde los Juzgados disueltos a los juzgados de garantías.

Asimismo, se conformaron equipos de trabajo para el cierre y destrucción de los expedientes tramitados bajo la ley 3589 (Res. 3709/09 y 2836/09).

9. Instrumentación de la Ley 13.812.

Se comenzó el seguimiento de la reforma, conjuntamente con la Subsecretaría de Control de Gestión en lo vinculado a las Salas ad hoc del Tribunal de Casación Penal.

10. Traslado de Juzgados de Garantías y Juzgados de Familia (Ley 13.814).

Se elaboraron informes respecto a los Departamentos Judiciales en los que resultaría factible la aplicación de la referida ley. Se solicitó la prórroga de la citada ley y la ampliación al fuero laboral.

Respecto a los Juzgados de Familia, se dispuso el traslado de dos situados en Quilmes a Florencio Varela (Res. 1447/09), de cuatro ubicados de Lomas de Zamora a Almirante Brown (Res 1860/09) y dos de San Martín a la localidad de San Miguel (Res 2837/09).

11. Flagrancia. Ley 13.811

Se implementó la reforma legislativa, restando la puesta en funcionamiento en el Departamento Judicial San Isidro. En ese aspecto se realizaron actividades de capacitación y gestiones para la obtención y adecuación de espacios físicos.

Se puso en funcionamiento el sistema de seguimiento y el procesamiento de las estadísticas mensuales de las Oficinas de Gestión de Audiencias.

12. Jueces Suplentes. Ley 13.837.

Se elaboró la reglamentación de la ley que crea el cuerpo de magistrados suplentes, realizándose tres informes en los cuales se establecieron las prioridades para la designación de los magistrados. (Res. 2290/09 y 2430/09)

13. Comisión del Mapa Judicial. Ley 13.778.

Se analizaron y concretaron los proyectos de ley (fueros de Responsabilidad Penal Juvenil, Contencioso, Laboral y salas especializadas en materia de familia).

14. Implementación del convenio con la Agencia de Recaudaciones de la Provincia de Buenos Aires y la Fiscalía de Estado

El acuerdo mencionado en el acápite fue concretado con el objeto de intercambiar información, complementar recursos e instrumentar comunicaciones por medios electrónicos con firma digital.

Además se definieron los contenidos y formatos de los registros, las políticas de seguridad y acceso a la información.

15. Registro Central de Juicios Universales y capacidad de las personas

Conjuntamente con la Subsecretaría de Información se diseñaron las especificaciones técnicas para licitar la digitalización.

16. Registro de Condenados por Delitos contra la Integridad Sexual.

La Secretaría de Planificación colaboró en la instrumentación del referido registro, que estará a cargo del Ministerio de Justicia; la resolución 2305/09 detalla los datos que deben informar los órganos.

17. Banco de Datos Genéticos.

En el marco de la Comisión creada por Res.688/09 se comenzaron los trabajos y estudios del proyecto de reglamento para el funcionamiento del Banco de Datos Genéticos.

18. Prueba piloto del sistema Augusta en el Departamento Judicial de La Plata.

Se desarrollaron las actividades previstas en la Resolución 3180/08.

19. Implementación del Sistema Informático del Ministerio Público (SIMP).

Por resolución de Presidente N° 14/09 se integró la Comisión para la implementación del sistema en los órganos del fuero penal.

20. Prueba piloto de Notificaciones electrónicas.

Se realizaron las actividades previstas en el Acuerdo 3399, analizando la incorporación de la Sala III de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de Mar del Plata a las pruebas piloto.

21. Registro Nacional de Armas de Fuego y Materiales Controlados, Secuestrados e Incautados.

En el marco del Convenio celebrado con el Ministerio de Justicia por Resolución N° 3199, de fecha 14 de octubre de 2009, se trabajó conjuntamente con la Procuración General para su implementación, dictándose al efecto la resolución N° 3494/09, por la cual se determinaron los lineamientos a seguir a fin de proceder al retiro, por parte del Poder Ejecutivo, de las armas y efectos decomisados. Sin perjuicio de ello, se continuó evaluando y analizando, en forma conjunta, las reglamentaciones necesarias para el cumplimiento de la legislación vigente (N°s. 25.938 y 13.852).

22. Registro de detenidos (Res. 3198/09).

Se determinó, conjuntamente con la Procuración General, el detalle de los trámites que los órganos competentes deben informar al referido Registro, respecto de las personas privadas de su libertad.

23. Reuniones con Camaristas de los Departamentos Judiciales.

Se coordinaron reuniones con los jueces de cámaras de los distintos Departamentos Judiciales, en las que se abordaron los temas propuestos oportunamente por los magistrados.

24. Asignación universal por hijo, informaciones sumarias (Res 916/09).

A raíz de las disposiciones dictadas por el Poder Ejecutivo Nacional para el otorgamiento de una asignación por hijo, se evacuaron consultas y se dictó la resolución N° 916/09, de fecha 9 de noviembre de 2009, mediante la cual se descomprimió la gran cantidad de trámites que se canalizaban ante el Registro Público de Comercio y las receptorías departamentales, respecto de las informaciones sumarias y documentación requerida para acreditar los requisitos exigidos por las normas para percibir el mencionado beneficio.

25. Equipamiento informático en desuso.

Se firmó con el Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires el Convenio N° 219, de fecha 4 de mayo de 2009, mediante el cual se pone a disposición del

Programa "Disposición de Tecnología en desuso (DTD) el equipamiento informático dado de baja en la Jurisdicción Administración de Justicia (Res. 1073 y 3890).

26. Ferias judiciales.

Se dispuso, en virtud de lo solicitado oportunamente, para la atención del servicio de feria judicial, la división de las Cámaras de Apelación y Garantías en lo Penal de Quilmes y Lomas de Zamora, (Res. 3742/09) que hasta este momento lo hacían de manera alternada.

27. Superintendencia

Se gestionó la propuesta de extensión de la descentralización de la gestión administrativa (conf. Ac. 2568 y 2634) a otras jurisdicciones, además de las de Lomas de Zamora, Trenque Lauquen y Bahía Blanca.

Consecuente se proyectó un reglamento para la creación de los Consejos Departamentales de Superintendencia.

28. Modificación del Acuerdo 3286.

Se dictó el Acuerdo 3443, de fecha 17-6-2009, mediante el cual se deroga y amplían los alcances del Acuerdo 3286, vinculado con la delegación de funciones en los señores Secretarios y Subsecretarios del Tribunal.

29. Régimen de profesionales auxiliares de la justicia.

Respecto al tema del acápite se realizaron informes dando respuesta a presentaciones relacionadas con la admisibilidad de títulos y/o especialidades profesionales e inscripciones.

Se efectuó el análisis de las solicitudes de Colegios Profesionales sobre la inclusión de nuevos títulos y especialidades en el Régimen de Profesionales Auxiliares de la Justicia (Ac. 2728).

30. Implementación de Receptorías de Expedientes descentralizadas

Se realizaron las instalaciones y adecuaciones del sistema informático para el ingreso y adjudicación de causas en los fueros civil y comercial, familia y laboral a todas las receptorías y oficinas descentralizadas creadas.

31. Gestión del Departamento Histórico.

La resolución N° 1071/09 dispuso que el Departamento Histórico de esta Suprema Corte preste colaboración para la realización de una búsqueda histórica de acontecimientos, -desde la perspectiva del Poder Judicial-, en el marco de actividades que se desarrollen con motivo del Bicentenario de la Patria.

32. Limpieza y situación del personal de intendencia.

Respecto al servicio de limpieza y situación del personal perteneciente a intendencia, se elaboraron indicadores de rendimiento del referido personal a los efectos de determinar la cantidad de agentes necesarios para la tarea.

Así también, se efectuaron propuestas para la contratación del servicio de limpieza para los espacios comunes de los edificios donde funcionan las distintas dependencias de este Poder Judicial.

**DEPARTAMENTO HISTORICO-JUDICIAL DE LA SUPREMA CORTE DE
JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

El Departamento Histórico-Judicial de la Suprema Corte de Justicia se crea en el año 1980 (Acordada 1934) con el objetivo de Preservar el Patrimonio Cultural del Poder Judicial, en el espacio de toda la Provincia de Buenos Aires.

La mencionada, en sus fundamentos da cuenta de la existencia de piezas documentales de valor para la reconstrucción del pasado desde el punto de vista histórico, sociológico, económico y cultural en general y de la necesidad de preservar dicho Patrimonio.

A partir de allí, se constituye un equipo de profesionales que elabora en forma interdisciplinaria un proyecto, que contempla el relevamiento, selección, ordenación y clasificación de los fondos documentales provenientes de los distintos fueros y la conservación y restauración del patrimonio arquitectónico y artístico. (*Acordada 1934/80, art. 1, modificado por la Acordada 3075/03*).

Dentro del ámbito del mismo Departamento se organizan las actividades con el objetivo de alcanzar criterios uniformes con bases científicas, en la reunión, selección y clasificación del Patrimonio Histórico cultural del Poder Judicial. (*Acordada 1934, Art. 2, Inc. a*)

Asimismo, tiene a su cargo las dos Secciones Históricas en la provincia, conforme lo establecido en la citada acordada en su art. 2º inc b), una de ellas tiene su sede en el Departamento Judicial de Mercedes, desde el año 1979 y la en el Departamento Judicial Dolores, creada en diciembre del año 2002.

Departamento Histórico-Judicial ha tenido como objetivos:

1. Preservar el Patrimonio Cultural del Poder Judicial.
2. Seleccionar, ordenar, clasificar y exhibir el Patrimonio Histórico poniéndolo a disposición de los funcionarios del Poder Judicial y de investigadores del Derecho y de las Ciencias Sociales que deseen consultarlo.
3. Centralizar la información a través de soportes informáticos.

4. Alcanzar un concepto de Patrimonio Histórico que abarque a todo el Poder Judicial (para ello ha sido necesaria la coordinación con los distintos organismos)
5. Avanzar en la construcción de vínculos entre el Poder Judicial y la comunidad a partir de la planificación y gestión del Patrimonio Histórico.

a- Planificación y Gestión sobre las solicitudes de destrucción de expedientes

Respecto al tema de destrucción de expedientes el *art.2, inc. c, de* la Acordada 1934 *dispone:* que el Departamento Histórico ejercerá el debido contralor de la destrucción de expedientes judiciales, debiendo los Juzgados de Paz Letrados, Tribunales de Menores, Tribunales del Trabajo y Archivos Departamentales coordinar su labor en este sentido. (Texto según Acuerdo 2157)

En la tarea de destrucción de expedientes intervinieron los integrantes del Departamento quienes se han dividido la misma por fuero.

- En lo que respecta al **Fuero Civil**, se intervino en el Departamento Judicial Azul: en los Juzgados N°s.. 1,2, 3 y 4 y en el N° 1 y 2 de Tandil; en el de La Plata en los Juzgados N°s.. 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25.-
- Respecto a la **Justicia de Paz**. Se intervino en el de Ituzaingo y en el de Hurlingham
- **Respecto al Fuero Penal**, en todos los casos se procedió a la selección, catalogación y expurgo de expedientes y se intervino en los Departamentos Judiciales que se detallan a continuación:

San Isidro: Juzgado 4 Secretaría 8, Juzgado 5 Secretaría 10 y Juzgado 9 Secretaría 11.

San Nicolás: Juzgado 5 Secretaría 3, Juzgado 4 Secretaría 2.

Morón: Juzgado 6 Secretaría 11.

Junín: Juzgado 1.

Bahía Blanca: Juzgado 1, Secretaría 2.

- **La tarea en el Fuero de Menores consistió en la catalogación del material perteneciente a los Tribunales de Menores que se encontraba en guarda.**

La citada tarea se efectuó en los Departamentos Judiciales de La Plata: (Tribunal de Menores N° 1 y 2), Lomas de Zamora: (Tribunal de Menores N° 1) y San Martín: (Tribunal de Menores N° 1)

Relevamiento de inventarios de destrucción.

La referida tarea se llevó a cabo en el Departamento Judicial Dolores (Tribunal de Menores N° 1), en el de Azul (Tribunal de Menores N° 1) y en el de Bahía Blanca (Tribunal de Menores N° 1)

- **Actividad desarrollada en el Fuero Laboral:** en todos los casos se procedió a la selección, catalogación y expurgo de expedientes.

Dicho trabajo se realizó en el Tribunal de Trabajo N° 2 de Morón; en los Tribunales N°s. 2 y 3 de Quilmes; en el Tribunal N° 1 de San Isidro; en el Tribunal N° 1 de Dolores; en el Tribunal N° 4 de San Martín; en los Tribunales N°s. 1, 3, 4 y 5 de Morón y en el Tribunal N° 2 de Mar del Plata

Catalogación de expedientes.

Esta tarea consiste en el estudio, clasificación e informatización de los expedientes que están en condiciones de ser destruidos. A partir de este momento todo lo que resulte de interés para el Departamento, por su valor histórico, es lo que se conserva, procediendo a la destrucción del resto del material.

Esta tarea se llevó a cabo en el Juzgado Civil y Comercial N° 2 de Bahía Blanca y en el Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Dolores.

Archivo de la Suprema Corte.

En cuanto a la destrucción de expedientes en el ámbito de esta Suprema Corte, se procedió a la destrucción de 3700 piezas que pertenecieron a la por entonces Secretaría General.

Así también se destruyeron 700 expedientes que tramitaron en la Secretaría de Actuación Judicial, que fuera disuelta por Acuerdo 3455, de fecha 9 de septiembre de 2009.

Convenios.

Una vez realizados los trabajos de selección, ordenación y clasificación de expedientes, se avanza en la tarea de archivo del material documental. Cuando el organismo judicial que lo ha producido no cuenta con espacio adecuado para su conservación, el Departamento Histórico gestiona la firma de convenios con Instituciones Históricas Municipales, Provinciales o Nacionales de la misma localidad o región para su guarda. Esta política de descentralización sigue los lineamientos generales de la UNESCO de 1972, que recomienda la preservación cultural, especialmente tratar de mantener en el lugar cada uno de los fondos o de las obras que preserva, es decir “sin disociarlos del medio que los rodea”.

El mencionado Departamento se encargó de gestionar la implementación de estos convenios controlando el cumplimiento de los mismos, con el objetivo de construir una red de información que sirva para futuras investigaciones (*Acordada 1934, art. 2º, inc. d*).

Específicamente se firmaron dos, con el Archivo Histórico Municipal de Lincoln y con el Archivo Municipal de Baradero.

Investigaciones realizadas para la puesta en valor de los edificios judiciales.

Cuando se habla de Patrimonio Cultural, se lo hace desde el concepto de un bien heredado en el que el ser humano se aferra al pasado definiendo su identidad y consolidando la memoria de una comunidad.

Para poder mantenerlo a lo largo del tiempo es imprescindible la conservación, que consiste en prolongar la duración útil de un bien cultural, aclarando sus mensajes histórico-artísticos. A tal fin el Departamento realiza las investigaciones para determinar el valor histórico patrimonial de los edificios del Poder Judicial. De aquí surge la coordinación con la Dirección de Arquitectura, Obras y Servicios del Poder Judicial (*Acuerdo 2990, modificatorio del Acuerdo 1934, Art.2º, inc. d*).

Durante el transcurso del año 2009 se realizó un trabajo de investigación sobre el edificio que hoy ocupa el Tribunal de Casación y la Fiscalía General, ex Departamento de Ingenieros. Dicho inmueble es el primer edificio público terminado en la ciudad de la Plata, su valor histórico se reafirma por haber sido sede temporaria de la Legislatura bonaerense durante los años 1884-1888.

El mencionado edificio fue proyectado por el Ing. Pedro Benoit, que en ese momento era vocal arquitecto del Departamento de Ingenieros y Director Ejecutivo de las Obras de La Plata. El diseño es de estilo neorrenacentista, dentro del movimiento ecléctico que imperaba en el momento de su creación.

El mencionado trabajo que lleva como título: "Primer Edificio Público de la Ciudad de La Plata" y como subtítulo: "1883 Departamento de Ingenieros; 1998 Fiscalía General y Tribunal de Casación" está compuesto de dos partes, la primera trata sobre el panorama histórico-cultural de la "Generación del 80", la ciudad de La Plata, su fundación, y una biografía de Pedro Benoit; la segunda se ocupa del edificio, con su función original y actual, su arquitectura, vitrales, esculturas y restauración.

Se ha realizado, también, la búsqueda de datos sobre la puesta del valor de la Casa que ocupa la Dirección de Sanidad, recabando los datos sobre la escritura de compra el bien; plano de ampliación y refacción del año 1949; (Expte. 2360-117180/09), con datos catastrales y un listado de propietarios desde la compra del terreno en el año 1900. Después de analizar estos documentos no se pudo deducir la fecha de construcción y quienes fueron sus proyectistas.

Estudio y Proyecto de Vitrales.

Se ha efectuado el análisis plástico de los vitrales de la casa que ocupa la Dirección General de Sanidad y los que se encuentran en el edificio que ocupó la antigua Dirección de Vialidad, actual Fiscalía General y Tribunal de Casación y.

Estudios e Investigaciones Histórico Jurídico.

El Departamento Histórico, en función de lo enunciado del *art. 2º inc. a de la Acordada 1934*, tiene asignada, dentro de sus actividades, la tarea de efectuar investigaciones, trabajos, que luego son presentados en Congresos, Jornadas y Seminarios que abordaban temas histórico-jurídico.

Así también, durante el periodo que comprendió la Presidencia, se han elaborado trabajos con el fin de realizar una publicación en homenaje al Bicentenario (Resolución 1071 del 29 de abril del 2009), atento a ello, se procedió a distribuir, entre los integrantes de la Dependencia, los diferentes temas, tomando como fuente para la realización de los mismos expedientes históricos preservados por el Departamento en su oportunidad:

Participación en Congresos.

Se participó en el Congreso: “La Justicia y las formas de la autoridad Organización política y justicias locales en los territorios de frontera (El Río de la Plata, siglos XVII-XIX)” y en carácter de expositora concurreció la Lic. María Angélica Corva, que presentó el trabajo denominado “La Justicia y la división de poderes: el Superior Tribunal de Justicia de la provincia de Buenos Aires” que tuvo lugar en la ciudad de Rosario, los días 14 y 15 de mayo de 2009.

Así también, se participó de las “XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia”, organizadas por la Universidad Nacional del Comahue, interviniendo como expositora la citada licenciada cuya ponencia: se denominó “Preservación de documentos e investigación: un trabajo en equipo”, las mismas se desarrollaron entre los días 28 al 31 de octubre de 2009.

Visitas Guiadas.

Dentro de las actividades interinstitucionales encaminadas a la construcción de vínculos entre el Poder Judicial y la comunidad, se encuentran las visitas guiadas (*Acordada 1934, Art. 2, inc. d*)

Esta actividad constituye un medio de comunicación institucional dirigida principalmente a la comunidad educativa en sus distintos niveles.

Durante este período se coordinaron con la Caja de Abogados de la Provincia varias visitas con contingentes de Abogados de los diversos Departamentos Judiciales.

Las mismas se programan de manera tal, que a medida que se recorren los Salones del Palacio de Justicia se explica, además de las características edilicias del Palacio, los aspectos relacionados con la historia judicial bonaerense.

Consulta de investigadores.

El Departamento Histórico asesora y evacua consultas e inquietudes efectuadas por historiadores de distintos ámbitos.

A continuación se detallan las consultas que fueron efectuadas durante el período 2009/2010:

1- Investigador: Prof. Soledad Lemmi

Institución: Universidad de Quilmes

Tema: Conflicto horticultor en el Gran la Plata

2.- Investigador: Natalia Fanduzzi

Institución: CONICET

Tema: estibadores portuarios en Bahía Blanca

3.- Investigador: Eliana Martínez

Institución: Instituto de Formación Docente y Técnica N° 8 de La Plata

Tema: Organización Archivística

4.- Investigador: Bibiana Duhalde

Institución: Instituto Formación Docente y Técnica N° 8 de La Plata

Tema: Organización y administración de Archivos.

5.- Investigador: Alejandra Salomón

Institución: Universidad de Quilmes

Tema: Peronismo en zonas rurales de La Plata, San Nicolás y Bahía Blanca (1945-1955)

6.- Investigador: Manuela Tolone

Institución: Liceo Víctor Mercante (secundario)

Tema: Aborto y Religión

7.- Investigador: Doctora Mariana Gulminelli

Institución: UNLP, UNMdelP

Tema: Los inicios de los Tribunales de Menores

8.- Investigador: Leandro Stagno

Institución: UNLP;

Tema: La educación en los menores institucionalizados

9.- Investigador: Carlos Alberto Garay

Tema: Caso Penjerek (Aspectos Periciales, técnicas de investigación)

El Departamento también fue consultado por distintas Dependencias del Gobierno:

- Personal de la Dirección de Búsqueda e Identificación de Personas Desaparecidas. Ministerio de Seguridad de la Pcia. De Bs. As.
- Personal de la Comisión Nacional por el derecho a la Identidad de la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia, Seguridad y DDHH de la Nación. (CONADI)

Causas solicitadas.

El Departamento Histórico también recibió solicitudes sobre remisión de expedientes vinculados con la violación de Derechos Humanos.

En el cuadro se detallan los expedientes solicitados y las entidades requirentes:

Apellido y Nombre	Materia	Causa	Año	Solicitó	Año	Entregado
Pino Vergara Victoriano y Luis F. Pino Cabezas, Victoriano F. y Julio Enrique. Pino Aranguz, Luis Adrián.	Presentación Denuncia y Habeas Corpus preventivo		1978	Secretaría Exhortos Penales	2009	No
	Solicitud informe De atentado	112.223 121.460	1970	AMIA	2009	No
Marotte Silvio René	Hábeas Corpus	41.149 41.160	1976	Secretarías Derechos Humanos	2009	Si
Rioja Francisco	Infracción ley 14.616 E.S.M.A.			Secretaría de Exhortos Penales	2009	No
Ballent Héctor M.	Infracción 142 C.P.	124.746	1977	Juzgado Federal N° 3 La Plata	2009	Si
Destéfano Juan			1976	Juzgado Federal N° 3 La Plata	2009	No
Devoto Jorge Alberto	Priv. Ilegítima. Libertad.			Secretaría Exhortos penales	2010	
Cassataro Juan	Denuncia	57.011	1977	Secretaría Exhortos penales	2010	No
Walter Morel	Hábeas Corpus		1977	Gerardo Morel (hijo)	2010	Si
Borel Jorge Carlos	Priv. Ileg. Lib	124.784	1976	Carlos Borel (hijo)	2010	Si
Borel Jorge Carlos Rapaccini Omar	Victimas homicidio	124.786	1976	Carlos Borel (hijo)	2010	Si

a) Sección Histórico Judicial Mercedes.

Actividades:

Relevamiento y separación de causas penales

En combinación con el Archivo Departamental se procedió, a practicar el relevamiento y separación de sumarios penales, en los que se detectaron innumerables actuaciones inconclusas; por ejemplo, se habían dictado una serie de sobreseimientos provisorios que nunca se transformaron en definitivos.

Asimismo, se advirtió que entre los años setenta y ochenta se habían ordenado capturas y averiguaciones de paraderos que no se habían levantado, lo que permanecían vigentes a la época que se practicó el relevamiento.

Solicitudes de investigación histórica

A pedido de instituciones u organismos públicos se respondieron solicitudes de investigación histórica; entre ellas las realizadas por la Congregación de Hermanas Pobres Bonaerenses, por el Arzobispado Mercedes-Luján, por la Municipalidades de Navarro, Carmen de Areco y Mercedes (en este último caso se estaba estudiando sobre los orígenes de las localidades de Tomás Jofré, Altamira, Gowland y Agote).

Atención de investigadores, historiadores, docentes y alumnos

Es una tarea habitual la concurrencia en consulta de investigadores provenientes de las Universidades Nacionales de Buenos Aires, Luján y Lomas de Zamora (sedes Zárate y Alberti), Institutos Ravnani y Rojas y de investigadores integrantes de Juntas de Estudios Históricos de varios partidos bonaerenses.

También acuden alumnos de nivel secundario a quienes se les brinda la información solicitada.

Presentación del libro sobre el Centenario del Palacio de Tribunales de Mercedes.

El 22 de octubre y con la presencia del señor Ministro decano de la SCJBA, Dr. Héctor Negri, y acompañado por los Presidentes de las Excmas. Cámaras de

Apelaciones, tuvo lugar el acto de presentación del libro sobre el origen y centenario del Palacio de Tribunales de Mercedes, cuya autoría pertenece a integrantes del Departamento Histórico Judicial.

Participación en el Libro sobre el Bicentenario

A través de la Sección Histórico Judicial Mercedes se aportaron nueve trabajos para la obra del Bicentenario, los mismos corresponden a investigaciones practicadas sobre sumarios y actuaciones que conserva la referida Sección.

Comisión municipal en homenaje al Bicentenario de la Revolución de Mayo

Ante la invitación formulada por el Intendente Municipal de Mercedes, la Sección histórica referida pasó a integrar la Comisión municipal formada en homenaje al Bicentenario de la Revolución de Mayo.

Reunión regional de historiadores

Se asistió a la reunión regional de historiadores promovida por la Federación de Entidades de Estudios Históricos de la Provincia de Buenos Aires, realizada en Chivilcoy el sábado 14 de noviembre, en el Complejo Histórico Chivilcoy.

Investigaciones históricas

Han sido confeccionados trabajos de investigación histórica sobre: “La Intervención del Poder Judicial Bonaerense y su incidencia en el Departamento Judicial Mercedes (1952/1955)”, y sobre el instante político –institucional en el que se clausuró el diario “Mercedes” (Caso “Siri”, jurisprudencia del recurso de amparo).

b) Actividades de la Sección Histórica Dolores.

La Sección Histórica de referencia, durante el citado período se ocupó de:

- . Reordenar y asignar un nuevo espacio para los legajos correspondientes a causas laborales desde 1948 a 1986.

- . Agrupar por año los 212 legajos de los Juzgados Civiles N° 1 y 2, los que fueron desarmados uno por uno y reagrupados cronológicamente.

- . Reagrupar cronológicamente y dividir por materia 250 legajos correspondientes al Juzgado de Paz.
- . Reasignar un espacio para los legajos penales que comprenden desde el legajo N° 146 al N°315.
- . Seleccionar expedientes para enviar el material al Departamento Histórico La Plata.

También se atendieron las solicitudes y consultas efectuadas por diferentes investigadores del CONICET; de la Universidad de Quilmes; del Programa de Cooperación Cultural Biblioteca Nacional, de la Dirección del Archivo y Museo del Servicio Penitenciario, de la Universidad Nacional de Mar del Plata; del Archivo Histórico Municipal; como así también las efectuadas estudiantes del nivel terciario local, relativas a la historia judicial del lugar..

F. SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS JURISDICCIONALES

La Subsecretaría de Servicios Jurisdiccionales (S.S.J.) fue creada por Acuerdo 3205 del 9-III-2005, fecha a partir de la cual han pasado a depender de la misma la Dirección General de Receptorías de Expedientes, Archivos, Mandamientos y Notificaciones, la Superintendencia de Justicia de Paz, el Departamento de Automotores, el Registro Público de Comercio; el Archivo y el sector de Intendencia de la S.C.J.

Atento a la diversidad de áreas que la citada dependencia agrupa, para una mejor exposición se enumerarán a continuación las actividades desarrolladas por la Subsecretaría misma, es decir en los Departamentos de Superintendencia, Administrativo y Servicios Auxiliares, para luego repasar cada una de las restantes dependencias:

1. Departamentos Administrativo, Superintendencia y Servicios Auxiliares.

En relación al personal de esta Administración de Justicia se han precisado y aplicado las directivas dadas por el Acuerdo 3427. Así el Acuerdo 3431 resolvió modificar e incorporar definitivamente a los profesionales de las Ciencias Económicas en las compensaciones por bloqueo de título fijadas en el art. 2 de la Ley 10641 (v. además Acuerdo 1440). Asimismo, se dio respuesta al respectivo Colegio profesional en cuanto a las incumbencias vedadas por los agentes judiciales colegiados en esa entidad (Acuerdo 2517).

En lo que concierne a la capacitación del personal se han declarado comisiones de servicio innumerables jornadas y cursos que involucran desde la “41ª Reunión Nacional de Bibliotecarios” (Acuerdo 1076), hasta “XIII Curso de actualización sobre técnicas moleculares de identificación humana mediante análisis de ADN” (Resolución 392).

También fueron objeto de este tipo de declaración seminarios que no requerían estrictamente un título profesional, por ejemplo “Sistema de lucha contra

incendios y norma NFPA 20” (Acuerdo 1584), “Componentes Armónicos en los Sistemas Eléctricos” (Acuerdo 2499) o bien “Programa de capacitación Anual en Jurisprudencias para funcionarios y empleados de los Juzgados de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo” (Acuerdo 2830). Es decir que el concepto de capacitación de personal no estuvo limitado a los profesionales sino que fue universalizado.

También, fueron objeto de reconocimiento los gastos que demandaron los agentes que concurrieron a cursos, congresos y jornadas (por ej. Res. 2574/09). En cuanto al reconocimiento de viáticos por traslado del personal en la prestación de servicios, se ha continuado con lo lineamientos del Tribunal (vgr. Acuerdo 2307), del mismo modo que las adecuaciones a la Ley 13.349 respecto de los subsidios para excombatientes previsto por Ley 11.885 (Acordada 2565).

Por otra parte, se continuó con el Plan de Prevención Extraordinaria Asistida, para la planta de empleados de esta administración.

Además se realizaron las siguientes actividades:

- se establecieron las ferias judiciales y los órganos en turno durante el receso (Acuerdos 3439, 3458 y 3464).
- se adecuó el valor del Jus (Acuerdo 3450),
- se concretó la renovación bianual de miembros del Consejo de la Magistratura según lo dispuesto en el art. 1 Ley 11.868 y su modificatoria Ley 13.553.
- se perfeccionó el sistema de depósitos judiciales (Acuerdo 2304), tal decisión fue complementada por Resolución de la Presidencia Nº 455.
- se fijaron nuevas pautas para destruir causas penales en aquellos casos en los cuales se transformó de pleno derecho el sobreseimiento provisorio en definitivo (previa certificación de los plazos fijados por el art. 384 de la Ley 3589), suprimiendo la intervención de los representantes del Ministerio Público (Res. 2318/09)
- Se dispuso mantener, mientras durase la suspensión preventiva de los agentes judiciales que se encontraran en el supuesto del art. 75 del reglamento disciplinario (Ac. 3354), la continuidad de los

aportes previsionales y contribuciones en materia de obra social y previsión (Acuerdo 2828)

En cuanto a la vinculación de esta Subsecretaría con otros organismos provinciales que no integran la estructura del Poder Judicial, debe destacarse la incorporación de los folios de seguridad a los instrumentos emanados de las dependencias jurisdiccionales que debían ser inscriptos en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal (Resolución 1714/09).

En otro orden sobresale la creación de las Comisiones de Funcionarios del Tribunal para elaborar las pautas y criterios rectores del Digesto del Poder Judicial, normalizando los sistemas "Norma" y "Acures". También se aceptó la invitación formulada por la Honorable Cámara de Diputados para integrar la elaboración del Digesto Provincial y el Manual de Técnica Legislativa (Resolución 1889/09).

Finalmente, se comisionó a funcionarios de esta Suprema Corte de Justicia a los fines de la coordinación para la destrucción de armas dispuesta por los arts. 13, 95 y concs. Dto. Ley 8031/73 (Resolución de Presidente 853/09).

En cuanto a la actividad complementaria concretada a través de esta dependencia se analizaron y concedieron ampliaciones de plazo para dictar sentencias por motivos justificados (vgr. Resoluciones de Suprema Corte 1059/09, 1060/09 y 3281), se ordenó la redistribución de causas debido a ausencias de titulares de Juzgados o Tribunales (Resolución Suprema Corte 1495/09), se reasignaron expedientes (Resolución Suprema Corte 1946/09 y 3282), se eximieron Tribunales del sorteo de causas elevadas a juicio debido a la complejidad de las que se encontraban en trámite (Resolución Suprema Corte 1941/09).

También se dispuso la intervención de determinados Tribunales ante excusaciones colectivas de magistrados de algunos departamentos judiciales (Resolución Suprema Corte 2492/09 y Resolución de Presidente 867/09).

Asimismo, se hizo saber al señor Presidente del Tribunal de Casación Penal que correspondía su intervención en las quejas por retardo de justicia formuladas contra la Cámaras de Apelación y Garantías en lo Penal (Resolución Suprema Corte 1506/09).

Igual criterio se adoptó, en cuanto a la solicitud de las Cámaras departamentales de Apelación y Garantías en lo Penal respecto a la posibilidad de integración de Tribunales en lo Criminal con Jueces de Garantías que no hubiesen prevenido. Así se reconocieron las atribuciones conferidas a dichas alzas para que adoptasen medidas tendientes a evitar dilaciones en la tramitación de las causas (Resolución de Presidente 530/09).

Además, se incluyeron organismos que así lo habían requerido en la experiencia Piloto referida al uso de carpetas conformadas con broches metálicos y tapas de cartulina (Resoluciones de Presidente 426/09, 685/09 y 735/09 entre otras).

Se proveyó de telefonía celular a los señores jueces en turno del fuero Civil y Comercial (Resolución de Presidente 866/09) de los distintos departamentos judiciales.

Del mismo modo se incorporaron organismos al Programa de Prueba Piloto de Notificación por Medios Electrónicos aprobada por Acuerdo 3399/08 (Resolución de Presidente 457/09).

Se autorizó a los órganos jurisdiccionales que lo solicitaron a llevar por separado los Libros de Registro de Sentencias Definitivas y el Registro de Interlocutorios en materia de Apremios, toda vez que dicho procedimiento no contrariaba las pautas del Acuerdo 2514 (Resolución de Presidente 545/09).

Se superaron las barreras arquitectónicas para personas con dificultades físicas (vgr. Resoluciones de Presidente 816/09 y 850/09) y la excepción al art. 3 de la Acordada 3426 (modif. Ac. 2352) permitiendo la certificación de documentación a personas en situaciones de especial vulnerabilidad (Resolución de Presidente 843/09).

El área contribuyó a la puesta en funcionamiento y disolución de gran cantidad de órganos jurisdiccionales.

Se establecieron las fechas de inicio de actividades del Juzgado de Garantías N° 6 del Departamento Judicial La Plata (Resolución Suprema Corte 1049/09), del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial Quilmes (Resolución Suprema Corte 1074/09), del Juzgado de Familia N° 1 del Departamento Judicial Dolores (Resolución Suprema Corte 1075/09), del Juzgado de Familia N° 1 del Departamento Judicial Azul (Resolución Suprema

Corte 1448/09), del Juzgado de Ejecución Penal N° 2 del Departamento Judicial Azul (Resolución Suprema Corte 1449/09, ver. Resolución de Presidente 749/09), del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Azul (Resolución Suprema Corte 149609), del Juzgado de Garantías N° 4 del departamento Judicial Bahía Blanca (Resolución Suprema Corte 1532/09), del Juzgado de familia N° 1 del departamento Judicial Pergamino (Resolución Suprema Corte 1582/09), del Juzgado de Garantías N° 6 del Departamento Judicial La Matanza (Resolución Suprema Corte 2306/09), de los Juzgados de familia N°s. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, y 9 del Departamento Judicial La Matanza (Resolución Suprema Corte 2316/09), del Juzgado de Garantías N° 3 del Departamento Judicial Pergamino (Resolución Suprema Corte 2832/09), del Juzgado de responsabilidad Penal Juvenil N° 3 y del Juzgado de Garantías del Joven N° 3, ambos del Departamento Judicial San Isidro (Resolución Suprema Corte 2957/09), de los Juzgados en lo Civil y Comercial N°s. 1 y 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora (Resolución Suprema Corte 3370/09)

2. Subsecretaría de Servicios Jurisdiccionales. Sus distintas dependencias.

Continuando el método expositivo, se reservó este segundo acápite para repasar las actividades realizadas través de las Direcciones y Organismos subordinados a esta Subsecretaría.

Dirección General de Receptorías de Expedientes, Archivos, Mandamientos y Notificaciones.

Entre las metas cumplidas por medio de ésta Dirección General se logró contener la delicada situación en la que se encontraban los Archivos del Tribunal, los que por abarrotamiento, agotaron su capacidad para recibir nuevos legajos de expedientes (vgr. Resolución de Presidente 382/09).

Se encomendó a las áreas competentes de este Tribunal que arbitrasen las medidas tendientes a conformar grupos de trabajo –departamentales o regionales– abocados a la tarea de depuración y destrucción de causas (Resolución de Presidente 847/09).

En esa inteligencia se adoptaron medidas autorizando la destrucción de una enorme cantidad de expedientes (conf. Ac. 3397) que se hallaban desde antaño en

los archivos del Tribunal, con lo cual se pudo obtener gran cantidad de espacio físico, en consonancia –además– con la emergencia edilicia del Poder Judicial, declarada por Ley 13.795 (Resoluciones Suprema Corte 1226/09 y 2321/09).

Superintendencia de la Justicia de Paz Letrada.

Se normalizó y perfeccionó el sistema de reemplazos de Secretarios de los Juzgados de Paz Letrados, que había sufrido desajustes a partir de la creación de nuevos fueros y órganos como también de las mutaciones en las plantas que los conformaban. De allí se consideró la necesidad de modificar el art. 29 del Acuerdo 2027, dándose una nueva redacción y permitiendo un nuevo método de reemplazo de dichos funcionarios (Acuerdo 3440).

Dentro de la misma línea, se oficializaron listas para designaciones de oficio de profesionales auxiliares de la Justicia, conforme el Acuerdo 1888 (Resolución Suprema Corte 1224/09 1492/09 y 1526/09 entre otras). También se incorporó al presupuesto para el año 2010 el pedido de asignación de un crédito presupuestario suficiente que posibilitara el pago de las erogaciones que se generaran en la desinsaculación de los peritos en los Juzgados de Paz Letrados. Se autorizó y normalizó la designación de peritos para causas de violencia familiar, fijándose a tal fin los honorarios profesionales (Resolución Suprema Corte 1871/09 y Resolución de Presidente 809/09).

Finalmente, se dictaron decisorios tendientes a contemplar las situaciones de vacancias, licencias prolongadas por los titulares como así también la combinación de esos factores con los turnos durante el receso judicial (Resoluciones de Presidente 665/09 y 910/09).

Departamento de Automotores

La dotación de automotores debió ser objeto de atención. Independientemente de la incorporación de nuevas unidades, la planta de móviles debió depurarse.

A ese fin se autorizó a dar de baja a vehículos que por la índole del monto de su reparación resultaban antieconómicos (Resolución de Presidente 439/09), automotores alcanzados por el art. 3 del decreto 1980/06 (Resoluciones de Presidente 475/09 y 748/09), como también a los fines de su compactación

(Resolución de Presidente 877/09). Asimismo, se reasignaron rodados a los diferentes órganos jurisdiccionales (Resoluciones de Presidente 497/09, 826/09)

Por último, se proveyó de telefonía celular a los agentes que se desempeñan como choferes (Resolución de Presidente 792/09).

G. SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN

La Subsecretaría de Información tiene a su cargo la dirección, coordinación y ejecución de los procesos de desarrollo, implantación y actualización de tecnologías de la información y comunicación en todo el ámbito de la Administración de Justicia.

El objetivo planteado, desde el inicio de la gestión presidencial, se orientó a optimizar el servicio, continuando con la tarea iniciada de dotar a las dependencias y sus agentes de los medios necesarios para el pleno y adecuado ejercicio de las funciones asignadas.

Entre las actividades que desarrolla la citada dependencia, se encuentran las de impulsar los procesos que permiten mejorar los recursos informáticos y comunicacionales, definiendo los estándares tecnológicos que resulten más adecuados al entorno judicial, así como las políticas pertinentes para su implementación.

1. Resumen general

Augusta: Sistema de gestión integral multi-fuero y multi-instancia.

Fue elaborado por el Departamento de Desarrollo Informático dependiente de la citada Subsecretaría, para la asistencia integral en la gestión de las causas de los organismos jurisdiccionales de las diferentes instancias y fueros.

Es un Sistema de gestión integral en el cual se registran a partir de la demanda todos los pasos procesales: partes, documentación anexa, información que contribuya al trámite del expediente, etc.

El mismo cuenta con la posibilidad de agendar vencimientos, y /o hitos destacables así como también con la opción de calcular plazos judiciales y demás aplicaciones concretadas con el fin práctico de agilizar el servicio de justicia a través de ésta herramienta informática.

En el período destacado (abril 2009-2010), se migraron un total de *cuarenta y seis (46)* dependencias, y se pusieron en marcha un total de *nueve (9)* organismos nuevos.

Se conformó una comisión de análisis y revisión de nuevas funcionalidades (RES. 3374/09 Y 659/10) para que intervenga en el estudio de los requerimientos que realicen los organismos jurisdiccionales, sobre nuevos parámetros para ser agregados al “Augusta”; y para analizar las modificaciones que se puedan requerir debido al uso masivo del sistema.

Se terminaron las parametrizaciones para su iniciación a prueba en los siguientes lugares:

- Cámaras Civiles – Implementado en la Cámara Civil de Mercedes.
- Servicios Jurisdiccionales / Gestión Administrativa
- Tribunales de Trabajo

Se finalizó la parametrización del sistema “Augusta” dotándolo de mejoras para la Secretaría de Demandas Originarias, y ajustándolo para su implementación en la Secretaría Civil.

Se terminaron las modificaciones necesarias para el uso de la referida herramienta en forma simultánea, para que los juzgados, cámaras y secretarías de Corte puedan trabajar en forma conjunta.

-Sistema de agendamiento para la Secretaría de Gestión de Audiencias.

Se está desarrollando (en su primera etapa) para permitir que esta oficina gestione las audiencias de debate.

- Sistema de Gestión de Expedientes del Ministerio Público (SIMP) en el Fuero Penal del Departamento Judicial La Plata.

Se implementó el uso del Sistema SIMP en los tres (3) Juzgados del Garantías del Joven y los seis (6) Juzgados de Garantías del Departamento Judicial La Plata.

-Mesa Receptora de Escritos.

Las Mesas Receptoras están a cargo del jefe de la receptoría de expedientes del respectivo departamento judicial; en las mismas los litigantes, profesionales y auxiliares de justicia tienen la posibilidad, como alternativa, de presentar todo escrito judicial, cédulas, mandamientos oficios, etc. con excepción de los instrumentos que den inicio a una causa.

Se procedió a instalar y quedó funcionando el software en las mentadas dependencias de los Departamentos Judiciales de San Martín y Quilmes.

2. Estado de situación. Detalle por área.

1. Área de Comunicaciones y Nuevas Tecnologías

Convenio de uso de la Red Provincial Única de Datos de la Pcia. de Buenos Aires

Por medio del convenio suscripto con el Poder Ejecutivo Provincial, el Poder Judicial puede hacer uso de enlaces de comunicaciones pertenecientes a la Red Provincial Única de Datos de la Pcia. de Buenos Aires. El proceso final de implementación con enlaces de datos en funcionamiento en todas las cabeceras departamentales del Poder Judicial y cabeceras descentralizadas se encuentra en etapa final. El 92% de los Juzgados de Paz cuentan con enlaces operativos, ofreciendo por primera vez un elevado nivel de integración a la red de estas dependencias.

Por otro lado y utilizando este mismo medio, se encuentra en marcha la conexión de dependencias descentralizadas llegando hasta este punto a la interconexión de todas las dependencias del Poder Judicial en el Departamento Judicial La Matanza.

Red Provincial de Comunicaciones Propia del Poder Judicial

Se halla en proceso de instrumentación, con el objetivo de lograr elevados niveles de disponibilidad y continuidad, una red de comunicaciones de voz y datos propia del Poder Judicial, la cual se ofrece como plataforma de servicios para la gestión judicial, encontrándose operativa en su etapa principal brindando asistencia en los Departamentos Judiciales de Lomas de Zamora, La Plata, Mar del Plata, Mercedes y San Martín.

Actualmente está en proceso de implementación la segunda etapa de nuestra red, la cual abarca las restantes cabeceras departamentales.

Asimismo, se realizó, a modo de prueba, la integración de las centrales telefónicas de La Plata, San Martín, Mercedes y Bahía Blanca a nuestra red de datos,

eliminado así los costos de telefonía para los llamados entre las mencionadas cabeceras departamentales.

Red de Video-Conferencia

El servicio de videoconferencia se desplegó sobre la red de datos del Poder Judicial, habiéndose realizado la primera videoconferencia inaugural el día 14 de abril del año 2010 entre los departamentos judiciales de La Plata, Lomas de Zamora, Mercedes y Mar del Plata.

Sistema de Correo Electrónico Corporativo

En el año 2010 se realizaron importantes mejoras al sistema de correo electrónico corporativo, entre ellas se pueden destacar: a) la implantación de mecanismos de control y detección de SPAM de última generación, b) la integración de dispositivos móviles tipo Black Berry al sistema corporativo y c) la generación de un sistema de correo electrónico gratuito que permite la asignación de casillas de correo electrónico a todos los agentes del Poder Judicial.

Firma Digital

Se encuentra en proceso de planificación y definición la nueva estructura de firma digital del Poder Judicial, la misma contempla una completa renovación tecnológica de la plataforma, adaptándola a las últimas tecnologías de mercado, las cuales fueron evaluadas y presupuestadas.

Por otro lado, se está reformulando el marco normativo de firma digital vigente, con el objeto de adaptarlo a la nueva Ley nacional de firma digital.

2. Área de Infraestructura Informática.

Migración de la redes a la Plataforma Microsoft

Luego del convenio firmado con la empresa Microsoft se procedió a realizar

la migración de todos los servidores a esa plataforma, dicha tarea se realizó en forma conjunta con la migración al Sistema de Gestión AUGUSTA en todo el ámbito de la Provincia. A la fecha se encuentra toda la plataforma migrada.

Normalización para el resguardo de los datos en las Salas de Servidores (Proyecto DATACENTER)

El proyecto está en la etapa de inicio del expediente administrativo. Se optó para llevar adelante la obra al nuevo complejo Judicial La Plata. Dicho proyecto le brindará al Poder Judicial seguridad e integridad para toda la información generada por el organismo como así también alta disponibilidad de los recursos informáticos.

Sistema de agendamiento para la Secretaría de Gestión de Audiencias

Respecto al citado sistema cabe mencionar que:

- El software está terminado en su etapa inicial.
- Se está a la espera de la aprobación de la reglamentación para su uso, redactada por la Secretaría de Planificación, para poder comenzar con las implementaciones.
- Luego de las primeras implementaciones se continuará con la ampliación de las funcionalidades del software (agendamiento WEB, Módulo de Estadísticas, etc.)

Implementar el Sistema de Gestión de Expedientes del Ministerio Público (SIMP) en el Fuero Penal del Departamento Judicial La Plata.

- Con fecha 22 de marzo del corriente año se implementó el Sistema SIMP en los tres (3) Juzgados del Garantías del Joven y los seis (6) Juzgados de Garantías del Departamento Judicial La Plata. Dicha implementación ha agilizado Notablemente el proceso de gestión en los citados organismos.
- Se continúa con la implementación del módulo de consulta en los siguientes departamentos:

Departamento Judicial	Orden de instalación
LOMAS DE ZAMORA	1
SAN NICOLAS	2
SAN ISIDRO	3
ZARATE - CAMPANA	4
MERCEDES	5
MAR DEL PLATA	6
AZUL	7
JUNIN	8

Incorporación de la Suprema Corte de Justicia al Registro Único de Adoptantes

- Los datos fueron migrados por completo al nuevo aplicativo y el servidor ya se encuentra instalado, resta una resolución de la Suprema Corte que defina la radicación de algunos legajos para dar comienzo con la carga de datos.

Ejecución del Proyecto “Cámara Gesell”

Respecto al tema del acápite el expediente por el que tramita la licitación se encuentra en la Secretaría de Administración, habiéndose realizado la apertura de la licitación el 29 de marzo de 2010.

Implementación de Políticas de Seguridad

Los puestos de trabajo ubicados en los pasillos del edificio de Tribunales, tienen implementado el módulo de consulta del Sistema “Augusta”, habiéndosele otorgando plena seguridad a la red de la Suprema Corte de Justicia.

Otros:

- Implementación de software para auditoría y control preventivo de los servidores y bases de datos de toda la Provincia.
- Se encuentra en período de prueba el Portal de Documentación para la Suprema Corte de Justicia, con indexación de documentación on-line.

Dicho Software permitirá la búsqueda de todos los proyectos de resoluciones y sentencias realizadas por las distintas Secretarías Jurisdiccionales, con todos los niveles de seguridad necesarios.

3. Área de Desarrollo

Estadística

Se desarrolló un software destinado a la centralización de información de diferentes instalaciones de Augusta para la confección de estadísticas.

Se mejoró la migración de datos al sistema "Augusta", logrando reducir los tiempos de migración.

Mesa de Entradas Virtual:

Se trata de un sistema que permite la consulta de las causas vía Internet.

Al mismo se le añadieron nuevas funcionalidades para los usuarios, como por ejemplo la verificación de los correos, cuando los mismos se encuentren registrados y hayan consultado por alguna causa en particular.

Se agregaron al sistema nuevos organismos, como Juzgados de Paz Letrados, Juzgados y Tribunales de Familia, y Juzgados Contencioso-Administrativos. – Ver Anexo II-.

Se generaron nuevas prestaciones de consultas y formas de visualizaciones de los datos de las causas y se modificó la frecuencia de capturas de datos para la MEV desde el sistema Augusta.

Las Delegaciones Departamentales de Informática, incorporaron funcionalidades referidas a la administración de la aplicación, y nuevos datos y funcionalidades para los organismos que utilizan Augusta.

Sitio WEB

Se automatizó la carga de la Nómina de Personal y se mejoró su consulta.

Se rediseñó y publicó el nuevo sitio WEB de la Suprema Corte de Justicia y se rediseñaron los sub-sitios.

Se trabajó en el diseño de la imagen institucional, tarea que fue concluida.

JUBA

Se emitió la orden de provisión que posibilitará el comienzo de los trabajos necesarios para poner en funcionamiento la nueva herramienta que se utilizará en reemplazo del sistema JUBA.

Mesa Receptora de Escritos

Se ha puesto en funcionamiento en el Departamento Judicial Quilmes; además se realizaron adaptaciones para generalizar el uso de la herramienta utilizada en la Mesa Receptora de Escritos de San Martín en el resto de las departamentales.

Sistema para Oficina de Mandamientos y Notificaciones

Se realizaron adaptaciones para generalizar el uso de la herramienta utilizada en la Oficina de Mandamientos y Notificaciones de Lomas de Zamora en el resto de las departamentales. Ya está en funcionamiento en San Martín y San Isidro

Notificación por Medios electrónicos – Prueba Piloto (Ac. 3399/08)

La prueba piloto aprobada por Acuerdo N° 3399/08 brinda los elementos técnicos necesarios que permiten producir la notificación por medios electrónicos. Esta prueba piloto utiliza tecnología de firma digital para dar valor documental tanto al proveído a notificar, como a la cédula a través de la cual se realizará la notificación.

Tareas realizadas

La implementación de los modernos sistemas de comunicación procesal mencionados ut supra tiene directa repercusión en la eficiencia del servicio de justicia, reduciendo los tiempos del proceso y procurando una paulatina reducción de la utilización del soporte papel en los expedientes judiciales.

En las Dependencias detalladas a continuación se establecieron *veinte (20)* casilleros electrónicos constituidos y *veintidós (22)* notificaciones operaron por este medio:

Organismo	Departamento Judicial
Juzgado Civil y Comercial N° 10	La Plata
Juzgado en lo Civil y Comercial N° 14	La Plata
Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1	Olavarría
Cámara Civil - Sala III	Mar del Plata
Juzgado de Familia N° 1	Mercedes
Juzgado de Paz Letrado de Colón	Pergamino
Tribunal de Trabajo N° 3	La Matanza
Tribunal de Trabajo N° 4	La Plata
Juzgado en lo Contencioso Administrativo N° 1	La Matanza
Juzgado en lo Contencioso Administrativo N° 2	La Plata
Juzgado en lo Contencioso Administrativo N° 1	San Isidro
Cámara en lo Contencioso Administrativo	Mar del Plata

Impresión en hojas de uso oficial:

Con fecha 20 de octubre de 2009 se dispuso que a partir del 1° de enero de 2010 la impresión de hojas de uso oficial sea realizada por cada una de las dependencias y órganos de la Jurisdicción Administración de Justicia, en los distintos departamentos Judiciales; encontrándose disponible la descarga y/o impresión de la hoja de uso oficial en el sitio web, en la sección Servicios.

* Se desarrolló el sistema de inscripción y autorización de subsidios para los jardines maternos.

* Se realizaron las tareas necesarias para migrar los datos del sistema de gestión "GesCam" (utilizado por las Cámaras del Fuero Civil y Comercial) al sistema "Augusta".

* Se está desarrollando un aplicativo para ser utilizados por los Juzgados de Ejecución Penal que permitirá llevar el registro y cálculo del cómputo de penas y otras cuestiones que deben ser agendadas y sus alarmas .

* Se intervino en la definición y adquisición de un sistema para el Departamento Automotores. Este aplicativo permitirá registrar y gestionar los servicios que se prestan desde el citado Departamento en cuanto la utilización de los vehículos asignados a la Suprema Corte y Asesoría Pericial.

* Se participó en la confección y definición de los pliegos licitatorios para la adquisición del Sistema informático para la Dirección de Sanidad; se realizó el procedimiento licitatorio pertinente y se está llevando a cabo la evaluación técnica de las propuestas presentadas.

* Se intervino en el desarrollo de la planilla de inscripción para el Examen de Idoneidad 2010, disponible en el sitio WEB de la Suprema Corte a través de la cual se realizó la inscripción de los aspirantes a ingresar en el Poder Judicial. Asimismo, se desarrolló una herramienta para el Instituto de Estudios Judiciales destinada a la gestión de esta información, la que permite, entre otras cosas, el envío masivo de e-mails, y la validación de las inscripciones.

4. Área de Infraestructura de Redes y Bases de Datos

Presentación del plan de migración

Se realizaron presentaciones del plan de migración al sistema “Augusta” en todos los Departamentos Judiciales; cursando invitación a Jueces y Camaristas de los fueros Civil y Comercial, Laboral y de Familia, involucrados en el plan.

*** Migraciones al Sistema AUGUSTA**

En forma definitiva y en producción estable se migraron los datos en las siguientes Dependencias :

Azul – Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3.

Bahía Blanca – Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4.

Dolores – Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2.

Junín – Juzgados en lo Civil y Comercial N° 1,2, 3.

La Matanza – Juzgados en lo Civil y Comercial N° 2 y 3.

La Plata – Juzgados en lo Civil y Comercial N° 1, 4, 6, 10, 11, 13, 14, 17, 18 y 20;
Tribunal de Trabajo N° 4.

Lomas de Zamora – Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13.

Mar del Plata – Juzgados en lo Civil y Comercial N° 1, 3 y 4.

Mercedes – Juzgados en lo Civil y Comercial N° 2, 4, 7. 8

Morón – Juzgados en lo Civil y Comercial N° 2, 3 7 y 9

Necochea- Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2

Pergamino – Civil y Comercial N° 3.

Quilmes – Civil y Comercial N° 2 y 3.

San Isidro – Civil y Comercial N° 2, 6, 7, 8, 10 y 14.

San Martín – Civil y Comercial N° 11.

San Nicolás – Juzgados en lo Civil y Comercial N° 1, 2 3 y 4.

Zárate – Campana – Civil y Comercial N° 1 y 3.

*** Dependencias que iniciaron su gestión con Sistema AUGUSTA**

A- Nuevos Juzgados de Familia:

- Juzgado de Familia de Mercedes
- Juzgado de Familia de Tandil
- Juzgado de Familia de Pergamino
- Juzgado de Familia de Azul
- Juzgado de Familia de Dolores
- Juzgado de Familia de Necochea
- Juzgado de Familia de Zárate – Campana

B- Nuevos Juzgados en lo Civil y Comercial:

- Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 de Quilmes
- Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3 de Tandil

**** Asimismo se realizó la migración de datos y se encuentran operando a prueba con el Sistema Augusta, siete (7) Organismos en los Departamentos Judiciales Azul (1); Bahía Blanca (1); La Matanza (1); Dolores (2) y San Martín: (2).***

** Finalmente, los siguientes organismos fueron informatizados con sistema de gestión administrativa:*

- Subsecretaría de Asuntos Jurisdiccionales
- Instituto de Estudios Judiciales
- Dirección de Ceremonial y Prensa
- Secretaría Civil

Conformación de la Comisión de Análisis y Revisión de nuevas funcionalidades para el sistema “Augusta”.

Se conformó una Comisión para que intervenga en el estudio de los requerimientos que realicen los organismos jurisdiccionales, sobre funcionalidades o parámetros nuevos para ser agregados o modificados al Sistema “Augusta” (las Resoluciones N°s. 3374/09 y 659/10 dieron forma a esta Comisión).

Equipamiento

Se remitieron especificaciones técnicas para la adquisición de equipamiento previsto en el Presupuesto en el Ejercicio 2010.

2010	PC s.	Impresoras Láser	Impresoras Multifunción	Lectores Código	Notebook
Totales	1877	500	23	1067	365

Se recibió equipamiento correspondiente a los llamados a licitación finalizados durante el año 2009.

2009	PC	Impresoras Láser	Impresoras Multifunción	Notebook
Totales	1948	537	159	26

Coordinación de Delegaciones

La Secretaría de Información realizó inspecciones de seguimiento de tareas específicas en las Delegaciones Departamentales, verificándose aspectos relativos a Redes, Comunicaciones, Asistencia Técnica y Asistencia de Software. Se realizaron también, comprobaciones de disponibilidad de espacios físicos, análisis de estructura y asignación de tareas del personal, instalación de salas de servidores, actualización del equipamiento asignado a los distintos organismos, etc.

Plan de Gestión de Desechos de forma Responsable (Scrap)

Se remitieron a la empresa SILKERS S.A, elementos correspondientes a los distintos Departamentos Judiciales, según el siguiente detalle:

- **San Isidro** – 5.000 Kg.
- **Lomas de Zamora** – 1.700 Kg.
- **Morón** – 1.430 Kg.
- **La Plata** – 1.080 Kg.
- **Necochea** – 490 Kg.
- **La Matanza** – 1590 Kg.

Según lo convenido con el Ministerio de Justicia, se continúa con el retiro de desechos , según se detalla a continuación.

- **Bahía Blanca** – 82 CPU, 59 monitores y 7 impresoras
- **Dolores** – 130 CPU, 39 monitores y 40 impresoras
- **Junín** – 65 CPU, 65 monitores y 24 impresoras
- **Mar del Plata** – 264 CPU
- **Mercedes** – 208 CPU, 100 monitores y 176 impresoras
- **Quilmes** – 115 CPU, 84 monitores y 79 impresoras
- **San Nicolás** – 40 CPU, 83 monitores y 37 impresoras
- **Trenque Lauquen** – 168 CPU, 49 monitores y 58 impresoras
- **Zárate – Campana** – 167 CPU, 117 monitores, 67 impresoras

Totales generales:

CPU	15.688
Monitores	10.790
Impresoras	2.584
Total	29.062

Sistema de Gestión de Expedientes del Ministerio Público (SIMP)

Se capacitó al personal y puso en marcha el sistema de gestión de expedientes para el Ministerio Público; integrando en el uso del mismo a los Juzgados del Fuero Penal. En una primera etapa, se implementó en nueve (9) Juzgados de Garantías y de Garantías del Joven, de la ciudad de La Plata.

ANEXO I – Juzgados de Paz pendientes de conectar (período abril 2009 – abril 2010)

Bahía Blanca	Juzgado de Paz de CORONEL DORREGO
Bahía Blanca	Juzgado de Paz de GONZALES CHAVES
Bahía Blanca	Juzgado de Paz de PUAN
Dolores	Juzgado de Paz de PILA
Dolores	Juzgado de Paz de VILLA GESELL
Mercedes	Juzgado de Paz de ALBERTI
Mercedes	Juzgado de Paz de SALTO
San Isidro	Juzgado de Paz de SAN FERNANDO
San Nicolás	Juzgado de Paz de ARRECIFES

ANEXO II – Detalle de Organismos Publicados

AZUL	
Juzgado Civil y Comercial N° 1	En producción
Juzgado Civil y Comercial N° 2	En producción
Juzgado Civil y Comercial N° 3	En producción
Juzgado Civil y Comercial N° 4	En producción
Juzgado En Lo Contencioso Y Administrativo N°1 De Azul	En producción

Tribunal de Trabajo 1 Azul En producción

BAHIA BLANCA

Juzgado Civil y Comercial 1 En producción

Juzgado Civil y Comercial 2 En producción

Juzgado Civil y Comercial 3 En producción

Juzgado Civil y Comercial 4 En producción

Juzgado Civil y Comercial 5 En producción

Juzgado Civil y Comercial 6 En producción

Juzgado Civil y Comercial 7 En producción

Juzgado Civil y Comercial 8 En producción

Juzgado Contencioso Administrativo 1 En producción

Tribunal de Trabajo 1 En producción

Tribunal de Trabajo 2 En producción

Tribunal de Familia N° 1

DOLORES

Juzgado Civil y Comercial N° 1 En producción

Juzgado Civil y Comercial N° 2 (GAM) En producción

Juzgado Civil y Comercial N° 3 En producción

Juzgado Civil y Comercial N° 4 En producción

Tribunal de Trabajo En producción

Juzgado Contencioso Administrativo En producción

Juzgado de Familia En producción

Junín

Juzgado Contencioso Administrativo En producción

Cámara Civil y Comercial En producción

Juzgado Civil y Comercial 1 En producción

Juzgado Civil y Comercial 2 A prueba

Juzgado Civil y Comercial 3 En producción

Juzgado Civil y Comercial 4 En producción

Tribunal de Trabajo En producción

Tribunal de Familia N° 1

ANEXO II – Detalle de Organismos Publicados (II)

LA MATANZA

Contencioso Administrativo 1 En producción

Juzgado Civil y Comercial N° 1 En producción

Juzgado Civil y Comercial N° 2 En producción

Juzgado Civil y Comercial N° 3 En producción

Juzgado Civil y Comercial N° 4 En producción

Juzgado Civil y Comercial N° 5 En producción

Juzgado Civil y Comercial N° 6	En producción
Juzgado Civil y Comercial N° 7	En producción
Juzgado Civil y Comercial N° 8	En producción
Secretaría de Apremios	En producción
Tribunal de Trabajo N° 3	En producción
Tribunal de Trabajo N° 4	En producción
Juzgado Familia N° 1	En producción
Juzgado Familia N° 2	En producción
Juzgado Familia N° 3	En producción
Juzgado Familia N° 4	En producción
Juzgado Familia N° 5	En producción
Juzgado Familia N° 6	En producción
Juzgado Familia N° 7	En producción
Juzgado Familia N° 8	En producción
Juzgado Familia N° 9	En producción

LA PLATA

Contencioso Administrativo N° 1	En producción
Contencioso Administrativo N° 2	En producción
Contencioso Administrativo N° 3	En producción
Secretaría de Demandas Originarias	En producción
Juzgado Civil y Comercial N° 1	En producción
Juzgado Civil y Comercial N° 2	En producción
Juzgado Civil y Comercial N° 4	En producción
Juzgado Civil y Comercial N° 5	En producción
Juzgado Civil y Comercial N° 6	En producción
Juzgado Civil y Comercial N° 7	En producción
Juzgado Civil y Comercial N° 8	En producción
Juzgado Civil y Comercial N° 9	En producción

ANEXO II – Detalle de Organismos Publicados (III)

LA PLATA

Juzgado Civil y Comercial N° 10	En producción
Juzgado Civil y Comercial N° 11	En producción
Juzgado Civil y Comercial N° 12	En producción
Juzgado Civil y Comercial N° 13	En producción
Juzgado Civil y Comercial N° 14	En producción
Juzgado Civil y Comercial N° 16	En producción
Juzgado Civil y Comercial N° 17	En producción
Juzgado Civil y Comercial N° 18	En producción
Juzgado Civil y Comercial N° 19	En producción
Juzgado Civil y Comercial N° 20	En producción

Juzgado Civil y Comercial N° 21	En producción
Juzgado Civil y Comercial N° 22	En producción
Juzgado Civil y Comercial N° 23	En producción
Tribunal de Familia N° 1	En producción
Tribunal de Familia N° 2	En producción
Juzgado Civil y Comercial N° 25	En producción
Juzgado Civil y Comercial N° 27	En producción
Secretaría de Apremios	En producción
Tribunal de Trabajo N° 1	En producción
Tribunal de Trabajo N° 2	En producción
Tribunal de Trabajo N° 3	En producción
Tribunal de Trabajo N° 4	En producción
Tribunal de Trabajo N° 5	En producción
Tribunal de Familia N° 1	En producción
Tribunal de Familia N° 2	En producción

LOMAS DE ZAMORA

Juzgado Civil y Comercial N° 1	En producción
Juzgado Civil y Comercial N° 2	En producción
Juzgado Civil y Comercial N° 3	En producción
Juzgado Civil y Comercial N° 4	En producción
Juzgado Civil y Comercial N° 5	En producción
Juzgado Civil y Comercial N° 6	En producción
Juzgado Civil y Comercial N° 7	En producción
Juzgado Civil y Comercial N° 8	En producción
Juzgado Civil y Comercial N° 9	En producción

ANEXO II – Detalle de Organismos Publicados (IV)

LOMAS DE ZAMORA

Juzgado Civil y Comercial N° 10	En producción
Juzgado Civil y Comercial N° 11	En producción
Juzgado Civil y Comercial N° 12	En producción
Juzgado Civil y Comercial N° 13	En producción
Juzgado Civil y Comercial N° 14	En producción
Tribunal de Trabajo N° 1 Avellaneda	En producción
Tribunal de Trabajo N° 1 Lanús	En producción
Tribunal de Trabajo N° 1 Lomas	En producción
Tribunal de Trabajo N° 2 Avellaneda	En producción
Tribunal de Trabajo N° 2 Lanús	En producción
Tribunal de Trabajo N° 2 Lomas	En producción
Tribunal de Trabajo N° 3 Avellaneda	En producción

Tribunal de Trabajo N° 3 Lomas	En producción
Tribunal de Trabajo N° 4 Lomas	En producción
Tribunal de Trabajo N° 5 Lomas	En producción
Juzgado Contencioso Administrativo N° 1	A prueba
Tribunal de Familia N° 1	En producción
Tribunal de Familia N° 2	En producción
Tribunal de Familia N° 3	En producción

MAR DEL PLATA

Cámara Civil y Comercial Sala 1ra	En producción
Cámara Civil y Comercial Sala 2da	En producción
Cámara Civil y Comercial Sala 3ra	En producción
Cámara Contencioso Administrativo	En producción
Juzgado Civil y Comercial N° 1	En producción
Juzgado Civil y Comercial N° 2	En producción
Juzgado Civil y Comercial N° 3	En producción
Juzgado Civil y Comercial N° 4	En producción
Juzgado Civil y Comercial N° 5	En producción
Juzgado Civil y Comercial N° 6	En producción
Juzgado Civil y Comercial N° 7	En producción
Juzgado Civil y Comercial N° 8	En producción
Juzgado Civil y Comercial N° 9	En producción
Juzgado Civil y Comercial N° 10	En producción
Juzgado Civil y Comercial N° 11	En producción
Juzgado Civil y Comercial N° 12	En producción

ANEXO II – Detalle de Organismos Publicados (V)

MAR DEL PLATA

Juzgado Civil y Comercial N° 13	En producción
Juzgado Civil y Comercial N° 14	En producción
Juzgado Contencioso Administrativo N° 1	En producción
Juzgado Contencioso Administrativo N° 2	En producción
Secretaría de Apremios	En producción
Tribunal de Trabajo N° 1	En producción
Tribunal de Trabajo N° 2	En producción
Tribunal de Trabajo N° 3	En producción
Tribunal de Familia N°1	En producción
Tribunal de Familia N°2	En producción
Tribunal de Familia N°1	En producción

MERCEDES

Juzgado Civil y Comercial N° 1	En producción
Juzgado Civil y Comercial N° 2	En producción

Juzgado Civil y Comercial N° 3	En producción
Juzgado Civil y Comercial N° 4	En producción
Juzgado Civil y Comercial N° 5	En producción
Juzgado Civil y Comercial N° 6	En producción
Juzgado Civil y Comercial N° 7	En producción
Juzgado Civil y Comercial N° 8	En producción
Juzgado Civil y Comercial N° 9	En producción
Juzgado Civil y Comercial N° 10	En producción
Juzgado Contencioso Administrativo	En producción
Tribunal De Trabajo N° 1	En producción
Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial - Sala I	A prueba
Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial - Sala II	A prueba
Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial - Sala III	A prueba
Juzgado de Familia N° 1	En producción
MORÓN	
Juzgado Civil y Comercial N° 1	En producción
Juzgado Civil y Comercial N° 2	En producción
Juzgado Civil y Comercial N° 3	En producción
Juzgado Civil y Comercial N° 4	En producción
Juzgado Civil y Comercial N° 5	En producción
Juzgado Civil y Comercial N° 6	En producción
Juzgado Civil y Comercial N° 7	En producción

ANEXO II – Detalle de Organismos Publicados (VI)

MORÓN	
Juzgado Civil y Comercial N° 8	En producción
Juzgado Civil y Comercial N° 9	En producción
Juzgado Civil y Comercial N° 10	En producción
Juzgado Civil y Comercial N° 11	En producción
Juzgado Civil y Comercial N° 12	En producción
Juzgado en lo Contencioso Administrativo N° 1	En producción
Registro Público de Comercio. Secretaría de Apremios	En producción
Tribunal de Trabajo N° 1	En producción
Tribunal de Trabajo N° 2	En producción
Tribunal de Trabajo N° 3	En producción
Tribunal de Trabajo N° 4	En producción
Tribunal de Trabajo N° 5	En producción
NECOCHEA	
Juzgado Contencioso N° 1	A prueba
Juzgado Civil y Comercial N° 1	En producción
Juzgado Civil y Comercial N° 2	En producción

Tribunal de Trabajo N° 1	A prueba
Tribunal de Familia N° 1	A prueba
OLAVARRÍA	
Juzgado Civil y Comercial N° 1	En producción
Juzgado Civil y Comercial N° 2	En producción
Tribunal de Trabajo N° 1	A prueba
PERGAMINO	
Juzgado Civil y Comercial N° 1	En producción
Juzgado Civil y Comercial N° 2	En producción
Juzgado Civil y Comercial N° 3	En producción
Juzgado Contencioso	En producción
Tribunal de Trabajo N° 1	En producción
QUILMES	
Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1	En producción
Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2	En producción
Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3	En producción
Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4	En producción
Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5	En producción
Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6	En producción
Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7	En producción
Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8	En producción

ANEXO II – Detalle de Organismos Publicados (VII)

QUILMES	
Juzgado en lo Civil y Comercial N° 9	En producción
Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10	En producción
Secretaría de Apremios y Reg. Púb. Com.	En producción
Tribunal de Trabajo N° 1	En producción
Tribunal de Trabajo N° 2	En producción
Tribunal de Trabajo N° 3	En producción
Tribunal de Trabajo N° 4	En producción
Tribunal de Trabajo N° 5	En producción
Juzgado en lo Contencioso Administrativo N° 1	En producción
Tribunal de Familia N° 1	en producción
Tribunal de Familia N° 2	A prueba
SAN ISIDRO	
Juzgado Civil y Comercial N° 2	En producción
Juzgado Civil y Comercial N° 3	En producción
Juzgado Civil y Comercial N° 5	En producción
Juzgado Civil y Comercial N° 6	En producción
Juzgado Civil y Comercial N° 7	En producción
Juzgado Civil y Comercial N° 8	En producción
Juzgado Civil y Comercial N° 9	En producción

Juzgado Civil y Comercial N° 10	En producción
Juzgado Civil y Comercial N° 11	En producción
Juzgado Civil y Comercial N° 12	En producción
Juzgado Civil y Comercial N° 14	En producción
Juzgado Contencioso Administrativo	En producción
Tribunal de Trabajo N° 1	En producción
Tribunal de Trabajo N° 2	En producción
Tribunal de Trabajo N° 3	En producción
Tribunal de Trabajo N° 4	En producción
Tribunal de Trabajo N° 5	En producción
Tribunal de Trabajo N° 6	En producción

SAN MARTÍN

Juzgado Civil y Comercial N° 1	En producción
Juzgado Civil y Comercial N° 2	En producción
Juzgado Civil y Comercial N° 3	En producción
Juzgado Civil y Comercial N° 4	En producción
Juzgado Civil y Comercial N° 5	En producción
Juzgado Civil y Comercial N° 6	En producción

ANEXO II – Detalle de Organismos Publicados (VIII)

SAN MARTÍN

Juzgado Civil y Comercial N° 07	En producción
Juzgado Civil y Comercial N° 08	En producción
Juzgado Civil y Comercial N° 09	En producción
Juzgado Civil y Comercial N° 10	En producción
Juzgado Civil y Comercial N° 11	En producción
Juzgado Civil y Comercial N° 12	En producción
Tribunal de Trabajo N° 01	En producción
Tribunal de Trabajo N° 02	En producción
Tribunal de Trabajo N° 03	En producción
Tribunal de Trabajo N° 04	En producción
Tribunal de Trabajo N° 05	En producción
Juzgado Contencioso Administrativo N° 1	En producción
Juzgado Contencioso Administrativo N° 2	En producción
Cámara Contencioso Administrativa (En Prueba)	A prueba
Tribunal de Familia N° 1	En producción
Tribunal de Familia N° 2	En producción

SAN NICOLÁS

Juzgado Civil y Comercial N° 1	En producción
Juzgado Civil y Comercial N° 2	A prueba
Juzgado Civil y Comercial N° 3	En producción
Juzgado Civil y Comercial N° 4	En producción
Juzgado Civil y Comercial N° 5	En producción

Juzgado Civil y Comercial N° 6	En producción
Juzgado en lo Contencioso Administrativo N° 1	En producción
Cámara en lo Contencioso Administrativo	En producción
Tribunal de Trabajo N° 1	En producción
Tribunal de Trabajo N° 2	En producción
Tribunal Colegiado de Familia N° 1	En producción

TANDIL

Juzgado Civil y Comercial N° 1	En producción
Juzgado Civil y Comercial N° 2	En producción
Juzgado de Familia N° 1 Tandil - Dto. Jud. Azul	En producción

TRENQUE LAUQUEN

Contencioso Administrativo N° 1	En producción
Juzgado Civil y Comercial N° 1	En producción
Tribunal de Trabajo N° 1	En producción

ANEXO II – Detalle de organismos publicados (IX)

ZÁRATE-CAMPANA

Juzgado Civil y Comercial N° 1	En producción
Juzgado Civil y Comercial N° 2	En producción
Juzgado Civil y Comercial N° 3	En producción
Juzgado Civil y Comercial N° 4	En producción
Tribunal de Trabajo N° 1 Zarate	En producción
Tribunal de Trabajo 2 Campana	En producción
Juzgado Contencioso Administrativo	En producción
Juzgado de Familia N° 1	En producción

JUSTICIA DE PAZ

Juzgado de Paz de Ameghino	En producción
Juzgado de Paz de Gral. Arenales	En producción
Juzgado de Paz de Gral. Viamonte	En producción
Juzgado de Paz de 25 de Mayo	En producción
Juzgado de Paz de Balcarce	En producción
Juzgado de Paz de Carmen de Patagones	En producción
Juzgado de Paz de Chacabuco	En producción
Juzgado de Paz de Cnel. Rosales (Pta Alta)	En producción
Juzgado de Paz de Colón	En producción
Juzgado de Paz de Gral. Alvarado	En producción
Juzgado de Paz de Lincoln	En producción
Juzgado de Paz de Luján	En producción
Juzgado de Paz de Mar Chiquita	En producción
Juzgado de Paz de Mar Del Tuyu	En producción
Juzgado de Paz de Moreno - Civil	En producción
Juzgado de Paz de Pehuajo	En producción
Juzgado de Paz de Saladillo - Civil	En producción

Juzgado de Paz de Rojas
Juzgado de Paz de Vedia

En producción
En producción

H. SUBSECRETARÍA DE PERSONAL

La Subsecretaría de Personal comprende en su labor a todos los integrantes de los organismos jurisdiccionales de Administración de Justicia, Ministerio Público y Dependencias de la Suprema Corte de Justicia.; ocupándose desde el comienzo de una propuesta con el ingreso respectivo con su oportuna designación, a la concesión de licencias, asesoramiento y gestión de subsidios, y hasta el egreso, con la recepción de la renuncia y seguimiento de la jubilación sin distinción de jurisdicciones

Entre sus funciones pueden indicarse las siguientes:

- Atender a Magistrados, Funcionarios, agentes y público que lo solicite, a nivel individual, derivadas de consultas de distinto tenor o de situaciones conflictivas que se presentan para su resolución y las de nivel institucional que les sean encomendadas por la Suprema Corte o su Presidente.
- Proyectar acuerdos y resoluciones reglamentarias, en temas específicos de su área o los encomendados por la Suprema Corte o su Presidente.
- Incorporar las necesidades de personal en los presupuestos anuales de la Jurisdicción Administración de Justicia del Poder Judicial, en forma coordinada con la Secretaría de Administración.
- Planificar la conformación de las plantas funcionales de los distintos organismos y dependencias del Poder Judicial, creados o a crearse, coordinando sus actividades con las Secretarías de Planificación y Administración.
- Distribuir el personal y los cargos asignados por el presupuesto, conforme las prioridades que establezca la Suprema Corte de Justicia.
- Intervenir en el proceso de selección de personal.

- Informar a los Señores Ministros sobre reingresos, reincorporaciones y presuntas postergaciones en la carrera judicial de los empleados.
- Instrumentar todos los concursos abiertos y cerrados tanto en el ámbito de la Suprema Corte como en sus dependencias y en aquellos casos en los que los organismos jurisdiccionales resuelven discernir los ascensos del personal que componen sus dotaciones mediante el sistema de concursos.
- Asesorar y gestionar los trámites previsionales del personal del Poder Judicial.
- Confeccionar, actualizar y custodiar los legajos de la totalidad de los agentes del Poder Judicial.
- Efectuar el registro, seguimiento y control de los convenios de pasantías entre la Suprema Corte y las Universidades a los fines de posibilitar la formación teórica-prácticas de los alumnos de grado.
- Asignar destinos funcionales a los integrantes del Cuerpo de Abogados itinerantes, conforme necesidades.
- Supervisar las necesidades y funcionalidad de los Jardines Maternales, como así el control de inscripciones de agentes judiciales con hijos a cargo comprendidos en el beneficio instituido en el Acuerdo N° 3457.
- Administrar el régimen de subrogancias.

Entre las disposiciones dictadas en el período abril 2009-2010, pueden destacarse:

-Resolución N° 971/09, del 15 de abril de 2009: se acogió favorablemente la petición formulada por las autoridades de la Junta Electoral Nacional de la Pcia. de Buenos Aires disponiendo que los funcionarios letrados del Poder Judicial de la Provincia , a partir del nivel presupuestario 18,50 (Auxiliares letrados), puedan ser designados como autoridades en el proceso electoral a celebrarse en la citada fecha.

-Resolución 655/09, con fecha 5 de junio de 2009: se dispuso afectar a la totalidad del personal del fuero de Justicia de Paz letrada al acto eleccionario del 28 de junio de 2009, como así también a todo el personal de los juzgados de primera instancia en lo civil y comercial que se encuentren en turno en cada uno de los 18 departamentos judiciales.

-Acuerdo N° 3433, con fecha 06 de mayo de 2009: con el objeto de lograr un adecuado y racional uso de los recursos energéticos y propendiendo a brindar un mejor servicio de justicia, se modificó el horario judicial conforme lo dispuesto en el inc. e) del artículo 32 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, se acordó fijar el horario judicial desde las 8 (ocho) hasta las 14 (catorce) horas, a partir del día 1ro. de junio del 2009.

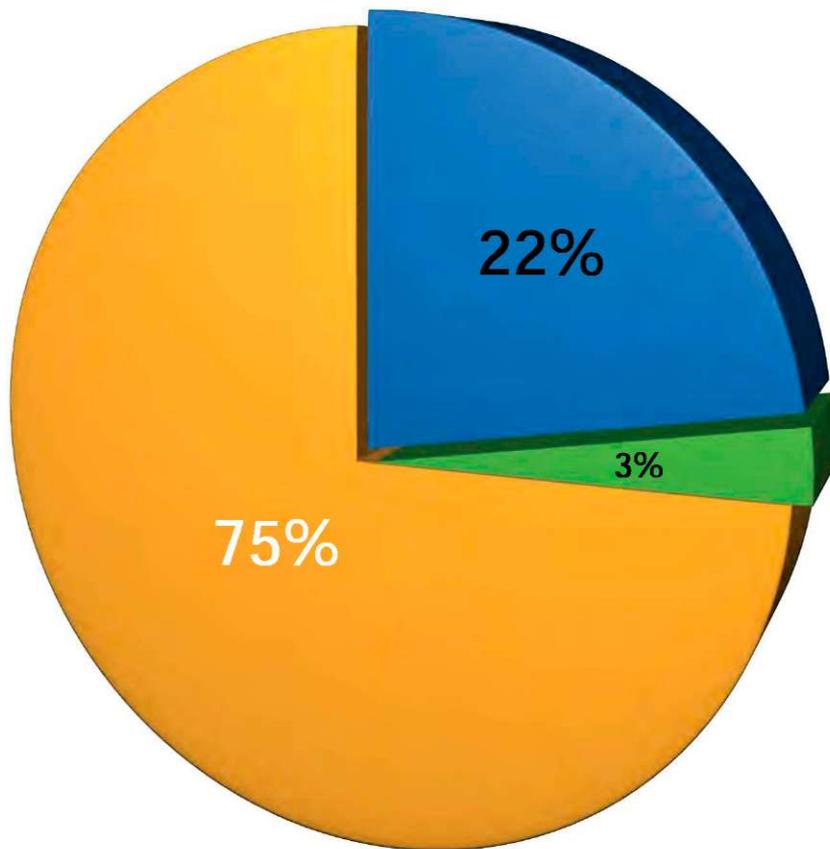
-Resolución 823, del 14 de octubre de 2009: teniendo en consideración los resultados obtenidos con la aplicación de las Resoluciones 3365/01 y 154/02 (uso de correo electrónico como medio de notificación) se resolvió disponer a partir del 15 de octubre de 2009 la plena validez como medio de notificación fehaciente, de las comunicaciones que se realicen por medios electrónicos desde la Subsecretaría de Personal a todos los organismos administrativos y jurisdiccionales (sin mengua de los supuestos que deban realizarse mediante soporte papel o por otros medios habituales habilitados al efecto).

-Resolución N° 327, de fecha 24 de febrero de 2010: se convocó a un nuevo examen de idoneidad para cumplir los requisitos de ingreso a las plantas funcionales del agrupamiento administrativo. Se determinó el modo de efectuarse tal prueba, quedando exceptuados de rendirla los abogados y los estudiantes de derecho que tuvieran aprobadas las materias que requiere la reglamentación.

El examen fue tomado en forma simultánea en las cabeceras de los dieciocho (18) Departamentos Judiciales.

DETALLE DE RESOLUCIONES
entre 19/04/09 y 18/04/10

Resoluciones durante la Presidencia del Dr. Genoud

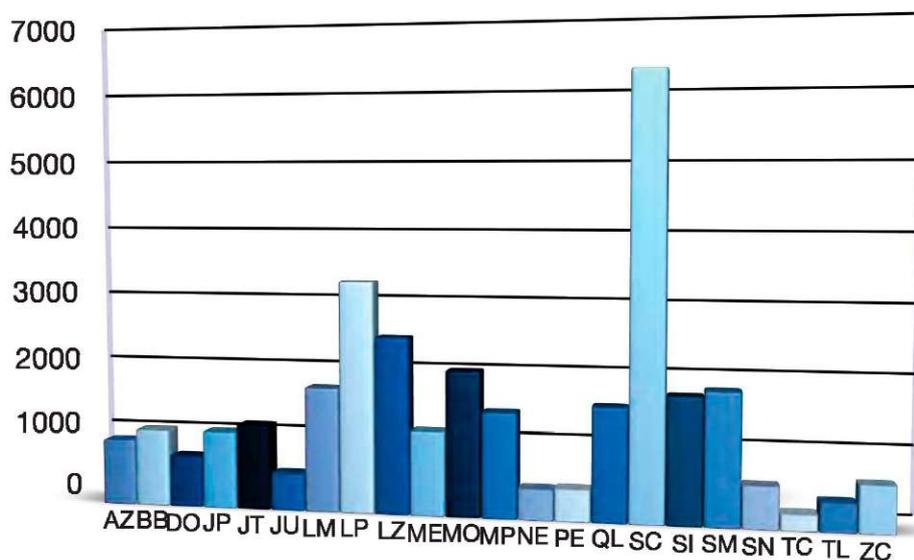


- Suprema Corte
- Presidencia-Bajo registro de la Subs. de Personal
- Subsecretario de Personal

En el lapso de abril 2009-2010, los trámites ingresados ascendieron a 31.981.

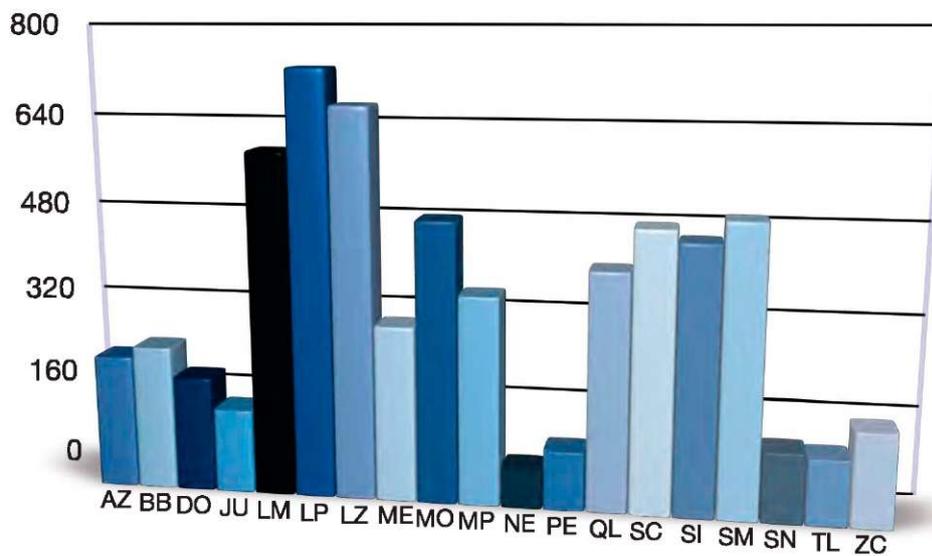
MESA DE ENTRADA
entre 19/04/09 y 18/04/10

Departamento Judicial	Trámites Ingresados	Incidencia Departamental
AZ	928	2,34%
BB	1088	3,33%
DO	723	1,73%
JP	1086	2,78%
JT	1201	3,65%
JU	521	1,58%
LM	1761	5,51%
LP	3286	10,56%
LZ	2503	7,85%
ME	1186	3,57%
MO	2049	6,15%
MP	1480	4,80%
NE	428	0,92%
PE	443	1,10%
QL	1596	5,09%
SC	6220	20,24%
SI	1774	5,84%
SM	1854	6,31%
SN	586	1,89%
TC	218	0,71%
TL	398	1,85%
ZC	653	2,20%
Total trámites	31981	100,00%



MOVIMIENTO DE AGENTE POR DEPARTAMENTO JUDICIAL
entre 19/04/09 y 18/04/10

DEPARTAMENTO JUDICIAL	Personal
AZ	231
BB	251
DO	199
JU	146
LM	595
LP	733
LZ	672
ME	305
MO	486
MP	362
NE	67
PE	102
QL	410
SC	482
SI	461
SM	498
SN	120
TL	113
ZC	162
TOTAL	6395



MOVIMIENTO DE AGENTES POR RESOLUCIONES DE CORTE

Tipo de movimiento	Cantidad
ADSCRIPCIONES	378
ASCENSOS	1531
ASCENSO INTERINO	227
CESE	34
FALLECIDO	38
FIN ADSCRIPCION	6
FIN INTERINATO	23
FIN LICENCIA SIN SUELDO (Reingreso)	42
INGRESOS	1148
INGRESOS EN PLANTA TEMPORARIA	13
INGRESO INTERINO	112
PERMUTA	6
PROSIGUE INTERINATO	18
PRORROGAS	64
REINGRESO	43
RENUNCIAS	113
TITULARIZACIONES	66
TRASLADOS	409
TOTAL	4272

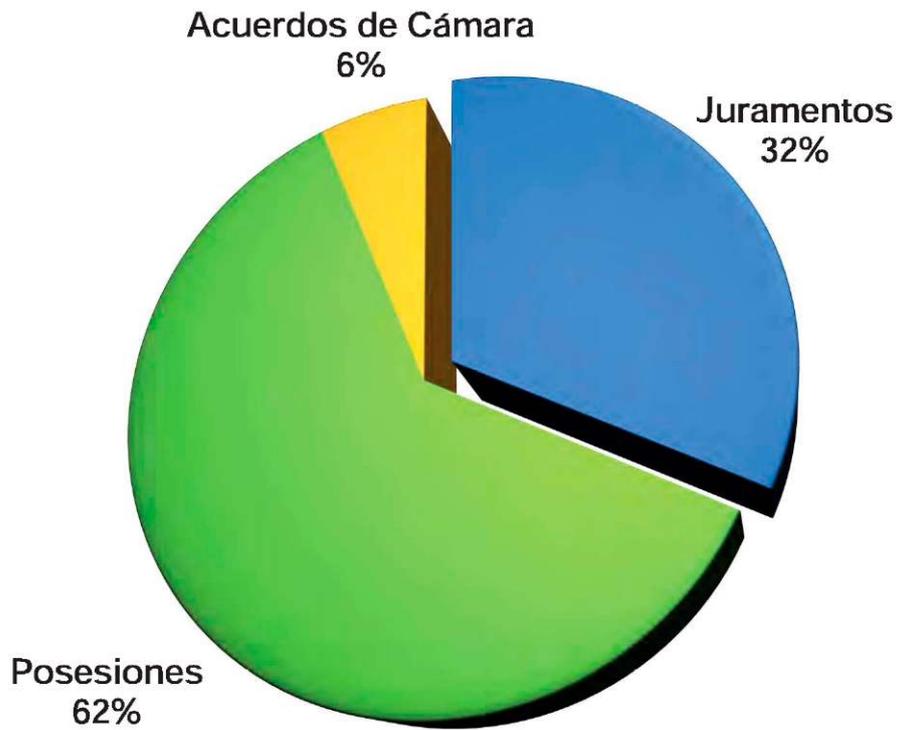
MOVIMIENTOS DE AGENTE POR TIPO Y MOVIMIENTO

Tipo de Movimiento	Cantidad	incidencia porcentual
ADSCRIPCIONES	472	7,38%
ASCENSOS	2715	42,47%
ASCENSO INTERINO	397	6,21%
CESE	34	0,53%
FALLECIMIENTO	38	0,59%
FIN ADSCRIPCION	7	0,11%
FIN INTERINATO	36	0,56%
FIN LICENCIA SIN SUELDO (Reingreso)	52	0,81%
INGRESOS	1374	21,50%
INGRESOS EN PLANTA TEMPORARIA	16	0,25%
INGRESO INTERINO	111	1,74%
PERMUTA	12	0,19%
PROSIGUE INTERINATO	20	0,31%
PRORROGAS	87	1,36%
REINGRESO	45	0,70%
RENUNCIAS	113	1,77%
TITULARIZACIONES	114	1,78%
TRASLADOS	749	11,72%
TOTAL	6392	100,00%

JURAMENTO Y POSESIÓN DE CARGOS
entre 19/04/09 y 18/04/10

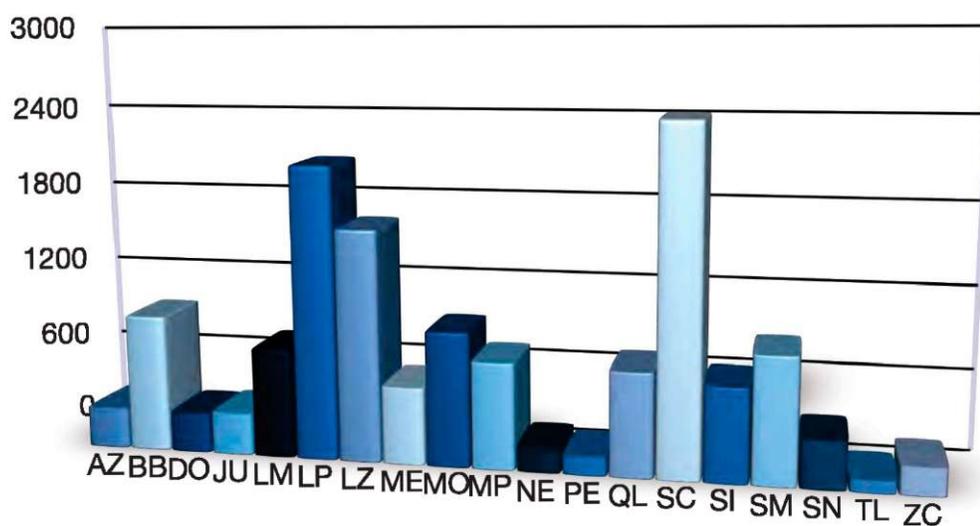
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juramentos	Posesiones	Acuerdos de Cámara
1065	2017	195



LICENCIAS POR DEPARTAMENTO JUDICIAL
entre 19/04/09 y 18/04/10

Departamento Judicial	Licencias Totales otorgadas
AZ	288
BB	973
DO	280
JU	298
LM	774
LP	2079
LZ	1647
ME	550
MO	949
MP	752
NE	169
PE	131
QL	736
SC	2428
SI	664
SM	891
SN	335
TL	86
ZC	196
TOTAL	14226



LICENCIAS POR DEPARTAMENTO Y TIPO

	A D E L	A D O P C	A N T I G	A N U A L	A R T	A T E N C	C U L T U	D E P O R	D E S C A	D O N A C	E N F E R	E X A M E	F A L L E	F E R I	G R E M I	I N F O R	L A C T A	M A T E R	M A T R 2	M A T R I	M O D A R	M U D A N	P A T E R	P E A	S S U E L
AZ	0	0	42	77	0	38	0	0	0	0	155	25	4	41	0	14	0	10	0	4	29	1	2	0	4
BB	0	0	18	43	0	14	21	0	0	0	66	9	2	62	3	8	0	1	0	1	8	0	0	0	1
DO	0	0	26	59	0	33	40	0	0	1	247	62	4	32	5	9	0	3	1	2	13	0	2	0	0
JP	1	0	34	45	1	93	10	3	0	1	288	50	7	35	1	57	0	15	0	11	99	3	4	2	2
JT	0	0	84	50	24	29	18	0	2	0	357	22	3	39	2	100	0	16	0	15	18	1	1	4	16
JU	0	0	15	41	0	36	4	0	0	0	100	6	3	18	0	21	0	5	1	5	3	0	1	0	0
LM	2	0	18	224	6	79	6	0	0	2	355	45	8	125	0	11	1	12	1	11	51	0	2	0	3
LP	3	0	173	379	30	249	71	4	12	1	1069	98	24	186	3	92	0	34	3	10	358	15	1	7	10
LZ	0	2	79	120	0	203	5	0	0	0	961	73	6	119	2	80	0	32	2	20	87	3	4	0	6
ME	0	0	38	70	3	17	6	0	0	1	207	16	5	54	0	14	0	10	3	5	21	0	1	0	2
MO	2	0	53	229	26	108	14	1	0	0	440	38	6	152	5	14	1	22	1	10	31	0	1	2	7
MP	1	0	52	150	9	47	47	0	1	0	271	45	3	103	2	20	1	29	0	11	61	6	2	2	1
NE	0	0	2	56	0	8	18	0	1	0	82	9	0	31	4	10	0	1	0	2	31	0	1	0	1
PE	0	0	7	23	0	14	2	0	0	0	56	0	5	11	0	1	0	1	0	3	10	0	0	0	0
QL	0	1	25	61	10	62	35	0	1	0	340	25	5	54	0	15	3	15	1	8	20	1	1	2	4
SC	5	0	128	320	29	303	46	1	11	1	1179	212	17	244	9	98	0	10	5	14	310	9	7	12	8
SI	2	0	56	125	10	46	14	1	0	0	309	51	4	97	3	13	0	19	3	17	28	2	2	0	10
SM	3	0	53	108	28	72	24	1	0	0	433	52	2	75	7	21	1	24	0	6	54	1	0	2	5
SN	0	0	23	51	8	14	2	0	0	0	165	10	3	31	0	10	0	5	0	3	25	0	0	2	1
TC	0	0	1	8	0	0	0	0	1	0	9	3	0	4	0	4	0	0	0	1	1	0	0	0	0
TL	1	0	3	9	0	7	8	0	0	0	18	1	0	9	0	19	0	0	0	0	1	0	0	0	2
ZC	1	0	5	37	0	12	10	0	0	0	68	3	2	24	8	10	0	9	0	0	29	0	0	0	1

DETALLE DE SUBSIDIOS POR TIPO

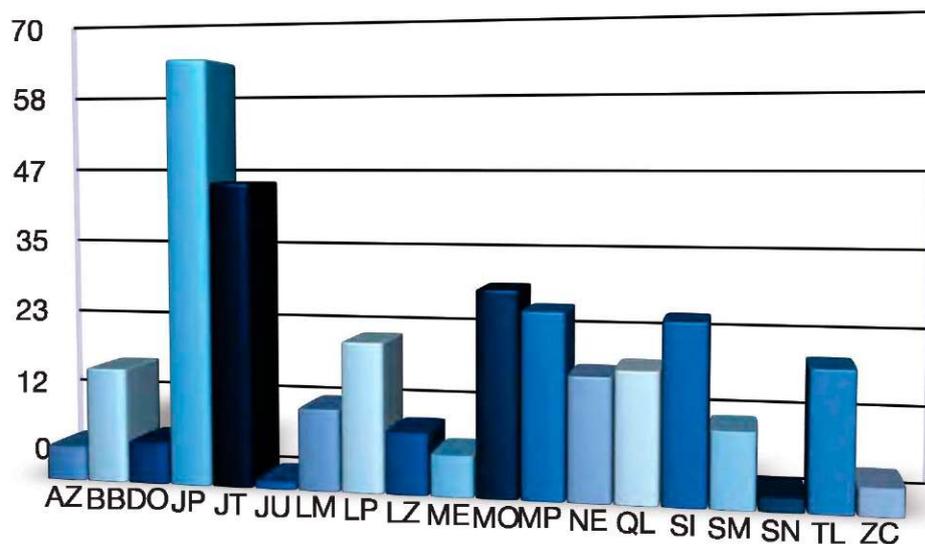
Tipo de Subsidio	TOTAL	PORCENTUAL
Audífono Agente	6	0,17%
Estudios Genéticos Agente	4	0,12%
Estudios por Imágenes Agente	6	0,17%
Estudios por Imágenes Hijo	2	0,06%
Fallecimiento Agente	65	1,88%
Fallecimiento Cónyuge	16	0,46%
Fallecimiento Hijo	6	0,17%
Incapacidad Agente	32	0,93%
Internación Clínica Agente	3	0,09%
Intervención Quirúrgica Agente	96	2,78%
Intervención Quirúrgica Cónyuge	17	0,49%
Intervención Quirúrgica Hijo	14	0,40%
Intervención Quirúrgica Ambulatoria Cónyuge	2	0,06%
Intervención Quirúrgica Ambulatoria Hijo	1	0,03%
Nacimiento Agente	353	10,21%
Odontológico Agente	1332	38,51%
Oftalmología Agente	6	0,17%
Prótesis Ortesis Agente	6	0,17%
Prótesis Ortesis Cónyuge	1	0,03%
Prótesis Ortesis Hijo, Menores y Desc.	4	0,12%
Tratamiento Fonoaudiología Agente	6	0,17%
Traslados en móviles sanitarios y otros Agente	2	0,06%
Traslados en móviles sanitarios y otros Hijo	11	0,32%
Tratamiento Discapacidad Agente	7	0,20%
Tratamiento Discapacidad Hijo	172	4,97%
Tratamiento Esterilidad Agente	50	1,45%
Tratamiento Esterilidad Cónyuge	8	0,23%
Tratamiento Fonoaudiología Hijo (menor)	15	0,43%
Tratamiento Médico Agente	103	2,98%
Tratamiento Médico Cónyuge	13	0,38%
Tratamiento Médico Hijo	37	1,07%
Tratamiento Médico Oncológico Agente	63	1,82%
Tratamiento Médico Oncológico Cónyuge	11	0,32%
Tratamiento Rehabilitación Agente	67	1,94%
Tratamiento Rehabilitación Hijo	15	0,43%
Tratamiento Terapia Psiquiátrica y Psicológica Age	719	20,79%
Tratamiento Terapia Psiquiátrica y Psicológica Hijo	173	5,00%
Tratamiento Medicamentos Agente	3	0,09%
Tratamiento Medicamentos Cónyuge	3	0,09%
Tratamiento Medicamentos Hijo	2	0,06%
Subsidio Especial	7	0,20%
TOTAL	3459	100,00%

SUBSIDIOS POR DEPARTAMENTO JUDICIAL
entre 19/04/09 y 18/04/10

Depto. Judicial	Cantidad de subsidios	Incidencia departamental
AZ	99	2,86%
BB	182	5,26%
DO	64	1,85%
JU	99	2,86%
LM	88	2,54%
LP	670	19,35%
LZ	258	7,45%
ME	178	5,14%
MO	147	4,25%
MP	194	5,60%
NE	91	2,63%
PE	104	3,00%
QL	202	5,83%
SC	588	16,98%
SI	127	3,67%
SM	178	5,14%
SN	105	3,03%
TL	48	1,39%
ZC	40	1,16%
Total trámites	3462	100,00%

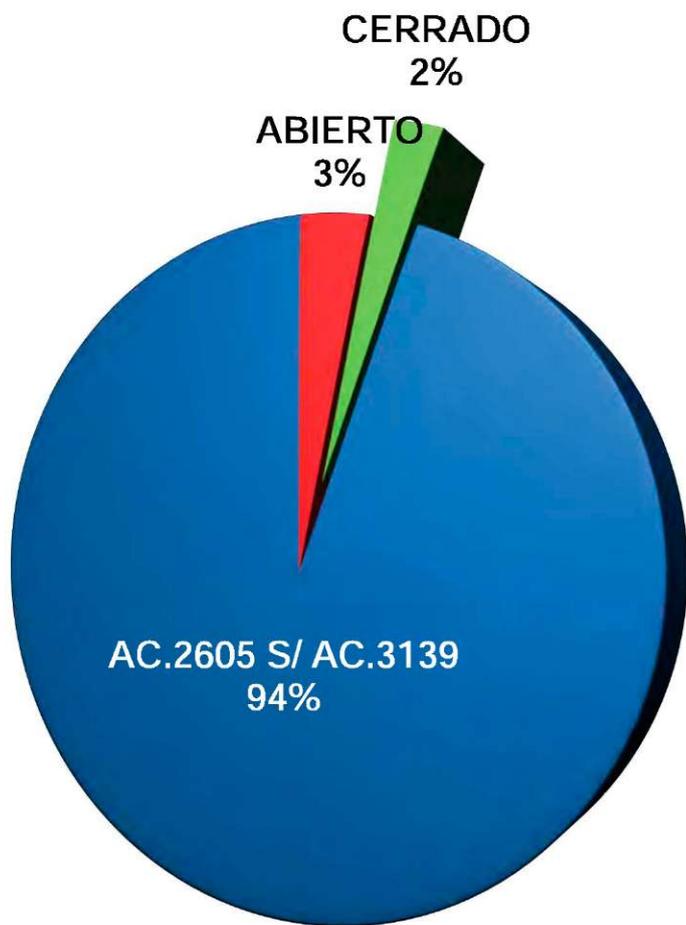
SUBROGACIONES POR DEPARTAMENTO JUDICIAL
entre 19/04/09 y 18/04/10

Depto. Judicial	Cantidad de Resoluciones por Subrogación	Incidencia departamental
AZ	5	1,46%
BB	17	4,96%
DO	6	1,75%
JP	63	18,37%
JT	45	13,12%
JU	1	0,29%
LM	12	3,50%
LP	22	6,41%
LZ	9	2,62%
ME	6	1,75%
MO	30	8,75%
MP	27	7,87%
NE	18	5,25%
QL	19	5,54%
SI	26	7,58%
SM	11	3,21%
SN	2	0,58%
TL	20	5,83%
ZC	4	1,17%
Total trámites	343	100,00%



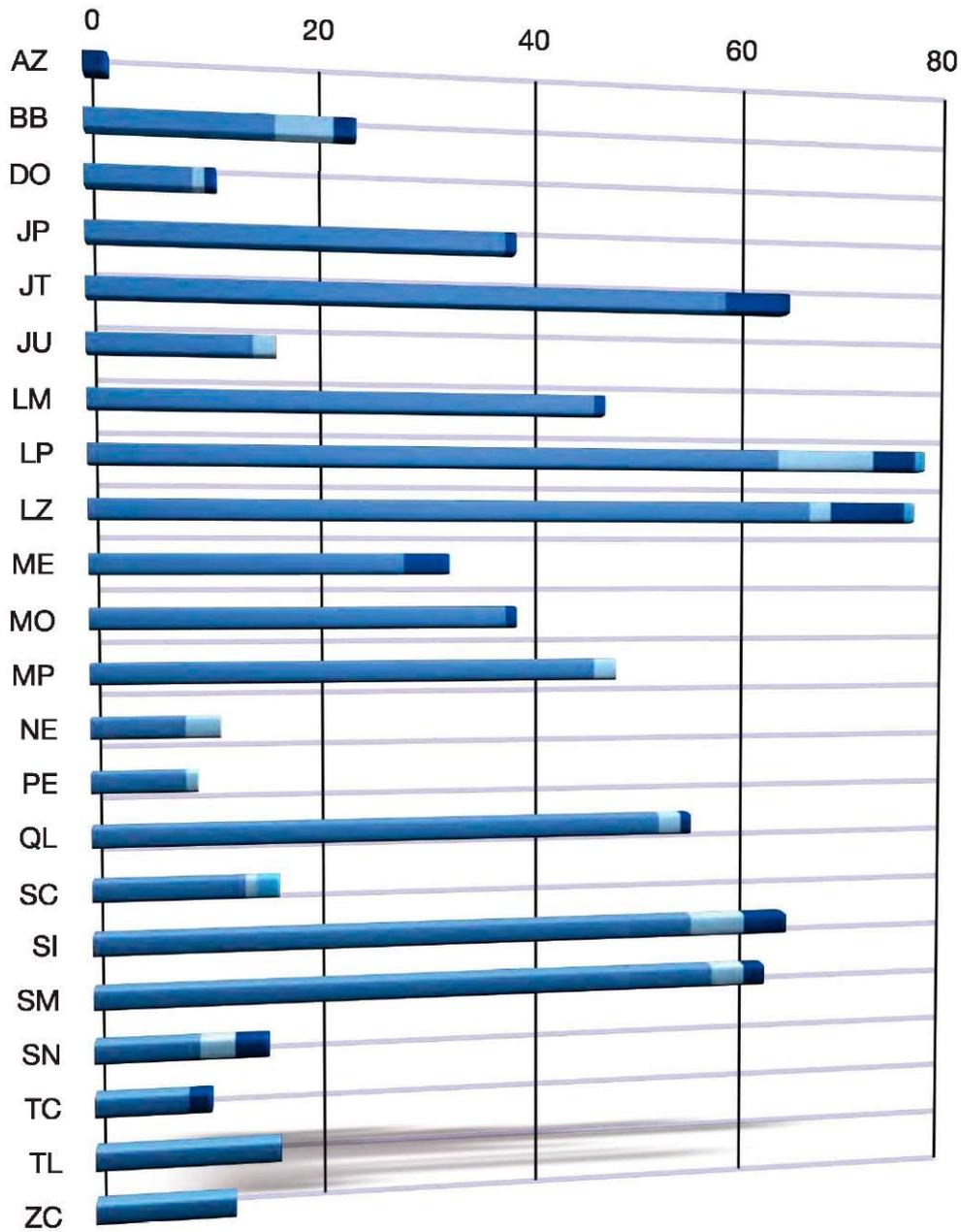
CONCURSOS
entre 19/04/09 y 18/04/10

ABIERTO	CERRADO	AC.2605 S/ AC.3139	TOTAL
13	9	371	393
3,31%	2,29%	94,40%	



INGRESOS POR DEPARTAMENTO JUDICIAL
entre 19/04/09 y 18/04/10

	INGRESO	INGRESO EN PLANTA TEMPORARIA	INGRESO INTERINO	INGRESO POR CONCURSO
AZ	0	0	2	0
BB	16	5	2	0
DO	9	1	1	0
JP	36	0	1	0
JT	56	0	6	0
JU	14	2	0	0
LM	44	0	1	0
LP	61	9	4	1
LZ	64	2	7	1
ME	27	0	4	0
MO	36	0	1	0
MP	44	2	0	0
NE	8	3	0	0
PE	8	1	0	0
QL	50	2	1	0
SC	13	1	0	2
SI	53	5	4	0
SM	55	3	2	0
SN	9	3	3	0
TC	8	0	2	0
TL	16	0	0	0
ZC	12	0	0	0



I. DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORÍAS

PERICIALES

A nivel edilicio, cabe destacar las medidas de seguridad adoptadas en el inmueble sito en calle 41 y 119. Se inició la tarea de instalación de cámaras de seguridad y sensores de humo y fuego. También se concretó el cambio de tableros eléctricos.

Se culminaron las obras –casi en su totalidad- de los nuevos Laboratorios y se procedió al traslado del laboratorio de análisis comparativo de ADN, balística, planimetría y animación 3D.

En otro orden, se redactó y presentó en el mes de octubre de 2009 el proyecto de nuevo reglamento para Asesorías Periciales. Asimismo, se elevó otro proyecto para que en forma coordinada con la Procuración General, Registro Nacional de Propiedad Automotor y Plantas Verificadores se genere un registro para simplificar y tornar más eficiente la verificación de vehículos.

Se promovieron acciones destinadas a la formación y capacitación de los peritos y funcionarios judiciales, en coordinación con la Universidad Nacional de La Plata. Se iniciaron tratativas ante la Organización de las Naciones Unidas -con sede en Viena- para obtener materiales de referencia de drogas de abuso y formar parte del Programa Internacional de Ensayos Interlaboratorios.

En lo concerniente a la adquisición de materiales, se solicitó la iniciación del trámite ante la AFIP-Aduanas para actualizar la inscripción en el Registro de Importadores y Exportadoras e inscripción en el ROECYT, a efectos de poder adquirir insumos, reactivos e instrumental con exención del pago de las tasas aduaneras. Asimismo, se adquirió y renovó equipamiento de análisis y procesamiento de imágenes y video, fotografía, ingeniería, laboratorio de ADN, laboratorio de toxicología y química legal.

Con relación al equipamiento informático, se proveyeron tres (3) modernos equipos para animación 3D y se entregaron e instalaron 89 PC y 45 Impresoras. Con el personal de informática asignado a la Dirección General de Asesorías Periciales, se procedió a conectar la red de la zona nueva de laboratorios (ADN y Balística). También se inició una etapa de análisis para el desarrollo de sistema LIMS (seguimiento informatizado de muestras y efectos desde su ingreso hasta la

producción del dictamen final y salida del mismo) para los laboratorios, como complemento del sistema de Gestión de Asesorías Periciales (GAP). Se instaló el sistema GAP en los cuerpos técnicos auxiliares y se llevaron a cabo visitas de capacitación en todas las asesorías periciales y cuerpos técnicos auxiliares.

J. CEREMONIAL

Uno de los objetivos de la presidencia fue conocer las problemáticas existentes en los diversos Departamentos Judiciales.

Para cumplir dicha finalidad, la Dirección de Ceremonial diagramaba las visitas Departamentales, muchas de las cuales se efectuaron con la compañía de la Dra. Hilda Kogan –en su carácter de Vicepresidenta-, ,

En esta línea de gestión se visitaron durante el año 2009 los Departamentos Judiciales de: Dolores (14 de agosto); Junín (17 de septiembre); Pergamino (25 de septiembre); Quilmes (23 de octubre); Lomas de Zamora (13 de noviembre); Zárate-Campana (19 de noviembre); Azul (27 de noviembre) y Mar del Plata (4 de diciembre).

Las mencionadas visitas fueron diagramadas de forma tal para que los distintos sectores que hacen al funcionamiento de la Justicia tuvieran su espacio para el diálogo. Fue así que se mantuvieron reuniones con los señores Camaristas y Jueces de los distintos fueros, con los representantes de los Colegios de Magistrados, con los integrantes de la Asociación Judicial Bonaerense y con los miembros de los Colegios de Abogados Departamentales. Asimismo, fue recibido por los señores Intendentes de los distintos distritos. Además, estos encuentros sirvieron de escenario para que el señor Presidente efectuara la entrega de medallas a todos aquellos Funcionarios y Agentes que han dedicado gran parte de su vida a la justicia.

En el mismo orden de ideas, recibió, juntamente con Funcionarios de las diversas áreas del Tribunal, a Camaristas de los distintos fueros, instancia en la que tuvieron oportunidad de poder plantear sus inquietudes y que las mismas pudieran ser encauzadas según la materia.

K. INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES

El Instituto de Estudios Judiciales cumple una función esencial al incentivar el perfeccionamiento de jueces, funcionarios, empleados del poder judicial como asimismo de abogados en el ejercicio de la profesión, dictando diferentes cursos y conferencias destinadas a mejorar no sólo los conocimientos jurídicos sino también organizacionales.

Fue importante el impulso que se dio al Instituto de Estudio Judiciales como conector de los distintos operadores jurídicos que asisten regularmente a las actividades ofrecidas y que permiten una formación eficiente en una sociedad cada vez más compleja y demandante de conocimientos, conocimientos que sin lugar a dudas brinda la oportunidad de un derecho cada vez mas accesible a todos.

La realidad actual exige, de sus distintos operadores, una constante preparación capaz de generar alternativas que se adecuen a las diferentes problemáticas que se plantean. Esta función esencial es precisamente la que viene brindando el Instituto de Estudios Judiciales con las propuestas que realiza cada año para los distintos departamentos judiciales, habiéndose registrado una cantidad de 5945 inscriptos en el período indicado, 1339 más que los efectivizados en el año 2008 y el triple de los anotados en el año 2007.

La oferta fue variada y ha incluido entre otros temas, sólo en la ciudad de La Plata, los siguientes:

Garantías en el proceso penal: jurisprudencia y actualidad

Docentes: Dr. Héctor Andrés Heim, Dra. María José Ballesterio.

20 y 30 de abril de 15 a 17 hs.

Lugar: Salón auditorio del Instituto de Estudios Judiciales SCBA, ubicado en Avda. 13 esq. 48 (1º piso) de La Plata.

Salud Mental - Una cuestión de todos - Construyendo un nuevo paradigma

Docente: Lic. Mercedes Rattagan y equipo interdisciplinario.

4, 11 y 18 de mayo de 15 a 17 hs.

Lugar: Salón auditorio del Instituto de Estudios Judiciales SCBA, ubicado en Avda. 13 esq. 48 (1º piso) de La Plata.

Libertad de expresión y responsabilidades ulteriores a partir del caso Kimel.

Expositores: Dra. Andrea Pochak, Dr. Carlos Elbert y Sr. Eduardo Kimel.

5 de mayo de 18 a 20 hs.

Lugar: salón de actos del Colegio de Abogados de La Plata, ubicado en Avda. 13 entre 48 y 49 de La Plata.

Organizado juntamente con el Colegio de Abogados de La Plata.

Condiciones y medio ambiente de trabajo

Docentes: Dr. Miqueo Adrian y equipo interdisciplinario.

7, 14 y 21 de mayo de 8:30 a 14.00 hs.

Lugar: Salón auditorio del Instituto de Estudios Judiciales SCBA, ubicado en Avda.

13 esq. 48 (1º piso) de La Plata.

Dirigido al fuero Civil.

Organizado juntamente con la Asociación Judicial Bonaerense.

Procedimientos en métodos alternativos de resolución de disputas.

Docente: Dr. Gustavo Fariña.

8 de mayo de 14 a 17 hs.

Lugar: Salón auditorio del Instituto de Estudios Judiciales SCBA, ubicado en Avda.

13 esq. 48 (1º piso) de La Plata.

Organizado juntamente con la Escuela de Mediación y Agencia de Resolución de Disputas de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Problemática penal de la infancia en la Provincia de Buenos Aires

Docentes: Dr. Ernesto Eduardo Domenech, Dra. Inés Jaureguiberry y Dra. María José Lescano.

13 de mayo de 15 hs. a 17:00 hs.

Lugar: Salón auditorio del Instituto de Estudios Judiciales SCBA, ubicado en Avda.

13 esq. 48 (1º piso) de La Plata.

Organizado conjuntamente con la Dirección General de Asesoría Pericial de la Suprema Corte, la Asociación Judicial Bonaerense y el Instituto de Derechos el Niño de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata.

Ley de Mediación Civil y Comercial de la Provincia de Buenos Aires

Docentes: Dres. Roberto Natale, Arturo Jasovich, Silvina Paz y María G. Escudero, miembros de la Subsecretaría Resolución de Conflictos de la Suprema Corte de Justicia.

19 de mayo y 22 de septiembre de 15 a 17 hs.

Lugar: Salón auditorio del Instituto de Estudios Judiciales SCBA, ubicado en Avda. 13 esq. 48 (1º piso) de La Plata.

Organizada juntamente con la Subsecretaría Resolución de Conflictos de la Suprema Corte de Justicia

Responsabilidad de los medios de comunicación. Conflictos entre la libertad de prensa y los derechos personalísimos.

Docente: Dr. Emilio Ibarlucia.

20 de mayo de 15:00 a 19:00 hs.

Lugar: Salón auditorio del Instituto de Estudios Judiciales SCBA, ubicado en Avda. 13 esq. 48 (1º piso) de La Plata.

Abordajes, Intervenciones y Herramientas en Familia

Docentes: Dra. Silvana Greco y Dra. Silvia Vecchi.

22 de mayo de 14 a 17 hs.

Dirigido a Consejeras y Operadores del fuero de Familia.

Organizado juntamente con la Escuela de Mediación y Agencia de Resolución de Disputas de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Día Internacional de la Salud de la Mujer

1º de junio de 16.30 a 18.30 hs.

Lugar: Salón auditorio del Instituto de Estudios Judiciales SCBA, ubicado en Avda. 13 esq. 48 (1º piso) de La Plata.

Organizado juntamente con el Ministerio de Justicia, la Secretaría de Derechos Humanos y la Dirección General de Coordinación de Políticas de Género del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires.

Auspiciado por el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM)

Actualidad en Derecho de Familia

Docente: Dra. Marisa Herrera, Dr. Néstor Solari y Dra. Lea Levy.

4, 11 18 y 25 de junio de 15 a 17 hs.

Lugar: Salón auditorio del Instituto de Estudios Judiciales SCBA, ubicado en Avda. 13 esq. 48 (1º piso) de La Plata.

Capacitación para el Manejo de la Mesa de Entradas del Juzgado en lo Civil y Comercial.

5, 12 y 19 de junio de 8 a 10 hs.

Lugar: Salón auditorio del Instituto de Estudios Judiciales SCBA, ubicado en Avda. 13 esq. 48 (1º piso) de La Plata.

Organizado juntamente con la Asociación Judicial Bonaerense.

Estado y Derecho en el Contexto de la Globalización y la Crisis

Docente: Dra. Beatriz Rajland.

9 y 16 de junio de 15 a 17 hs.

Lugar: Salón auditorio del Instituto de Estudios Judiciales SCBA, ubicado en Avda. 13 esq. 48 (1º piso) de La Plata.

Ciclo de capacitación "Acceso a la justicia de niños, niñas, adolescentes y mujeres víctimas de violencia familiar. Aspectos normativos y prácticos de la violencia familiar en la Provincia de Buenos Aires"

10, 17 y 24 de junio de 14:30 a 17:00 hs.

Expositores:

10 de junio, Dra. Marisa Herrera 17 de junio, Dra. Jenny Nieves 24 de junio, Dras. Analía Monferrer y Gimol Pinto.

Organizado juntamente con la Oficina de Violencia Doméstica de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y UNICEF.

Derechos Humanos y Trabajo a la luz de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires

Docentes: Dra. Marta Vedio y Dra. Nancy Noriega.

23 de junio de 9 a 15 hs.

Lugar: Salón auditorio del Instituto de Estudios Judiciales SCBA, ubicado en Avda. 13 esq. 48 (1º piso) de La Plata.

Organizado juntamente con la Asociación Judicial Bonaerense.

Abordaje interdisciplinario sobre Violencia Familiar

Disertantes: Lic. Isabella Cosse, Lic. Susana Velázquez Dr. Federico Di Bernadi, Lic. Oscar Vázquez y Lic. Carlos Manzo.

26 de junio de 14.30 a 17 hs.

Continúa: 10 y 18 de septiembre de 14:30 a 17 hs.

Organizado juntamente con la Dirección General de Coordinación de Políticas de Género del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires y la Asociación Judicial Bonaerense.

Actualización en Prácticas y Procedimientos periciales. La Pericia Basada en la Evidencia

Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre

Lunes de 14:30 a 17 hs., comienza el 3 de agosto

Organizado juntamente con la Dirección General de Asesoría Pericial

Derecho Ambiental Profundizado

Docentes: María Eugenia Di Paola, Carina Quispe, Andrés Nápoli.

Días: 12, 19 y 26 de agosto de 15 a 17 hs.

Organizado juntamente con la Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN).

Dirigido especialmente a jueces de los fueros penal y contencioso administrativo.

Derechos de las víctimas en el proceso penal

Docentes: Dra. Sandra E. Furio, Dra. Silvia Giraudo, Dr. Gonzalo Salama y Sr. Raúl Buganem.

13 y 20 de agosto de 15 a 17 hs.

Organizado juntamente con la Coordinadora Administrativa-Financiera del Programa Nacional de Lucha contra la Impunidad Secretaría de Derechos Humanos Ministerio de Justicia de la Nación.

Claves para reformular problemas de escritura en el Discurso Jurídico

Docente: Prof. Mariana Cucatto.

14, 21 y 28 de agosto de 15 a 17 hs.

Lugar: Salón auditorio del Instituto de Estudios Judiciales SCBA, ubicado en Avda. 13 esq. 48 (1º piso) de La Plata.

Organizado conjuntamente con la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de La Plata.

Convención Internacional de Discapacidad- ley 26.378"

Docente: Dr. Pablo Rosales.

18 y 25 de agosto de 15 a 17 hs.

Lugar: Salón auditorio del Instituto de Estudios SCBA, ubicado en Avda. 13 esq. 48 (1º piso) de La Plata.

Violencia Contra la Mujer y Trata de Personas

Docente: Dra. Mirta Liliana Guarino.

27 de agosto y 3 de septiembre de 14 a 17 hs.

Lugar: Salón auditorio del Instituto de Estudios Judiciales SCBA, ubicado en Avda. 13 esq. 48 (1º piso) de La Plata.

Condiciones y medio ambiente de trabajo y su impacto sobre la salud de los trabajadores.

La participación de los trabajadores en la prevención de los riesgos ocupacionales: los comités mixtos de salud, seguridad y condiciones de trabajo.

Docente: Dr. Julio César Neffa.

2 de septiembre de 15 a 17 hs.

Lugar: Salón auditorio del Instituto de Estudios Judiciales SCBA, ubicado en Avda. 13 esq. 48 (1º piso) de La Plata.

Organizado juntamente con el Centro de Estudios e Investigaciones Laborales – CONICET.

La Argumentación en las Sentencias. Lenguaje, razonamiento y Subjetividad (segunda parte)

Docente: Prof. Mariana Cucatto

4, 11 y 18 de septiembre de 15 a 17 hs.

Lugar: Salón auditorio del Instituto de Estudios Judiciales SCBA, ubicado en Avda. 13 esq. 48 (1º piso) de La Plata.

Organizado conjuntamente con la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de La Plata.

Actualización en el trabajo del comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas

Docente: Dr. Fabian Salvioli.

8 y 15 de septiembre de 14.30 a 17 hs.

Lugar: Salón auditorio del Instituto de Estudios Judiciales SCBA, ubicado en Avda. 13 esq. 48 (1º piso) de La Plata.

Organizado conjuntamente con el Instituto de Derechos Humanos FCJyS-UNLP

Introducción a los Aspectos de la Pericia Contable en los Fueros Civil, Contencioso Administrativo y Penal

Docente: Cdor. Angel Guarracino

9 y 16 de Septiembre de 15 a 17 hs.

Lugar: Salón auditorio del Instituto de Estudios Judiciales SCBA, ubicado en Avda. 13 esq. 48 (1º piso) de La Plata.

La reforma laboral desde la perspectiva del análisis sociológico-lingüístico del discurso

Docente: Dra. Irene Vasilachis de Gialdino

17 y 24 de septiembre de 15 a 17 hs.

Lugar: Salón auditorio del Instituto de Estudios Judiciales SCBA, ubicado en Avda. 13 esq. 48 (1º piso) de La Plata.

Organizado juntamente con el Centro de Estudios e Investigaciones Laborales – CONICET.

Ley de mediación civil y comercial de la Provincia de Buenos Aires

Docentes: Dres. Roberto Natale, Arturo Jasovich, Silvina Paz y María G. Escudero, miembros de la Subsecretaría Resolución de Conflictos SCBA.

22 de septiembre de 15 a 17 hs.

Lugar: Salón auditorio del Instituto de Estudios Judiciales SCBA, ubicado en Avda. 13 esq. 48 (1º piso) de La Plata.

Organizada juntamente con la Subsecretaría Resolución de Conflictos de la Suprema Corte de Justicia.

Aspectos Normativos de la Violencia Familiar

Docentes: Dra. Zulita Fellini y Dra. Nelly Minyersky

25 de septiembre y 2 de octubre de 15 a 17 hs.

Lugar: Salón auditorio del Instituto de Estudios Judiciales SCBA, ubicado en Avda. 13 esq. 48 (1º piso) de La Plata.

Garantías Judiciales en el Proceso y en la Ejecución Penal

Docente: Dr. Federico Di Bernardi.

29 de septiembre de 14 a 17 hs.

Lugar: Salón auditorio del Instituto de Estudios Judiciales SCBA, ubicado en Avda. 13 esq. 48 (1º piso) de La Plata.

Organizado conjuntamente con el Instituto de Derechos Humanos FCJyS-UNLP.

Violencia Laboral (2º parte)

Docente: Lic. Carlos Manzo.

29 de septiembre de 9 a 15 hs.

Lugar: Salón auditorio del Instituto de Estudios Judiciales SCBA, ubicado en Avda. 13 esq. 48 (1º piso) de La Plata.

Organizado juntamente con la Asociación Judicial Bonaerense.

Ley de Salud Reproductiva y Procreación Responsable N° 25.673: Genero, derechos sexuales y reproductivos y Fertilización asistida

Docente: Dr. Pablo Rosales.

30 de septiembre de 15 a 17 hs.

Lugar: Salón auditorio del Instituto de Estudios Judiciales SCBA, ubicado en Avda. 13 esq. 48 (1° piso) de La Plata.

Delito de Tortura y otras Prácticas ilegales a detenidos

Docente: Dr. Daniel Rafecas.

1° de octubre de 15 a 17 hs.

Lugar: Salón auditorio del Instituto de Estudios Judiciales SCBA, ubicado en Avda. 13 esq. 48 (1° piso) de La Plata.

Fundamentos procesales de la prueba pericial: Parte general, Prueba pericial en los procesos civiles y laborales. Prueba pericial en los procesos penales.

6, 13, 20 y 27 de octubre de 15 a 17 hs.

Lugar: Salón Auditorio del Instituto de Estudios Judiciales SCBA, ubicado en Avda. 13 esq. 48 (1° piso) de La Plata.

Organizado juntamente con la Dirección General de Asesorías Periciales SCBA.

Herramientas para un Observatorio del Hábitat

Docentes: Luciano Scatolini María Cristina Cravino, Clarisa Bettatis, Mariano Cardelli, Juan Duarte.

8 de octubre de 10:00 a 13:00 hs.

Lugar: Salón auditorio del Instituto de Estudios Judiciales SCBA, ubicado en Avda. 13 esq. 48 (1° piso) de La Plata.

Organizado juntamente con la Universidad Nacional de General Sarmiento

08-10-2009 | Expediente Judicial

Docente: Dr. José Martín Zárate

8, 15 y 22 de octubre de 15 a 17 hs.

Lugar: salón auditorio del Instituto de Estudios Judiciales S.C.B.A., ubicado en Avda. 13 esq. 48 (1° piso) de La Plata.

Situación y problemática actual de los mercados de trabajo.

Docente: Dr. Guillermo Neiman.

16 de octubre de 15 a 17 hs.

Lugar: Salón auditorio del Instituto de Estudios Judiciales SCBA, ubicado en Avda. 13 esq. 48 (1º piso) de La Plata.

Organizado juntamente con el Centro de Estudios e Investigaciones Laborales – CONICET.

Procesos colectivos y litigio estratégico. La discusión sobre los Derechos Económicos, Sociales y Culturales en sede judicial

Docentes: Dr. Leandro Giannini, Dr. Francisco Verbic, Dr. Álvaro Herrero, Dra. Mariela Belski y Dr. Alejandro Segarra.

21 y 28 de octubre de 15 a 17 hs.

Lugar: salón auditorio del Instituto de Estudios Judiciales SCBA, ubicado en Avda. 13 esq. 48 (piso 11) de La Plata.

Organización y Administración Judicial

Docente: Docente: Dr. José Abelardo Servín, Lic. Alicia Radosinsky, Lic. Gonzalo Annuasi.

23 y 30 de octubre de 15 a 17 hs.

Lugar: Salón auditorio del Instituto de Estudios Judiciales SCBA, ubicado en Avda. 13 esq. 48 (1º piso) de La Plata.

Abuso Sexual Infantil

Docentes: Lic. Marta Liliana Roca, Lic. Alejandra C. Landoni y Dr. Fernando I Fiszer.

29 de octubre de 15 a 17 hs. Lugar: Salón auditorio del Instituto de Estudios Judiciales, ubicado en Avda. 13 esq. 48 (1º piso) de La Plata.

Comunicar y Argumentar

Docente: Prof. Pilar Tadei

3, 10, 17 y 24 de noviembre de 15 a 17 hs.

Lugar: Salón auditorio del Instituto de Estudios Judiciales SCBA, ubicado en Avda. 13 esq. 48 (1º piso) de La Plata.

Jurisprudencia Penal en el Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos

Docente: Dr. Gabriel Adrián Bombini.

6 de noviembre de 15 a 17 hs.

Lugar: Salón auditorio del Instituto de Estudios Judiciales SCBA, ubicado en Avda. 13 esq. 48 (1º piso) de La Plata.

Condiciones y medio ambiente de trabajo y su impacto sobre la salud de los trabajadores.

Docente: Dr. Julio César Neffa.

13 de noviembre de 15 a 17 hs.

Lugar: Salón auditorio del Instituto de Estudios Judiciales SCBA, ubicado en Avda. 13 esq. 48 (1º piso) de La Plata.

Organizado juntamente con el Centro de Estudios e Investigaciones Laborales - CONICET

Derechos Humanos de las personas privadas de su libertad. La Responsabilidad de los Poderes Judiciales

Expositores: Baroness Stern, James Haines (International Centre for Prison Studies del Kings College London)

17 de noviembre de 15 a 17 hs. (Traducción simultánea) Dirigido a Magistrados y Funcionarios

Organizado juntamente con la Embajada Británica Buenos Aires Cupo Limitado

Lugar: Sala de Audiencias de la Suprema Corte de Justicia (Avda. 13 entre 47 y 48, La Plata)

Planeamiento y control de gestión

Docente: Dr. Germán Gurrera, titular de la Subsecretaría de Control de Gestión SCBA.

18 y 25 de noviembre de 15 a 17 hs.

Lugar: Salón auditorio del Instituto de Estudios Judiciales SCBA, ubicado en Avda. 13 esq. 48 (1º piso) de La Plata.

Género y Sistema Penal

Docente: Dra. Patricia Perelló

26 de Noviembre de 15 a 17 hs

Lugar: Salón auditorio del Instituto de Estudios Judiciales SCBA, ubicado en Avda. 13 esq. 48 (1º piso) de La Plata.

Programa: Jueces a la Escuela

Expositora: Lic. Alejandra Scialabba

26 de noviembre 14:00

Lugar: auditorio del Instituto de Estudios Judiciales, ubicado en Avda. 13 esq. 48 (1º piso) de La Plata.

Dirigido a Magistrados y Funcionarios

Adicciones en el Ambiente Laboral. La Experiencia de la Dirección General de Sanidad de la Suprema Corte

Docentes: Dra. Susana María de Lena y equipo interdisciplinario

27 de noviembre de 14 a 17 hs.

Organizado juntamente con la Dirección General de Sanidad de la Suprema Corte y la Asociación Judicial Bonaerense.

Doctrina Legal de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires

- Derecho Procesal Civil y Comercial:

- 3 de diciembre de 15 a 17 hs.

- Dr. Leandro Giannini.

- Derecho Laboral:

- 15 de diciembre de 15 a 17 hs.

- Dr. Sebastián Martínez.

- Contencioso Administrativo:

- 22 de diciembre de 15 a 17 hs.

- Dr. Homero Villafañe.

- Dr. Pablo Boix.
- Dr. Santiago Carrillo.

Lugar: salón auditorio del Instituto de Estudios Judiciales SCBA, ubicado en Avda. 13 esq. 48 (1º piso) de La Plata.

Jornada sobre medicamentos

Expositores: Farmacéutico Germán E. Paggi, Dr. Constantino Touloupas, Dra. Susana De Lena.

4 de diciembre de 10 a 14 hs.

Lugar: Salón auditorio del Instituto de Estudios Judiciales SCBA, ubicado en Avda. 13 esq. 48 (1º piso) de La Plata.

Organizado juntamente con la Dirección de Sanidad del Poder Judicial y la Asociación Judicial Bonaerense.

Programa de actividades

- 10 a 13 hs. Disertarán sobre: Mercado y Políticas de Medicamentos Por el Farmacéutico Germán E. Paggi, Presidente del Colegio de Farmacéuticos de La Plata.
- Uso racional de Medicamentos Por el Dr. Constantino Touloupas, Médico Farmacólogo. Docente de la Cátedra de Farmacología de UNLP. - Consumo de Medicamentos en el Poder Judicial Por la Dra. Susana De Lena Titular de la Dirección de Sanidad del Poder Judicial. - 13,30 a 14,30 hs. Almuerzo en la sede de la Asociación Judicial Bonaerense, Calle 50 N° 712.
- 15,00 a 17,00 hs Taller: Acciones para un cambio cultural.

Comunicación y Dinámica de Grupos

Docente: Lic. Oscar Vázquez.

7, 14 y 21 de diciembre de 15 a 17:00 hs.

Lugar: Salón auditorio del Instituto de Estudios Judiciales SCBA, ubicado en Avda. 13 esq. 48 (1º piso) de La Plata.

Liderazgo de Gestión.

Docente: Lic. Soledad López

11, 18 y 25 de marzo de 15 a 17 hs.

Lugar: Auditorio del Instituto de Estudios Judiciales SCBA, ubicado en Avda. 13 esq. 48 (1º piso) de La Plata.

Comunicación Efectiva en las Relaciones Humanas

Docente: Lic. Cristina Campinoti.

12, 19 y 26 de marzo de 15 a 17 hs.

Lugar: Auditorio del Instituto de Estudios Judiciales SCBA, ubicado en Avda. 13 esq. 48 (1º piso) de La Plata.

El Derecho Internacional de los Derechos Humanos y los Tratados. Efectos en el Derecho Interno

Docente: Dr. Juan Carlos Hitters.

15 de marzo de 15 a 17 hs.

Lugar: Auditorio del Instituto de Estudios Judiciales SCBA, ubicado en Avda. 13 esq. 48 (1º piso) de La Plata.

A lo expuesto se suman las distintas ofertas ofrecidas en cada uno de los departamentos judiciales, entre los cuales se dictaron los siguientes:

DEPARTAMENTO JUDICIAL AZUL

A) Actividades desarrolladas desde abril / diciembre 2009

Herramientas de Notificación. Aspectos Subjetivos

8 de abril

Registro de Procesos Del Niño

14 de abril de 2009.

Procedimiento Especial De Flagrancia

23/04/09, de 15 a 19 hs.,

Docente: Dr. José Luis Piñeiro.

Técnicas de Litigación En Juicio Oral

15 y 16 de mayo, 12 a 19.30 y 8.30 a 13.00 hs.,

Docentes: Dres. Uriel Lichardelli y Eduardo Aizaga.

Cursos de Informática:

CAPACITACIÓN EN GAM 2.5 - Juzgado civil y comercial N° 3.

12, 14, 14, 19, 21, 22 y 26 de mayo, de 13.30 a 15 hs.

Docente: Sra. María Hortensia Morano,

CAPACITACIÓN EN GAM 2.5 implementado en el Juzgado de Familia N° 1.

8, 10, 12, 16, 17 y 19 de julio, en el horario de 14 a 15.30 hs.

Docente: Sra. Marta Monteagudo

Procedimiento especial de flagrancia.

Docente: Dr. Marcelo Alfredo Riquert, Juez de la Exma. Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de Mar del Plata.

06/05/09, en el horario de 15 a 19 hs.

Control de convencionalidad y obligatoriedad de las decisiones de los tribunales internacionales en el derecho interno”.

2 de julio de 15 a 19 hs.

Profesor disertante: Mario Alberto Juliano. Juez del Tribunal oral en lo Criminal de Necochea.

Los Jueces Van a la Escuela

16 de junio

La teoría de la argumentación en las sentencias y los recursos. El discurso jurídico como medio de motivación y de impugnación.

Docentes: Dr. Guillermo Peñalba y el Dr. Amos A. Grajale, relatores del Sr. Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Pcia. De Bs. As., Dr. Eduardo N. de Lázari.

21 de agosto, en el horario de 16:30 a 19:30 hs., 22 de agosto en el horario de 09:00 a 12 hs. y el día 28 de agosto en el horario de 14:30 a 20 hs.

Procedimientos judiciales – claves, conceptos y técnicas fundamentales para su comprensión y desarrollo

Profesional responsable, Dr. Gabriel Di. Giulio, Profesor Titular Ordinario de Derecho Procesal de la Facultad de Derecho de la UNICEN.

14 de octubre y 2, 9 y 18 de noviembre, en el horario de 16 a 19 hs.

La Etapa De Ejecución Penal

Docentes: Dres. Sergio Delgado, Pablo Repetto y Luis Guillamondegui, llevada a cabo el día 26/11/09, en el horario de 15 a 19 hs.

Migración Del Sistema Lex Doctor Para Dos Al Sistema Gam Para Window - Juzgado Civil N° 4 10-12-17-19-24-26 de noviembre. Docente: Sra. Marta Monteagudo, integrante del departamento de Informática de este Departamento Judicial.

Procedimiento Judicial. Claves, Conceptos y técnicas

14 de octubre y 2 de noviembre

B) Actividades desarrolladas febrero/abril 2010

Curso para Oficina de Mandamientos y Notificaciones

Jueves 15 de abril

8 a 10 hs. Para agentes de la Oficina de Mandamientos y Notificaciones de Azul, Olavaria y Tandil

8:30 a 12:30 hs. Para agentes que realicen las diligencias apuntadas en los Juzgados de Paz: Benito Juárez, Bolívar, Gral. Alvear, Rauch, Tapalqué, Las Flores.

Viernes 16 de abril

10:30 a 12:30 hs. Para agentes que realicen las diligencias apuntadas en los Juzgados de Paz de Bolívar, Gral. Lamadrid y Laprida.

Capacitación en Herramientas Informáticas de Gestión

Nivel Básico, Procesador de Textos, Hoja de Cálculo, Correo Electrónico, Internet, Entorno Operativo

Martes de 14 a 16 durante abril, mayo y junio (inicio: 6 de abril).

Personal de la Subsecretaría de Información

Organizado conjunto con la Subsecretaría de Información

DEPARTAMENTO BAHÍA BLANCA

A) Actividades desarrolladas desde abril / diciembre 2009

Herramientas de Notificación. Aspectos Subjetivos

3 de abril

Capacitación en Sistema Augusta – Delegación Sistemas

Mes de noviembre

B) Actividades desarrolladas febrero/abril 2010

Garantías Judiciales en el Proceso y en la Ejecución Penal

Docente: Dr. Federico Di Bernardi

Organizado junto con el Instituto de Derechos Humanos FCJyS-UNLP

Capacitación en Herramientas Informáticas de Gestión

Nivel Básico, Procesador de Textos, Hoja de Cálculo, Correo Electrónico, Internet, Entorno Operativo

Martes de 14 a 16 durante abril, mayo y junio (inicio: 6 de abril).

Personal de la Subsecretaría de Información

Organizado conjunto con la Subsecretaría de Información

DEPARTAMENTO JUDICIAL DOLORES

A) Actividades desarrolladas desde abril / diciembre 2009

El dolo en la teoría del delito

15 de abril el Sr. Defensor General de La Plata, doctor Omar Ozafrain

Figura del Particular Damnificado

22 de abril

Dr. Roberto Falcone, Juez del Tribunal Oral Federal de Mar del Plata,

Gestión en la Oficina Judicial. Revisión del Expediente

29 de abril

Revisión del Expediente judicial

29 de abril

Dra. María Rosa Dabadie, Presidente de la Excma. Cámara Civil y Comercial Dptal.,

Reforma procesal penal

El 18 de mayo, doctor Marcelo Madina, Juez de la Excma. Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal

Concurso especial en Quiebras y Concursos

El 12 de mayo, Dra. Patricia Ferrer

La prueba pericial. Aspectos prácticos entre peritos y abogados

19 y 26 de mayo y 2 y 9 de junio los Dres. Agustín Hankovits, Gastón Dozo, Leandro Guzmán y Leonardo Villegas

Medios de Cuestionamiento del dictamen pericial

2 de junio

Abordaje Interdisciplinario en violencia Familiar

25 de septiembre

Abordajes, Intervenciones y Herramientas en Familia

Docentes: Lic. Silvana Greco y Silvia Vecchi

21 de octubre de 14:30 a 17:30

Dirigido a Consejeras y Operadores del fuero de Familia

Medidas Cautelares en el Proceso Penal ante la Usurpación por Despojo

Docentes: Dr. Ricardo Borinsky (Juez del Tribunal de Casación Penal y Dr. Angel

Oscar Dipp (Decano de la Facultad de Derecho y Cs. Sociales de la Universidad

Atlántida Argentina).-

9 de diciembre, a las 19:00 hs.

DEPARTAMENTO JUDICIAL JUNÍN

A) Actividades desarrolladas desde abril / diciembre 2009

Herramientas de Notificación: Psicología y Comunicación

20 de abril

Litigación en Juicio Oral

30 de marzo y 6 de abril

Capacitación en Procedimiento Civil y Comercial

29 de abril, 6, 13 y 20 de mayo, 10, 17 y 24 de junio

Cursos de Informática

Meses de marzo y abril

Resolución Alternativa de Conflictos

12 de junio

Psicología Forense: de la teoría a la práctica

Lic. De Maestri y Lic. Lis Dorín

11/08/09 de 14:00 a 17:00 hs.

Capacitación en Procedimientos Civil y Comercial, Continuación del primer semestre

Dra. Carolina Josefa Clavera – Dra. Carina Raquel Quattrocchi

11/08/09 -18/08/09 – 26/08/09 de 14:00 a 17:00 hs.

Actualización. Normativa y jurisprudencial sobre derechos de la niñez y la adolescencia para operadores del sistema de justicia - UNICEF

Dra. Flavia Valgiusti y Dra María Victoria Pellegrini

05/10/09 y 19/10/09 de 15:00 a 20:00 hs.

Violencia Familiar: propuestas para el abordaje. Recursos. Actores institucionales y sociales

22/10/09 de 14:30 a 18:00 hs.

Procedimientos en Métodos Alternativos de Resolución de Disputas

Dr. Gustavo Fariña

09/11/09 de 14:00 a 17:00 hs.

Plan de clases prácticas para oficiales notificadores y de justicia de las oficinas de mandamientos y notificaciones y de los que se desempeñan en la Justicia de Paz Letrada

18/11/09 de 10:00 a 12:00 hs.

Expediente judicial. Confección, preparación y trámite

Dr. José Martín Zarate

02/12/09 y 09/12/09 de 14:30 a 17:00 hs.

B) Actividades desarrolladas febrero/abril 2010

Capacitación en Práctica Procesal Penal

23 y 30 de marzo de 15 a 17 hs.

Dres. Ezequiel Medrano y Germán Alegre

Capacitación en Herramientas Informáticas de Gestión

Nivel Básico, Procesador de Textos, Hoja de Cálculo, Correo Electrónico, Internet, Entorno Operativo

Martes de 14 a 16 durante abril, mayo y junio (inicio: 6 de abril).

Personal de la Subsecretaría de Información

Organizado conjunto con la Subsecretaría de Información

DEPARTAMENTO JUDICIAL LA MATANZA

A) Actividades desarrolladas desde abril /diciembre 2009

Jornada de Capacitación para Magistrados y Funcionarios sobre la Actividad Notarial Registral

6, 13 y 20 de octubre

Técnicas en la Resolución de casos Penales

27 de octubre y 17 de noviembre

Actualización Normativa y Jurisprudencial sobre Derechos de la Niñez

4 de noviembre

Litigación en juicio Oral

3 y 4 de noviembre

Registro de Aspirantes a Adopción

24 de noviembre

Violencia Familiar – Derecho y Psicología

15 de diciembre

Capacitación en sistema Augusta – Juzgados Civil y comercial

3, 4 y 6 de noviembre

**Jornada de Preparación para concursar ante los diversos Consejos de la Magistratura,
fuero penal**

17 de noviembre

Docente: Marcelo García

B) Actividades desarrolladas febrero/abril 2010

Emociones y conflicto

22 y 29 de abril de 14:30 a 17:30 hs.

Departamento Judicial La Matanza

Organizado junto con la Fundación de Estudios para la Justicia - FUNDEJUS

“Comunicar y Argumentar”

Docente a cargo: Pilar Tadei.

5, 6, 9 de abril de 14:30 a 16:30,

Organizado junto con la Fundación de Estudios para la Justicia - FUNDEJUS –

Capacitación en Herramientas Informáticas de Gestión

Nivel Básico, Procesador de Textos, Hoja de Cálculo, Correo Electrónico, Internet, Entorno Operativo

Martes de 14 a 16 durante abril, mayo y junio (inicio: 6 de abril).

Personal de la Subsecretaría de Información

Organizado conjunto con la Subsecretaría de Información

DEPARTAMENTO JUDICIAL LOMAS DE ZAMORA

A) Actividades desarrolladas desde abril / diciembre 2009

Resolución alternativa de Conflicto

22 de junio

Facilitemos la comunicación. Taller sobre escritos del campo jurídico.

Docente: Prof. Pilar Tadei

11, 18 y 25 de agosto y 1 de septiembre

Capacitación en Informática

Mes de marzo, abril

La violencia Familiar. Cuestiones de Derechos Humanos y de Género

7 de septiembre

B) Actividades desarrolladas febrero/abril 2010

Capacitación en Herramientas Informáticas de Gestión

Nivel Básico, Procesador de Textos, Hoja de Cálculo, Correo Electrónico, Internet, Entorno Operativo

Martes de 14 a 16 durante abril, mayo y junio (inicio: 6 de abril).

Personal de la Subsecretaría de Información

Organizado conjunto con la Subsecretaría de Información

DEPARTAMENTO JUDICIAL MAR DEL PLATA

A) Actividades desarrolladas desde abril / diciembre 2009

Jurisprudencia Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y de la Suprema Corte de Justicia de la Pcia. de Buenos Aires.

Docente: Dr. Elio Horacio Riccitelli

De marzo a julio

Jornadas de Actualización en Derecho de familia

Organizado conjuntamente con la Facultad de Derecho de la UNMdP

Docentes: Dres. Jorge Kielmanovich, E. Pettigiani, Aida Kemelmajer de Carlucci y Cecilia Grosman

Fecha de realización: 6 y 7 de abril

Destinado a: todos los operadores del Derecho

La Declaración de inconstitucionalidad de oficio

Organizado conjuntamente con el Colegio de Abogados Dptal.

Docentes: Dra. Angélica Gelli y Dr. Alberto Bianchi

Fecha de realización: 16 de abril

Destinado a: Magistrados, Funcionarios y empleados del Poder Judicial.

Notificación por medios Electrónicos

Expositores: Dr. Leandro J. Giannini, Lic. Alberto Oreste Spezzi y Dra. Matilde Rosa de Andreis.

Fecha de realización: 3 de abril.

Dirigido a: Magistrados, Funcionarios y empleados del Poder Judicial.

Actualización Jurisprudencia Penal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación"

Organizado en forma conjunta por el Consejo Departamental del Instituto de Estudios Judiciales de la S.C.B.A. y la Asociación Judicial Bonaerense

Expositores y Fechas: 4 de mayo exposición del Dr. Juan Tapia; 11 de mayo exposición del Dr. Ricardo Mendoza; 18 de mayo exposición de la Dra. Fernanda Saumell; 1º de junio exposición Dr. Marcelo Madina; 8 de junio exposición del Dr. Roberto Falcone; 15 de junio exposición Dr. Gabriel Bombini; 22 de junio exposición Dr. Leonardo Celsi .

Jornadas sobre “Empresa y Familia”

Organizado conjuntamente por el Colegio de Abogados Departamental, la Facultad de Derecho de la U.N.M.d.P. y el Consejo Dptal. Del Instituto de Estudios Judiciales de la S.C.B.A.

Expositores y Fechas: **Lunes 11 de mayo:** 16.30 hs. Dr. Eduardo J. Pettigiani; 18.30 hs Dr. Ricardo Nissen. **Martes 12 de mayo:** 16.30 hs. Dr. Ricardo L. Gulminelli; 18.30 hs. Dr. Hernán Krzyszycha. **Miércoles 13 de mayo:** 17 hs. Dr. Marcos Córdoba.

Cursillo de Redacción para Agentes del Poder Judicial

Organizado por Asociación Judicial Bonaerense Dptal. (A.J.B.) y el Consejo Dptal. del Instituto de Estudios Judiciales de la S.C.B.A.

Docente: Lic. María Eugenia Romero y Licenciada en Letras (UNMDP).

Fechas y horarios: 27 y 29 de octubre y 3, 5, 10, 17, 19 y 24 de noviembre de 14.30 a 16.30 horas.

Curso de Capacitación en Informática para el personal del Poder Judicial

Organizado conjuntamente con la Delegación de Informática Dptal.

Agosto - noviembre

Herramientas de notificación: Psicología y Comunicación

Docentes: Lic. Carlos Manzo y Lic. Oscar Vázquez

Fecha de Realización: 13 de agosto

Jornadas de Derecho del Consumo" A quince años de la Reforma Constitucional. En homenaje al Dr. Gabriel Stiglitz

Organizado conjuntamente con la Asociación Judicial Bonaerense

Docentes: Dres. Dante D.Rusconi, Federico M. Alvarez Larrondo, Fulvio Santarelli, Rodrigo Bionda y Gabriel Stiglitz.

Fecha de Realización: 11 de septiembre.

Liquidaciones en el proceso judicial

Organizado conjuntamente con la Asociación Judicial Bonaerense

Docentes: Dres. Nora A. Ventura y Felix A. Ferran

Fecha de Realización: 19 y 26 de octubre

Plan De Clases Practicas Para Oficiales Notificadores Y De Justicia De Las Oficinas De Mandamientos y Notificaciones y De Los Que Se Desempeñan en la Justicia de Paz Letrada”, a realizarse el día 23 de octubre

Determinación y cuantificación de daños en acciones por reparación integral en el fuero laboral

Docentes: Dr. Juan Ignacio Orsini; Ricardo Cornaglia; Luis Raffaghelli, Xavier Uriaguereca y Favio Arechavala.

Fecha de Realización: 19 de noviembre.

Violencia Familiar: propuesta para el abordaje. Recursos. Actores Institucionales y Sociales

Fecha de Realización: 03 de diciembre de 2009.

Docentes: Estela Diaz - Coord. Programa Atención. Victimas Mujeres

Claudia Prince - Directora Pcial. de igualdad de oportunidades de la Secretaria de DDHH Pcia.

María Agustina Pappola - Directora General de Coordinación de Políticas de Género del Ministerio de Seguridad

Magdalena Grau - Ministerio de Salud

Ley de Salud Reproductiva y Procreación responsable N° 25.673: Genero, derechos sexuales y reproductivos y fertilización asistida

Docente: Dr. Pablo Rosales.

Fecha de Realización: 4 de diciembre.

Garantías Judiciales en el Proceso y en la Ejecución Penal

Docente: Dr. Federico Di Bernardi.

Fecha de Realización: 19 de diciembre.

Cursillo de redacción para empleados del Poder Judicial

5, 10 y 17 de noviembre

Capacitación en sistema Augusta – delegación sistemas

17, 24, 15,22, 29 de septiembre y 1 de octubre

B) Actividades desarrolladas febrero/abril 2010

Capacitación en Herramientas Informáticas de Gestión

Nivel Básico, Procesador de Textos, Hoja de Cálculo, Correo Electrónico, Internet, Entorno Operativo

Martes de 14 a 16 durante abril, mayo y junio (inicio: 6 de abril).

Personal de la Subsecretaría de Información

Organizado conjunto con la Subsecretaría de Información

Curso de Capacitación en Informática para el personal del Poder Judicial

Organizado por la Asociación Judicial Bonaerense Dptal. (A.J.B.), el Consejo Dptal. del Instituto de Estudios Judiciales de la S.C.B.A y la Delegación de Informática Dptal.

12, 14 y 19 de abril de 2010

Comisión I de 14:30 a 16:30 hs. y Comisión II de 16:30 a 18:30

DEPARTAMENTO JUDICIAL MERCEDES

A) Actividades desarrolladas desde abril /diciembre 2009

“Problemática penal de la infancia en la Provincia de Buenos Aires”

29 de mayo

Docentes: Dr. Ernesto Eduardo Doménech, Dra. Inés Jaureguiberry y Dra. María José Lescano

Segunda parte, curso sobre “Herramientas de Notificación: aspectos subjetivos

6 de mayo

Docente: Lic. Vázquez

Capacitación en sistema GAM – juzgado de familia

Mes de mayo

5/6 Doctrina Legal de la SCBA en materia procesal civil

Docente: Dr. Leandro Giannini

11/6 Inicio del curso teórico-práctico sobre Derecho Procesal Civil y Comercial.

Docente – Director: Dr. Ibarlucía.

23 de agosto

Responsabilidad Civil de los médicos y establecimientos asistenciales

Lugar: Colegio de abogados Departamental

Docentes: Dr. Diego Sánchez: Profesor de “Responsabilidades especiales y Seguros” de la Universidad Católica Argentina. Ex profesor de la Universidad de Buenos Aires.

Profesor en cursos de postgrado. Juez de la Cámara Nacional Civil.

Dr. Víctor Liberman: Profesor de “Responsabilidad de los profesionales” de la Universidad de Buenos Aires. Profesor en cursos de postgrado.

Juez de la Cámara Nacional Civil.

28 de agosto

"Abuso Sexual Infantil" Primera Parte

Lugar: Colegio de Magistrados y Funcionarios

Docentes: Lic. Marta Liliana Roca, Lic. Alejandra C. Landoni, Dr. Fernando I Fiszler

1 de septiembre

Violencia familiar: propuestas para el abordaje. Recursos. Actores institucionales y sociales”,

Lugar: Colegio de Magistrados y Funcionarios

Docentes: Autoridades de las distintas dependencias organizadoras

22 de septiembre

La actividad pericial en Psicología Forense. De la teoría a la práctica.

Lugar: Colegio de Magistrados y Funcionarios

Docentes: Lic. De Maestri y Lic. Lis Dorin

6 de octubre

Actualidad de Jurisprudencia de la C.S.J.N.”

Lugar: Colegio de Abogados Departamental.

Docente: Dr. Pablo Luis Manili. Profesor. de Derecho Constitucional, U.B.A.

22 de octubre

Capacitación Litigación oral

16 de noviembre

Abuso sexual Infantil”. Segunda Parte

Lugar: Colegio de Magistrados y Funcionarios

Docentes: Lic. Marta Liliana Roca, Lic. Alejandra C. Landoni, Dr. Fernando I Fiszer

Curso Teórico-Práctico Sobre Derecho Procesal Civil Y Comercial

Lugar: Colegio de Magistrados y Funcionarios

Abuso Sexual Infantil

Docentes: Lic. Marta Liliana Roca, Lic. Alejandra C. Landoni y Dr. Fernando I Fiszer,

23 de noviembre de 14:30 a 18

B) Actividades desarrolladas febrero/abril 2010

Capacitación en Herramientas Informáticas de Gestión

Nivel Básico, Procesador de Textos, Hoja de Cálculo, Correo Electrónico, Internet, Entorno Operativo

Martes de 14 a 16 durante abril, mayo y junio (inicio: 6 de abril).

Personal de la Subsecretaría de Información

Organizado conjunto con la Subsecretaría de Información

Abuso Sexual

Docentes: Lic. Marta Liliana Roca, Lic. Alejandra C. Landoni y Dr. Fernando I Fiszer,

17 de marzo de 14:30 a 16:3

Plan de Clases Prácticas para Oficiales Notificadores y de Justicia de las Oficinas de Mandamientos y Notificaciones y de los que se desempeñan en la Justicia de Paz

Letrada.

Jueves 22 de abril - Mercedes

8 a 10 hs. Para agentes de la Oficina de Mandamientos y Notificaciones de Mercedes

10:30 a 12:30 hs. Para agentes que realicen las diligencias apuntadas en los Juzgados

de Paz: Carmen de Areco, Gral. Las Heras, Gral. Rodríguez, Luján, Marcos Paz,

Moreno, Salto, San Andrés de Giles, San Antonio de Areco, Suipacha.

Salón de la Asociación Judicial Bonaerense (calle 22 N° 784)

Actualización en Derecho de Daños

Expositores: Dr. Leandro Vergara, Dr. Emilio Ibarlucía, Dr. Diego Sánchez

Dr. Ariel Barbero, Dr. Marcelo López Mesa

12 de marzo de 9 a 17

Responsabilidad civil de los Establecimientos Educativos

Organizado por el Instituto de Estudios Judiciales con la colaboración del Colegio de

Abogados Departamental,

30 de abril de 15 a 17

DEPARTAMENTO JUDICIAL MORÓN

A) Actividades desarrolladas desde abril / diciembre 2009

Protección Integral de los Derechos de los Niños y Adolescentes

28 de abril y 5 de mayo del corriente, dictado por las Dras. Marta Cristina Ornstein (leg. N° 714.076, Secretaría de la Unidad Funcional de Defensa n° 11 Departamental) y Romina Laura Riviere (leg. N° 717.655, Auxiliar Letrada de la Defensoría General Departamental).

Herramientas de notificación. Aspectos subjetivos

11 de mayo

Honorarios de Abogados y Procuradores en Materia Civil y Comercial”,

19 de mayo del corriente, dictado por el Dr. Salvador Rima (Secretario de Presidencia de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial Departamental).

Capacitación en sistema GAM – Juzgado Civil 9

Mes de mayo

El Rol del Joven en el Nuevo Proceso Penal Juvenil

30 de junio del corriente, dictado por la Dra. María Inés Fernández Bolla (Secretaría adscripta del Registro Público de Comercio Departamental).

El Procedimiento en el Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

25 de agosto del corriente, en el que disertará la Dra. María Inés Fernández Bolla (Secretaría adscripta del Registro Público de Comercio Departamental).

Breve Recorrido por las Distintas Etapas del Proceso Civil

13 de octubre, dictado por la Dra. Roxana Patricia Háyle (Titular del Juzgado de Priemrea Instancia en lo Civil y Comercial n° 2 Departamental).

Régimen de los Auxiliares de la Justicia en la Provincia de Buenos Aires. Sistema Informático Ulpiano

27 de octubre, dictado por el Dr. Darío Gustavo Langleben (Secretario de Superintendencia de la Excma. Cámara de Apelación Civil y Comercial Departamental).

Curso Taller de Recursos Ordinarios

10 de diciembre del corriente, por la Dra. Gloria Ana Cepeda (Auxiliar Letrada de la Sala I de la Excma. Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial Departamental).

B) Actividades desarrolladas febrero/abril 2010

Curso de Capacitación Procesal para Empleados de Tribunales de Trabajo

Docente: Dra. Silvia Juana Gordillo

15 y 22 de abril de 14:30 a 16:30

DEPARTAMENTO JUDICIAL NECOCHEA

A) Actividades desarrolladas desde abril /diciembre 2009

Herramientas de Notificación. Aspectos Subjetivos

16 de febrero de 9 a 17

Aspectos Prácticos de la Teoría del delito en la actualidad

27 y 28 de marzo y 3, 4, 8, 9, de mayo

Técnicas de Litigación Oral

29 de mayo

Capacitación en Informática – Juzgado de Paz de San Cayetano

2, 4 de junio y 6 de agosto

Régimen Jurídico del Amparo

9 de diciembre

B) Actividades desarrolladas febrero/abril 2010

Garantías Judiciales en el Proceso y en la Ejecución Penal

Docente: Dr. Federico Di Bernardi

3 de mayo de 14:30 a 16:30

Organizado junto con el Instituto de Derechos Humanos FCJyS-UNLP

DEPARTAMENTO JUDICIAL PERGAMINO

A) Actividades desarrolladas desde abril /diciembre 2009

Pasos del Conflicto al Consenso

Docentes: Licenciada Magdalena Romañuk y Licenciada Silvia Courtois.- Realizado los días 23 y 24 de abril del corriente, en el horario de 14 a 18 horas.-

Herramientas de notificación: Psicología y Comunicación

Docentes: Licenciado Oscar Vásquez y Licenciado Carlos Manso.- 30 de abril del corriente, en el horario de 9 a 17 hs.-

Jornadas de Capacitación para Magistrados y Funcionarios Sobre la Actividad Notarial y Registral. Docente Dr. Gustavo Romano Duffau.- Realizado los días 02, 09 y 16 de junio del corriente año en el horario de 14.30 a 17 hs.-

Litigación en JUICIO ORAL

19 de agosto

Capacitación sistema AGUSTA – Juzgado de Familia

12, 13 y 18 de agosto

Jueces van a la Escuela

8 de octubre

B) Actividades desarrolladas febrero/abril 2010

Capacitación en Herramientas Informáticas de Gestión

Nivel Básico, Procesador de Textos, Hoja de Cálculo, Correo Electrónico, Internet, Entorno Operativo

Martes de 14 a 16 durante abril, mayo y junio (inicio: 6 de abril).

Personal de la Subsecretaría de Información

Organizado conjunto con la Subsecretaría de Información

DEPARTAMENTO JUDICIAL QUILMES

A) Actividades desarrolladas desde abril /diciembre 2009

Nuevos Escenarios Penales y Procesales en el Derecho Contravencional

25 y 26 de mayo

Introducción a la actividad pericial en Psicología Forense

14, 28 de abril y 5 de mayo

Desafía a nuestro trabajo cotidiano. Acerca de las resoluciones judiciales al litigante

19 y 26 de mayo

Capacitación sistema GAM – Juzgados civil 10

Mes de junio

Salud Mental - Construyendo un nuevo paradigma

Docente: Lic. Mercedes Rattagan, Dr. Hugo Cohen, Dra. Silvia Bentolila, Dra. Graciela Natella, Dr. Alejandro Morlachetti.

31 de agosto y 7 y 14 de septiembre de 14 a 17

Violencia Familiar – Derecho y Psicología

16 de diciembre

Herramientas de Notificación. Psicología y Comunicación

19 de agosto

Experiencia sobre la Audiencia de Vista de Causa en el Proceso Civil y Comercial

8 de septiembre

Jornadas de capacitación para Magistrados y Funcionarios sobre la actividad Notarial y Registral

15, 22 y 29 de septiembre

Abordaje Interdisciplinario en Violencia Familiar

25 de septiembre

Derechos de las Víctimas en el Proceso Penal

25 de noviembre de 14:30 a 17:00

Violencia Familiar: Abordaje Desde El Derecho Y La Psicología

16 de diciembre

B) Actividades desarrolladas febrero/abril 2010

Capacitación en Herramientas Informáticas de Gestión

Nivel Básico, Procesador de Textos, Hoja de Cálculo, Correo Electrónico, Internet, Entorno Operativo

Martes de 14 a 16 durante abril, mayo y junio (inicio: 6 de abril).

Personal de la Subsecretaría de Información

Organizado conjunto con la Subsecretaría de Información

Jornada sobre Violencia Familiar

Dr. Peter Jones, Juez de Circuito de fuero familiar y Director Académico del Consejo de Estudios Judiciales de Inglaterra y Gales.

22, 23 y 25 de marzo de 14:30 a 17:30

Departamento Judicial Quilmes

Organizado junto con el apoyo de la Embajada Británica

DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO

A) Actividades desarrolladas desde abril /diciembre 2009

Herramientas de Notificación. Psicología y Comunicación

22 de junio

Abordajes, Intervenciones y Herramientas en Familia

19 de Junio

Argumentar: Herramientas para una mejor Escritura

8, 15 y 22 de mayo

Plan De Clases Practicas Para Oficiales Notificadores y de Justicia de las Oficinas De Mandamientos y Notificaciones y de los que se desempeñan en la Justicia de Paz Letrada”, a realizarse el día 5 de noviembre del corriente.

Acceso a la justicia de niños, niñas, adolescentes y mujeres victimas de violencia familiar. Aspectos prácticos y normativos de la violencia familiar en la provincia de buenos aires”, a realizarse el día 20 de octubre de 2009.

Actualización Normativa Y Jurisprudencial Sobre Derechos De La Niñez Y La Adolescencia”, para operadores jurídicos del sistema de justicia, a realizarse el día 1 de octubre, de 16 a 20 horas. .

Desafío: ¿como comunicar? Taller de escritura y oralidad,

Docente Lic. Pilar Tadei, los días viernes de 15 a 17 horas, comenzando el 9 de octubre y finalizando el 13 de noviembre.

Jornada De Capacitación Niños Y Adolescentes En Conflicto Con La Ley Penal

6, 13, 20 y 27 de octubre, de 14.30 a 17.30 horas.

Curso Teórico Practico De Derecho Notarial Y Registral”,

3, 10, 17 y 24 de septiembre y 1ro. De octubre.

Abordaje Interdisciplinario en Violencia Familiar

16 de octubre

Plan de Clases Practicas para Oficiales de Mandamientos y Notificadores y de los que se desempeñan en la Justicia de Paz Letrada

5 de noviembre

B) Actividades desarrolladas febrero/abril 2010

Herramientas para optimizar el resultado de una audiencia preliminar,

16 de marzo de 14:30 a 16:30 hs.

Docente a cargo: Alejandro Lesser

Organizado junto con la Fundación de Estudios para la Justicia - FUNDEJUS

Taller sobre accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Tarifación del daño.

Fórmulas. Inconstitucionalidades.

Docente: Dr. Diego Javier Tula

16 de abril de 2010 de 14 a 16 horas.

Capacitación para el cuerpo técnico auxiliar del fuero de responsabilidad penal juvenil

Seminario anual con presentación de casos y debate

Fechas: 1 encuentro cada 15 días durante los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2010.

Inicio: 27 de abril de 14:30 hs.

Docentes:

Lic. Claudio Robles, Dra. Liliana Álvarez y la Dra. Flavia Valgiusti

DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN MARTÍN

A) Actividades desarrolladas desde abril /diciembre 2009

Herramientas de Notificación, Psicología y Comunicación

29 de junio

Abordaje Interdisciplinario en Violencia Familiar

23 de octubre

Charlas sobre Derecho Notarial

11 de noviembre

B) Actividades desarrolladas febrero/abril 2010

Capacitación en Herramientas Informáticas de Gestión

Nivel Básico, Procesador de Textos, Hoja de Cálculo, Correo Electrónico, Internet, Entorno Operativo

Martes de 14 a 16 durante abril, mayo y junio (inicio: 6 de abril).

Personal de la Subsecretaría de Información

Organizado conjunto con la Subsecretaría de Información

Violencia Familiar

Docente: Lic. Oscar Vázquez

8 y 15 de abril, de 14:30 a 17:30

Organizado junto con la Fundación de Estudios para la Justicia - FUNDEJUS

DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN NICOLÁS

A) Actividades desarrolladas desde abril / diciembre 2009

Herramientas de notificación. Aspectos Subjetivos (segunda parte)

6 de agosto

Proceso administrativo y protección de derechos fundamentales

Agosto – Septiembre

Control de Gestión

28 de agosto

Litigación en Juicio Oral

18 de agosto

Sistemas de Promoción y Protección Integral de derechos y fuero de familia

11 de noviembre

Justicia Penal Juvenil

11 de noviembre

Garantías constitucionales en el proceso y en la ejecución penal

20 de noviembre

Jornada de Derecho Administrativo

27 de noviembre

Capacitación en sistema Augusta – delegación sistemas

Mes de noviembre

B) Actividades desarrolladas febrero/abril 2010

Capacitación en Herramientas Informáticas de Gestión

Nivel Básico, Procesador de Textos, Hoja de Cálculo, Correo Electrónico, Internet, Entorno Operativo

Martes de 14 a 16 durante abril, mayo y junio (inicio: 6 de abril).

Personal de la Subsecretaría de Información

Organizado conjunto con la Subsecretaría de Información

DEPARTAMENTO JUDICIAL TRENQUE LAUQUEN

A) Actividades desarrolladas desde abril /diciembre 2009

Curso Teórico Practico De Actividad Notarial Y Registral"

Docente: Funcionarios del Registro de la Propiedad - Escribanos

Coordinador Dr. Gustavo Romano Dufau

Fecha: 7 de mayo de 2009

Emociones y conflictos

Docente: Lic. Oscar Vázquez

Fecha: 10 y 11 de septiembre 2009

Violencia familiar

Docentes: Dr. Víctor Mañe y funcionarios provinciales.

Fecha: 24 de septiembre de 2009

Curso de Informática - Primer Módulo,

Docentes: Patricia Mileo, Vivina Iribarren,

Martes y Jueves de 14:30 a 16:00 horas

B) Actividades desarrolladas febrero/abril 2010

Capacitación en Herramientas Informáticas de Gestión

Nivel Básico, Procesador de Textos, Hoja de Cálculo, Correo Electrónico, Internet, Entorno Operativo

Martes de 14 a 16 durante abril, mayo y junio (inicio: 6 de abril).

Personal de la Subsecretaría de Información

Organizado conjunto con la Subsecretaría de Información

Garantías Judiciales en el Proceso y en la Ejecución Penal

Docente: Dr. Federico Di Bernardi

21 de mayo de 14:30 a 16:30.

DEPARTAMENTO JUDICIAL ZÁRATE-CAMPANA

A) Actividades desarrolladas desde abril /diciembre 2009

Sistema de Protección y Promoción Integral de Derechos y el fuero de familia

Dr. Martiniano Terragni y Dra. Marisa Herrera

3 y 17 de septiembre

Capacitación En Práctica Procesal Penal Para Empleados

Docentes: Dr. Ezequiel Medrano y Dr. Germán Alegre

Días: 20 y 27 de octubre de 15 a 17 hs.

Garantías Judiciales en el Proceso y en la Ejecución Penal

Docente: Dr. Federico Di Bernardi

11 de noviembre de 14 a 17

B) Actividades desarrolladas febrero/abril 2010

Liderazgo de Gestión

Docente: Lic. Soledad López

23 y 30 de abril de 14:30 a 16:30

JUSTICIA DE PAZ

COMUNICACIÓN Y VIOLENCIA DOMESTICA

- Chascomus 10 de junio
- Lobos 17 de junio
- Carmen de Areco 24 de junio
- Ensenada 12 de agosto
- Tapalque 24 de agosto
- Las Flores 27 de agosto
- Nueve de Julio 31 de agosto
- José C. Paz 24 de septiembre
- Exaltación de la Cruz 2 de octubre
- Cañuelas 1 de octubre
- Salliquelo 5 de octubre
- Tres Lomas 5 de octubre
- Pellegrini 6 de octubre
- Arrecifes 29 de octubre
- Merlo 4 de noviembre
- Esteban Echeverría 3 de noviembre
- San Pedro 19 de noviembre
- Lujan 30 de noviembre
- Escobar 26 de noviembre

L. ASOCIACIÓN JUDICIAL BONAERENSE (A.J.B.)

A poco de haberse iniciado la presidencia se tuvo la primer reunión con los Representantes de la A.J.B. (23-04-09), a las que siguieron una serie de encuentros en forma ininterrumpida, con la presencia de la Procuradora General, Dra. María del Carmen Falbo (21 de mayo, 16 de julio, 21 de septiembre, 22 de octubre, 12 de noviembre y 14 de diciembre de 2009 y 12 de febrero y 18 de marzo de 2010).

Las mismas se celebraron con el objetivo de tratar la problemática que afectaba a los Agentes Judiciales, las propuestas que sus integrantes hacían y llevar esas inquietudes al Acuerdo de Ministros, a fin de debatir las decisiones a tomar. Algunos de los temas abordados fueron: descuentos por días de paro, paritarias, cierre de la imprenta de la S.C.J., medidas preventivas para hacer frente a la emergencia suscitada por la epidemia de Gripe A.



III. ACTIVIDAD JURISDICCIONAL

A. SECRETARÍA CIVIL

I) PRINCIPALES LINEAMIENTOS DE LA GESTIÓN

a) **Determinación de urgencia en los trámites.**

Se mantuvo el sistema de control al ingreso de las causas (en un principio, las que venían desde la ex Secretaría de Actuación; luego de octubre de 2010, las que ingresan desde la instancia) que permitió determinar en esa etapa temprana si el trámite revestía urgencia (p. ej. amparos, cuestiones con menores involucrados, etc.) dándosele al mismo un tratamiento acorde con aquélla.

Este dato -entre otros- se vuelca en una planilla de ingreso.

A partir del mes de febrero de 2010, esa información se materializa en la causa mediante la implementación de una sobrecarátula de cartón que se adosa a cada expediente y que, además de servir para contener el cuadernillo y proteger la carátula original de la causa del deterioro por uso de ganchos, etc., identificará la urgencia del trámite mediante colores (verde, amarillo y rojo) a los fines de una sencilla visualización por parte de todos los operadores (jueces, relatores, funcionarios de secretaría, empleados, etc.).

b) **Control inicial de las causas.**

Se continuó con el control inicial de los expedientes que ingresan a la Secretaría a cargo de varios funcionarios -bajo la supervisión de dos Prosecretarios y dos Subsecretarios- que tienen por misión:

a) calificar la complejidad del caso y

b) encuadrarlo en una de las cinco categorías temáticas prefijadas (1.- daños y perjuicios; 2.- familia y sucesiones; 3.- contratos, derechos reales y seguros; 4.- concursos, quiebras y sociedades; 5.- ejecuciones, apremios y expropiaciones).

A ello se sumó, luego de octubre de 2010, el estudio de la admisibilidad. Si la cuestión es inadmisibile o evidencia causales claras de rechazo, se proyecta allí mismo una resolución en base al art. 31 bis de la ley 5827 (siguiendo las directivas dadas a esta Secretaría por esa Corte) a los fines de agilizar el trámite.

Si, por el contrario, el caso no es de simple respuesta, pasa al grupo de expedientes que, categorizado como quedó dicho y autos para sentencia mediante, espera a ser estudiado por otros funcionarios.

c) Especialización de funcionarios por materia.

Se establecieron categorías de temas y división según la complejidad de las causas, cuya finalidad fue obtener una mayor calidad del trabajo en base a la preferencia y especialización de cada abogado.

d) Seguimiento completo de la circulación por parte de los funcionarios.

Cada abogado que ha trabajado un expediente sigue la circulación del mismo y todos sus avatares (consultas, modificaciones, etc.) hasta su conclusión.

e) JUBA.

Se carga en JUBA (con sumarios) la totalidad de las causas resueltas por sentencia y también por resolución que aplique el art. 31 bis de la ley 5827. Se encuentra en estudio -de todos modos- una reforma al sistema de publicidad de la jurisprudencia de la Corte que involucra tanto los aspectos técnico - informáticos como la gestión de contenidos.

f) Audiencias con menores.

Se celebraron varias audiencias para oír a menores ante esta Corte.

Se trata de las causas que -normalmente- tienen mayor urgencia dado que se encuentra en juego la definición de la situación vital (tenencias, nombres, situación de adaptabilidad, etc.) de los niños involucrados. A ellas se les ha dado prioridad, en

muchos casos con trámites paralelos (mientras se daba vista a la Procuración, circulaba la consulta por audiencia, por ejemplo).

Todo ello se relaciona con la trascendencia que en estos casos de menores, grupo dentro de los que se encuentra la hipótesis de restitución internacional de menores donde la normativa aplicable hace responsable al Estado por las demoras.

g) Mejoras edilicias.

Desde antes de la disolución de la Secretaría de Actuación, esta Corte ha provisto a la Secretaría de mejoras edilicias, adecuando los espacios a las tareas desarrolladas en la dependencia. Luego de la disolución señalada, la configuración definitiva de la Secretaría requiere de obras que se encuentran ya en su inicio de ejecución por la Dirección de Arquitectura, previéndose su conclusión antes de fin de este año.

h) Efectos de la disolución de la ex Secretaría de Actuación.

Una vez producida la referida disolución, esta Secretaría recibió una gran cantidad de agentes (funcionarios y empleados) que se incorporaron a la planta funcional existente generándose la necesidad de un replanteo de la misma para adecuar los cargos a las nuevas tareas a desarrollar ante la unificación de fases de un proceso que antes se encontraban separadas en dos dependencias disímiles.

Con el objeto de que la mentada disolución resultara funcional al proceso de tramitación de una causa ante la Corte, también se requirió un tiempo de estudio de estos pasos a los efectos de buscar la forma de abreviarlos, simplificarlos y acelerarlos, optimizando los recursos humanos con los que se cuenta en la actualidad.

II) DATOS ESTADÍSTICOS

Ingreso Anual de Causas a la Corte

En el siguiente cuadro se expone el ingreso de trámites al Tribunal desde el año 1995, dividido por fueros.

Como se puede observar, en el último lustro el número se ubica -promedio- en las tres mil causas por año, correspondiendo al fuero civil, comercial y de familia -aproximadamente y en promedio- un treinta por ciento de ese cúmulo (unas mil causas anuales).

Año	Civil	Laboral	Penal	Otro/ Contencioso	Comp.	Total	% Civiles
1995	736	1100	1529	5	275	3645	20,19%
1996	657	960	1606	2	514	3739	17,57%
1997	687	1036	1711	1	778	4213	16,31%
1998	718	862	1745	17	333	3675	19,54%
1999	825	944	1319	13	223	3324	24,82%
2000	985	1022	1087	7	231	3332	29,56%
2001	1077	948	1198	10	218	3451	31,21%
2002	1020	1129	1068	5	190	3412	29,89%
2003	1182	1078	862	15	192	3329	35,51%
2004	1451	959	818	18	203	3449	42,07%
2005	1341	801	688	110	372	3312	40,49%
2006	1195	702	743	113	261	3014	39,65%
2007	1194	649	713	163	251	2970	40,20%
2008	1048	610	931	331	275	3195	32,80%
2009	1067	585	1737	394	235	4018	26,56%
2010(*)	274	248	568	103	55	1248	21,96%
Total	15457	13633	18323	1307	4606	53326	28,99%

(*) Datos recolectados hasta abril de 2010 inclusive

b.- Dictado de sentencias por la Corte –por acuerdo- durante el período de Presidencia.

En el siguiente cuadro se exponen los datos relativos a las sentencias dictadas por el Tribunal durante el período de la Presidencia -concretamente, desde el mes de abril de 2009 al mismo mes del año 2010-, divididos por fueros.

Se dictaron 2.152 sentencias, de las cuales 854 correspondieron a esta Secretaría.

	Acuerdos	Penal	Civil y Comercial	Laboral	Demandas Originarias	Total x Acuerdo
ABR 09	1/4/09	8	13	4	1	26
	7/4/09	5	4	2	1	12
	15/4/09	27	30	23	11	91
	22/4/09	17	6	8	4	35
	29/4/09	11	25	6	5	47
	Total	68	78	43	22	211
	MAY 09	6/5/09	16	21	12	11
13/5/09	22	16	9	11	58	
20/5/09	7	8	10	4	29	
27/5/09	0	0	0	0	0	
Total	45	45	31	26	147	
JUN 09	3/6/09	31	27	24	6	88

	10/6/09	16	32	12	5	65
	17/6/09	9	30	5	17	61
	24/6/09	2	19	7	5	33
	30/6/09	2	26	0	4	32
	Total	60	134	48	37	279
JUL 09	8/7/09	4	14	0	0	18
	15/7/09	30	69	26	5	130
	22/7/09	0	0	0	0	0
	29/7/09	0	0	0	0	0
	Total	34	83	26	5	148
AGO 09	5/8/09	1	5	5	6	17
	12/8/09	2	18	5	8	33
	19/8/09	3	6	2	3	14
	26/8/09	23	27	26	13	89
	Total	29	56	38	30	153
SEP 09	2/9/09	14	22	11	7	54
	9/9/09	3	14	14	15	46
	16/9/09	12	13	16	10	51

	23/9/09	1	5	7	1	14
	30/9/09	15	15	18	17	65
	Total	45	69	66	50	230
OCT 09	7/10/09	10	35	17	1	63
	14/10/09	9	15	12	3	39
	21/10/09	4	1	1	5	11
	28/10/09	3	18	12	4	37
	Total	26	69	42	13	150
NOV 09	4/11/09	18	16	21	13	68
	11/11/09	10	45	20	4	79
	18/11/09	6	24	0	4	34
	25/11/09	11	17	26	12	66
	Total	45	102	67	33	247
DIC 09	2/12/09	4	15	10	1	30
	9/12/09	8	10	9	5	32
	16/12/09	6	19	14	3	42
	23/12/09	5	7	12	9	33
	29/12/09	10	6	13	8	37

FEB 10	Total	33	57	58	26	174
	10/2/10	1	9	9	3	22
	17/2/10	1	5	0	0	6
	24/2/10	2	0	15	1	18
MAR 10	Total	4	14	24	4	46
	3/3/10	26	42	22	7	97
	10/3/10	2	12	11	7	32
	17/3/10	4	29	10	9	52
	23/3/10	7	10	9	6	32
	30/3/10	4	13	7	2	26
	Total	43	106	59	31	239
ABR 10	7/4/10	7	4	13	12	36
	14/4/10	7	21	12	0	40
	21/4/10	0	10	12	12	34
	28/4/10	2	6	9	1	18
	Total	16	41	46	25	128
Total		448	854	548	302	2152

c.- Resolución de causas por la Secretaría Civil y Comercial

En el siguiente cuadro se exponen los datos relativos a las causas resueltas por el Tribunal a través de esta Secretaría desde el año 1995, divididos por trimestres.

A partir de octubre del 2008 se computan como causas resueltas aquellas que lo fueron tanto por sentencia como a través de resolución (art. 31 bis ley 5827).

De este modo, se observa que en el año 2009 se obtuvo el mayor promedio mensual de resolución de causas (63,50) desde 1995. El promedio del año anterior fue cercano (61) debiéndose observar que el trimestre de mayor producción fue el último, período a partir del cual se inició la nueva gestión de esta Secretaría.

En cuadro aparte se indican las cifras a partir de la disolución de la ex Secretaría de Actuación (15 de octubre de 2009) y hasta la fecha de finalización de la Presidencia en estudio.

Allí ahora se computan además de las sentencias definitivas, otras resoluciones que concluyen la causa por motivos de admisibilidad o insuficiencia (art. 31 bis y otras -p. ej, rechazo de quejas-). De este modo, el promedio de resolución de causas mensual trepa considerablemente.

Año	Trimestre	Causas	Total Anual	Promedio Mensual
1995	1	79	364	30,33
	2	70		
	3	65		
	4	150		
1996	1	68	338	28,17
	2	91		
	3	77		
	4	102		
1997	1	58	334	27,83
	2	81		
	3	128		
	4	67		
1998	1	81	260	21,67
	2	69		
	3	50		
	4	60		
1999	1	57	281	23,42
	2	50		
	3	43		
	4	131		

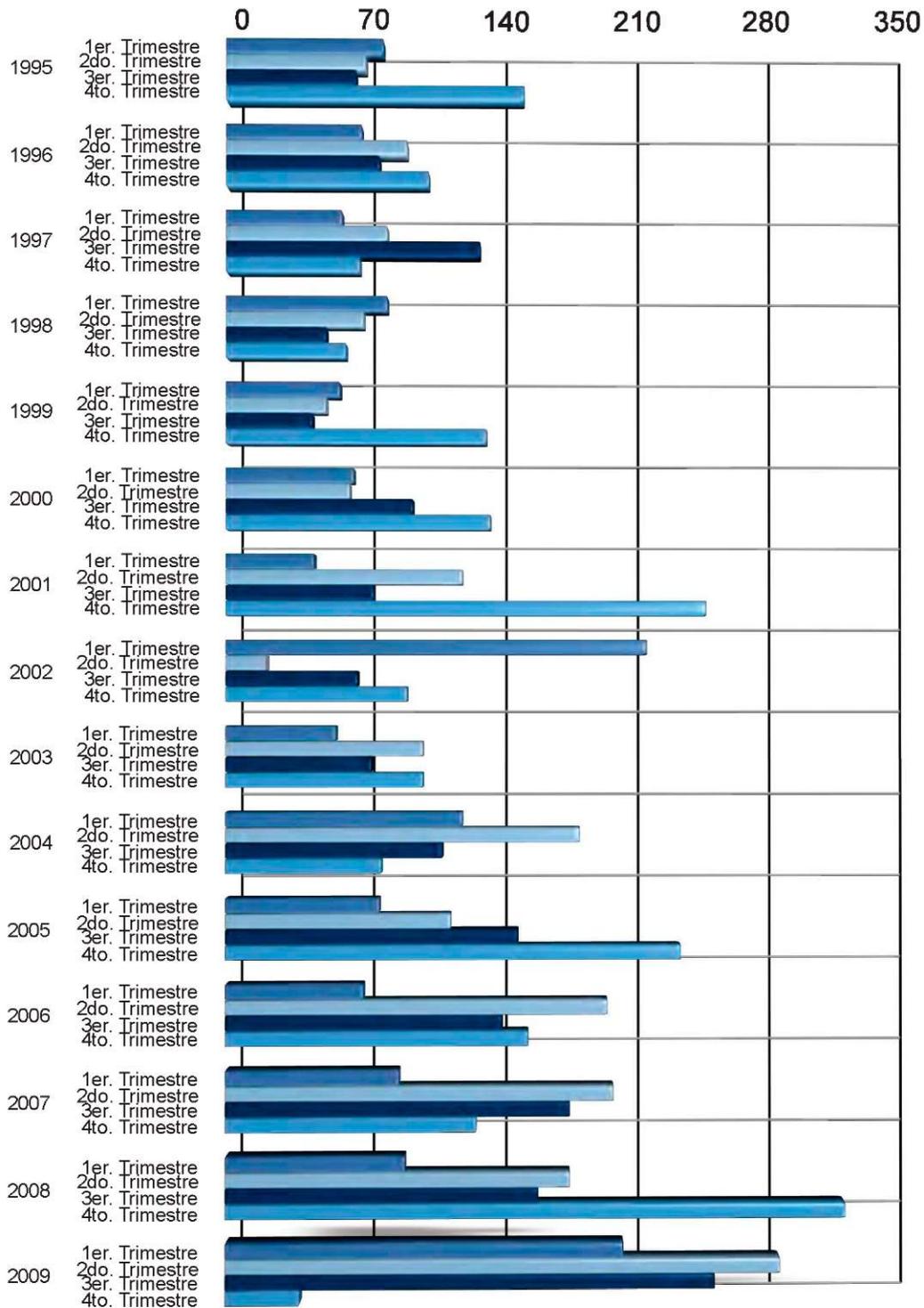
2000	1	64	353	29,42
	2	62		
	3	94		
	4	133		
2001	1	44	479	39,92
	2	119		
	3	74		
	4	242		
2002	1	212	389	32,42
	2	20		
	3	66		
	4	91		
2003	1	55	326	27,17
	2	99		
	3	73		
	4	99		
2004	1	119	484	40,33
	2	178		
	3	109		
	4	78		
2005	1	77	566	47,17
	2	113		
	3	147		
	4	229		
2006	1	69	552	46,00
	2	192		
	3	139		
	4	152		
2007	1	87	581	48,42
	2	195		
	3	173		
	4	126		
2008	1	90	732	61,00
	2	173		
	3	157		
	4	312		
2009	1	200	762	63,50
	2	279		
	3	246		
	4 (*)	37		

RESOLUCIÓN ANUAL DE CAUSAS EN SECRETARÍA CIVIL
(desde el 16/10/2009 hasta 30 de abril de 2010)

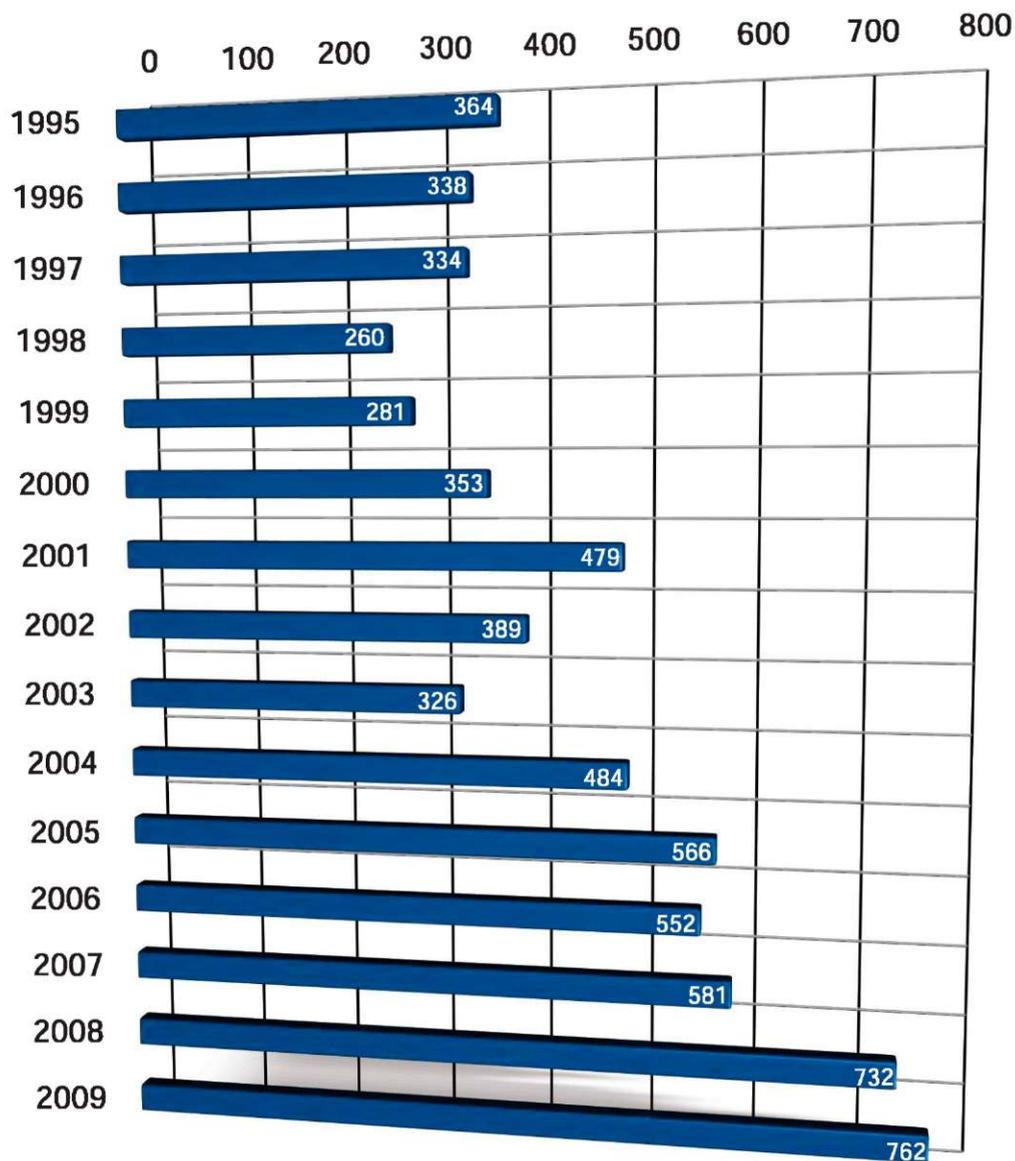
Año	Sentencias	Resol. 31 bis	Otras Resol.	Total Anual	Promedio Mensual
2009	228	43	162	433	173,20 (**)
2010	161	88	286	535	133,75

(*) Se computan sentencias, resoluciones de admisibilidad que ponen fin a la causa y art. 31 bis

**RESOLUCIÓN TRIMESTRAL DE CAUSAS EN SECRETARÍA CIVIL
(hasta el 15 de octubre de 2009)**



RESOLUCIÓN ANUAL DE CAUSAS EN SECRETARÍA CIVIL
(hasta el 15 de octubre de 2009)



d.- Dictado de resoluciones por la Secretaría Civil y Comercial

En el siguiente cuadro se exponen los datos relativos a las resoluciones (de todo tipo, excluidas las atinentes a honorarios) dictadas por el Tribunal a través de esta Secretaría desde el año 2005, divididos por trimestres.

Luego, otro cuadro ilustra las correspondientes a regulaciones de honorarios.

Es notorio el incremento de resoluciones a partir del 15 de octubre de 2009, fecha de disolución de la ex Secretaría de Actuación del Tribunal.

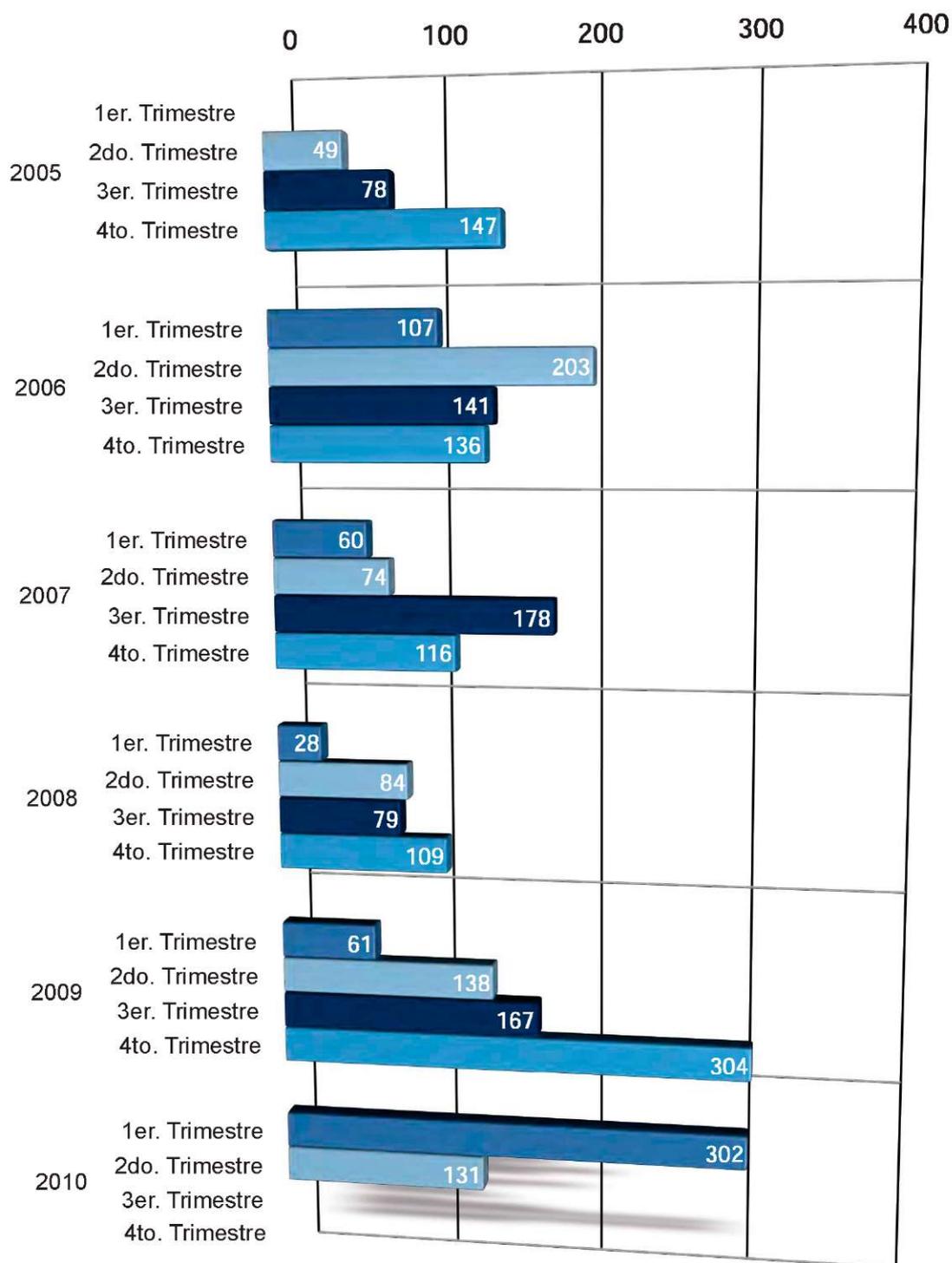
Y, en general, el promedio de producción de resoluciones durante los años 2009 - 2010 es el mayor de los últimos tiempos.

Resoluciones – Secretaría Civil

Año	Trimestre	Causas	Total Anual	Promedio Mensual
2005	1		274	22,83
	2	49		
	3	78		
	4	147		
2006	1	107	587	48,92
	2	203		
	3	141		
	4	136		
2007	1	60	428	35,67
	2	74		
	3	178		
	4	116		
2008	1	28	300	25,00
	2	84		
	3	79		
	4	109		
2009	1	61	670	55,83
	2	138		
	3	167		
	4	304		
2010	1	302	433	108,25
	2 ^(*)	131		

(*) Computado hasta el acuerdo de fecha 28/4/2010

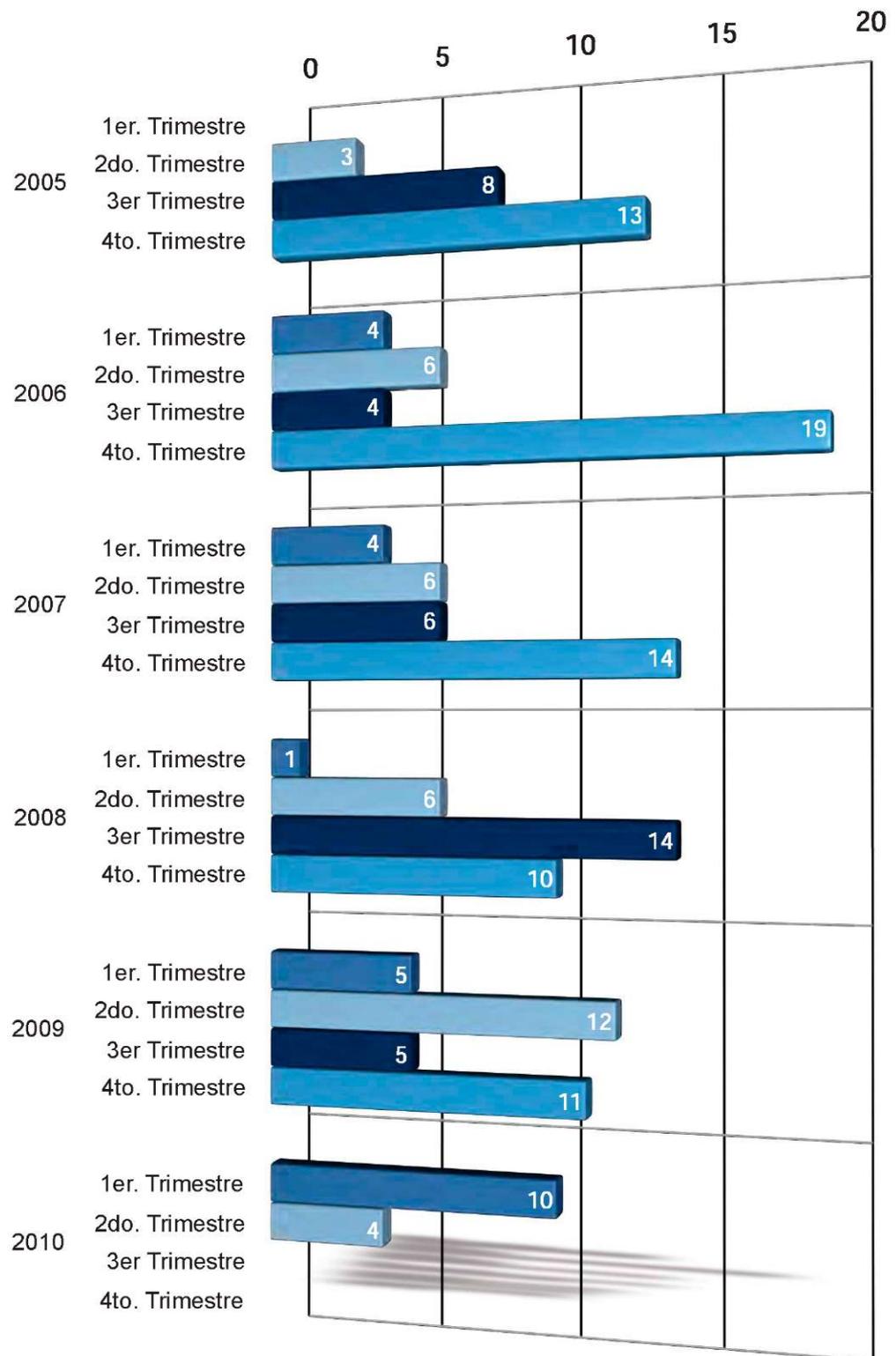
RESOLUCIONES - SECRETARÍA CIVIL (DETALLE TRIMESTRAL)

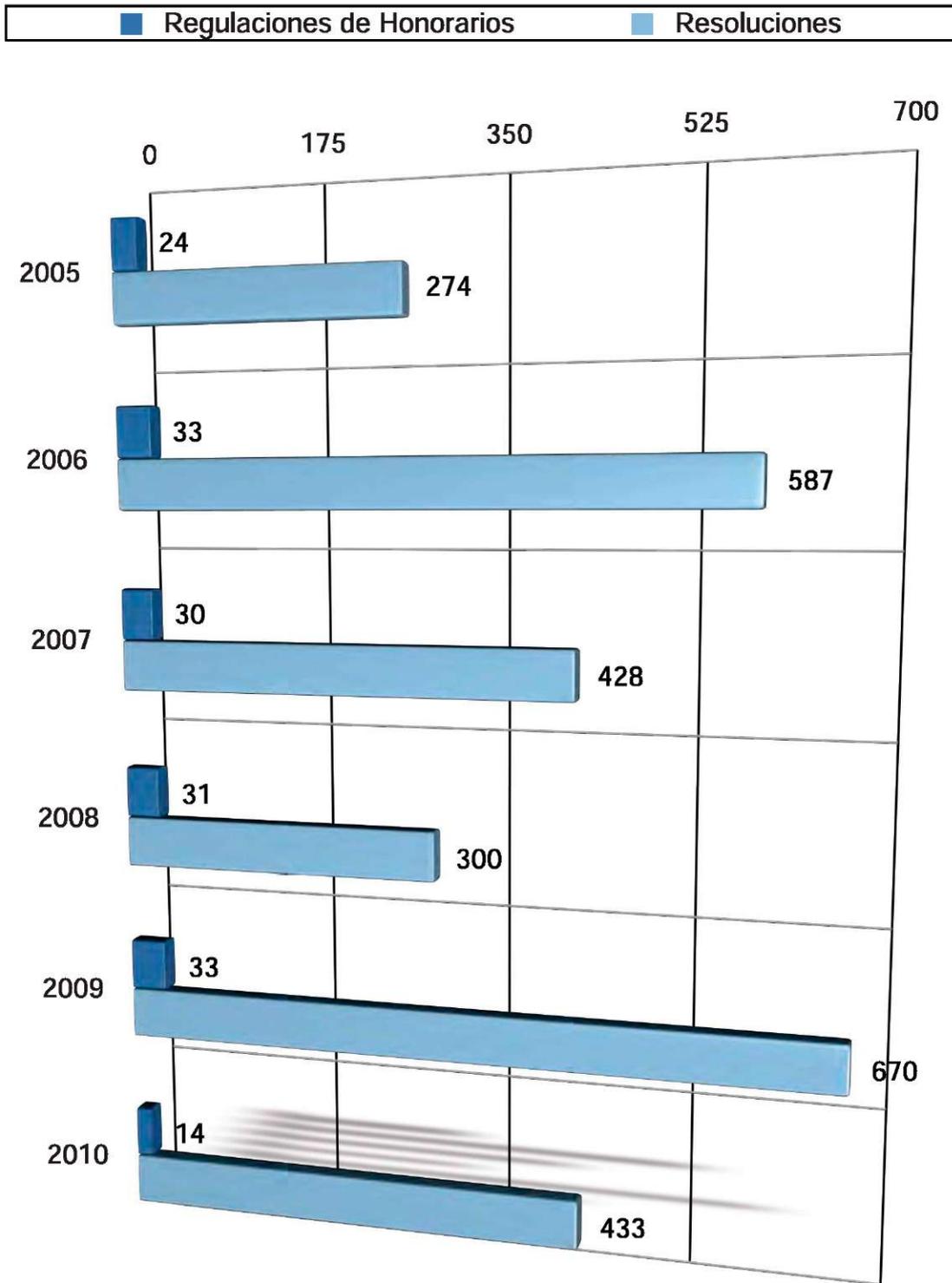


REGULACIÓN DE HONORARIOS - SECRETARÍA CIVIL

Año	Trimestre	Causas	Total Anual	Promedio Mensual
2005	1		24	2,00
	2	3		
	3	8		
	4	13		
2006	1	4	33	2,75
	2	6		
	3	4		
	4	19		
2007	1	4	30	2,50
	2	6		
	3	6		
	4	14		
2008	1	1	31	2,58
	2	6		
	3	14		
	4	10		
2009	1	5	33	2,75
	2	12		
	3	5		
	4	11		
2010	1	10	14	3,50
	2(*)	4		

(*) Computado hasta el acuerdo de fecha 28/4/2010





e.- Llamamientos de Autos para Sentencia

En el siguiente cuadro se exponen los datos relativos a los llamamientos de autos durante los últimos años, divididos por mes.

Se observa, durante el año 2008, un promedio mensual de 53,18 providencias de este tipo, bajando el mismo a 46,09 en 2009 y, aún más, a 16,67 en lo que va del 2010.

Esta tendencia evidencia la utilización creciente que se ha hecho de la figura del art. 31 bis de la ley 5827, permitiendo resolver rápidamente causas mediante resoluciones interlocutorias y reservando el “autos para sentencia” para casos verdaderamente complejos o trascendentes.

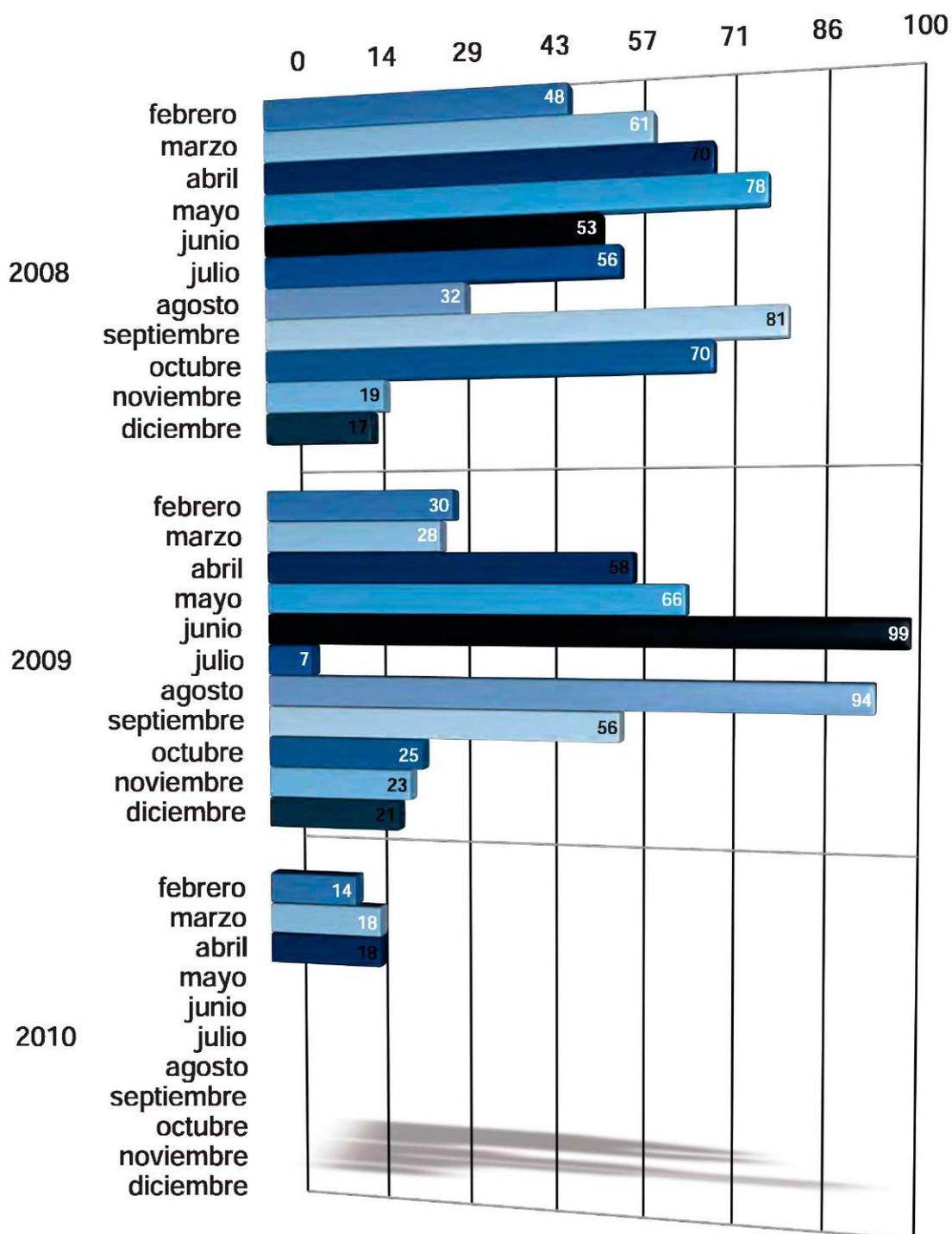
Llamamiento de Autos – Secretaría Civil

Año	Promedio
2008	53,18
2009	46,09
2010 (*)	16,67

(*) Computado hasta abril de 2010

LLAMAMIENTO DE AUTOS (DETALLE MENSUAL) - SECRETARÍA CIVIL

Año - mes	Cantidad
2008-2	48
2008-3	61
2008-4	70
2008-5	78
2008-6	53
2008-7	56
2008-8	32
2008-9	81
2008-10	70
2008-11	19
2008-12	17
2009-2	30
2009-3	28
2009-4	58
2009-5	66
2009-6	99
2009-7	7
2009-8	94
2009-9	56
2009-10	25
2009-11	23
2009-12	21
2010-2	14
2010-3	18
2010-4	18



f.- Resoluciones en base al art.31 bis de la ley 5.827

Durante el período de la Presidencia en análisis, se resolvieron 195 causas mediante la figura del art. 31 bis de la ley 5827.

g.- Expedientes de menores con audiencias celebradas

A continuación se indican las causas donde se celebraron audiencias con menores:

C. 104.730	17-III-10
C. 107.966	3-III-10
C. 91.622	24-II-10
C. 108.748	16-XII-09
C. 109.139	16-XII-09
C. 107.327	9-XII-09
C. 107.820	9-XII-09
C. 102.581	25-XI-09
C. 102.719	18-XI-09
C. 108.474	11-XI-09
C. 99.748	14-X-09
C. 100.742	30-IX-09
C. 106.966	23-IX-09
C. 102.212	16-IX-09
C. 102.655	2-IX-09
C. 104.201	19-VIII-09
C. 100.970	26-VII-09

h.- Datos estadísticos –procesos internos- de la Secretaría Civil y Comercial

A continuación se indican datos relativos a procesos internos de la dependencia.

Se muestra la cantidad de trámites que obraba en cada etapa al inicio de cada mes del período de la Presidencia del Dr. Genoud (no son cifras acumulativas, salvo las filas de subtotales y totales).

A partir de noviembre, se suman los datos relativos a las causas de Actuación (más de mil expedientes que se incorporan con la disolución de la ex Secretaría).

Como dato relevante, puede señalarse que la cantidad de causas “SIN ASIGNAR” (expedientes con llamamiento de autos que esperan a que se proyecte el voto) se ha reducido de 228 en abril 2009 a 162 en el mismo mes de este año. Hoy esta cifra es de 81 y sigue reduciéndose.

En lo que hace a la etapa de admisibilidad y suficiencia, durante el año en curso se irán monitoreando las tareas desarrolladas a los fines de obtener pautas que permitan establecer objetivos (de calidad y numéricos) a lograr y a partir de allí implementar una estrategia adecuada para dar -aquí también- una respuesta mediante resolución (sea una intimación, un rechazo por inadmisibile o bien por insuficiencia palmaria) en el menor plazo posible desde que el expediente llega de la instancia.

Este es el mayor desafío para el resto del año en curso y la primera parte del venidero.

Abril de 2009 - Abril de 2010

		Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Feb	Mar	Abr
ETAPA DE	SIN ASIGNAR								495	601	602	667	730
ADMISIBILIDAD	A ESTUDIO								224	163	133	108	107
(HASTA	CON INTIMACIÓN								falta dato	3	3	3	3
LLAMAMIENTO DE	ESPERA AUTOS PRINCIPALES								13	26	17	10	11
AUTOS)	ESPERA DECISIÓN EN								132	136	124	124	150
	SIMILARES												
	PROYECTOS DE RESOLUCIÓN								189	194	185	142	78
	PARA VISAR												
	CONSULTAS EN CIRCULACIÓN								falta dato	30	20	21	31
	Total	0	1053	1153	1084	1075	1110						
ETAPA DE	SIN ASIGNAR	228	221	183	200	236	267	316	319	295	249	203	162
PROCEDENCIA	A ESTUDIO	171	166	173	140	127	101	111	104	116	137	115	97
(CON	PROYECTOS EN CIRCULACIÓN	828	831	796	772	777	771	732	745	749	744	786	794
LLAMAMIENTO DE	VISTO BUENO SIN TRABAJAR	94	61	63	67	61	69	34	32	24	19	29	30
AUTOS)	CONTROL DE CUADERNILLO	10	12	6	10	2	15	19	3	6	0	3	1
	DOCTRINA EN CIRCULACIÓN	78	71	94	53	63	54	58	48	51	43	27	34
	COPIA/FIRMA DE SENTENCIAS	55	62	95	119	21	40	83	86	33	45	80	28
	Total	1464	1424	1410	1361	1287	1317	1353	1337	1274	1237	1243	1146
TRÁMITES	COMPETENCIAS PARA ASIGNAR								22	29	25	29	22
COMUNES / OTROS	COPIA/FIRMA DE								falta dato	204	188	250	171
TRÁMITES	RESOLUCIONES												
	FUERA DE SECRETARÍA	15	17	18	22	22	25	22	29	42	51	42	17
	EN PROCURACIÓN	80	55	78	58	56	49	54	49	45	49	36	16
	EN UJIERÍA Y MESA								falta dato	252	298	247	473
	Total	95	72	96	80	78	74	76	100	572	611	604	699
	TOTAL	1559	1496	1506	1441	1365	1391	1429	2490	2999	2932	2922	2955

B. SECRETARÍA DE DEMANDAS ORIGINARIAS

1.- CIFRAS DE INGRESOS A SECRETARIA Y SENTENCIAS DICTADAS.

Causas Ingresadas: 794

Sentencias definitivas: 270, de las cuales 224 se dictaron durante el transcurso del año 2009 y 46 entre febrero/abril 2010.

Sentencias interlocutorias: 858 (que se discriminan 631 se resolvieron en el año 2009 y 227 entre febrero/abril 2010). De ese total de interlocutorias corresponde diferenciar aquellas que pusieron fin al proceso –caducidad, declaración de abstracta, resolución de cuestión de competencia, etc.- las que arrojan los siguientes guarismos: 306 (209 en 2009 y 97 en 2010).

Recurso extraordinario federal: 115 (se presentaron 95 en el año 2009 y 20 en el período febrero/abril 2010), de los cuales fueron concedidos 72 y desestimados 43.

C. SECRETARÍA LABORAL**1.- CIFRAS DE INGRESOS A SECRETARIA Y SENTENCIAS DICTADAS.***Causas Ingresadas:* **733***Sentencias Dictadas:* **499***Según el siguiente detalle:*

Abril 2009 (desde el 18)	18
Mayo 2009	53
Junio 2009	51
Julio 2009	0
Agosto 2009	67
Setiembre 2009	35
Octubre 2009	183 (151 corresponden al residual de la Secretaría de Actuación)
Noviembre 2009	60
Diciembre 2009	72
Febrero 2010	84
Marzo 2010	87
Abril 2010 (hasta el 18)	45

2.- CANTIDAD DE RESOLUCIONES DE CARÁCTER JURISDICCIONAL Y OTRAS DICTADAS POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA:

3).- Resoluciones emitidas : **314**

Corresponden a la etapa de admisibilidad

Dictadas entre el 15-X-2009 y el 18-IV-2010: 194

Según el siguiente detalle:

Certiorari	76
Quejas	79
Competencias	8
Recursos Federales	9
Regulaciones de Honorarios	5
Otras	17
TOTAL	871

** (Intimaciones, revocatorias, reposición, presentaciones directas en Corte, regulaciones desestimadas)*

D. SECRETARÍA PENAL

1. Se reformó el sistema de admisibilidad de los recursos extraordinarios que pueden deducirse ante esta Suprema Corte y se suprimió la Secretaría de Actuación. En el ámbito penal la interposición de los recursos que prevé el art. 479 del Código Procesal Penal se efectúa directamente ante la Secretaría Penal del Tribunal.

2. Se simplificó el sistema de proveimiento de las presentaciones y escritos de mero trámite, merced a la delegación de esa función en los Secretarios jurisdiccionales. Ello redundó en un mayor dinamismo en el tratamiento de esas cuestiones en la práctica diaria. En el ámbito penal, además, ello agilizó decididamente esos proveídos, como las remisiones de expedientes a los distintos departamentos judiciales sea por pedidos expresos de los jueces de la causa, sea en la etapa de devolución de la misma.

3. Se promovió la reunión del cuerpo de Secretarios jurisdiccionales para la adopción de pautas generales en determinados temas comunes a la actividad de la Suprema Corte (vgr. notificaciones, delegación de funciones, etc.).

4. Se destaca que en estos emprendimientos y en toda la tarea jurisdiccional ha colaborado la Sra. Vicepresidenta del Tribunal, doctora Hilda Kogan.

1.- CIFRAS DE INGRESOS A SECRETARIA Y SENTENCIAS DICTADAS.

Causas Ingresadas: **3349**

Sentencias Dictadas: **401**

2.- CANTIDAD DE RESOLUCIONES DE CARÁCTER JURISDICCIONAL Y OTRAS DICTADAS POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA:

Recursos Federales	75
Desistimientos	23
Conmutaciones de pena	16
Competencias	44
Admisibilidad	509
Hábeas Corpus	65
Suspensión y Otras	85
TOTAL	871

3.- CIFRAS DE RESOLUCIONES DICTADAS POR LA PRESIDENCIA (vistas a la Procuradora General, llamamiento de autos, trámite de los recursos federales, remisiones de causas, providencias de trámite, etc.): 931



IV. PRESIDENCIA DE LA HONORABLE JUNTA ELECTORAL

A. Elecciones Generales del 28 de junio de 2009.

En el proceso electoral del año 2009 se encararon actividades tendientes a superar los problemas que se habían suscitado en las elecciones del año 2007 (denuncias por faltantes de boletas, falta de autoridades de mesa, etc.) .

En razón de distintos inconvenientes (adelantamiento de las elecciones mediante decreto del Poder Ejecutivo Nacional; la expansión de la gripe A en pleno acto electoral.) se buscó simplificar el proceso electoral :

- Así con fecha 22 de abril de 2009 se resolvió acotar el plazo para que las asociaciones políticas en trámite de reconocimiento finalizaran el trámite a los efectos de poder participar en las elecciones del 28 de junio. Con esta medida se logró que los recursos humanos de la Junta estuvieran enteramente dedicados al proceso electoral y no trabajando en trámites de reconocimiento de nuevos partidos.
- El 28 de abril mediante Resolución Técnica N° 13, la Junta Electoral aprobó por primera vez un régimen compulsivo de carga de candidatos por Internet, pues toda la operatoria de carga de candidatos (de toda la provincia) quedando en cabeza de los propios interesados.
- Se solicitó a los partidos políticos que se adecuen a los preceptos del artículo 16 del Decreto Ley 9889/82 (Resolución Técnica 16 HJE)
- Se llevó adelante el sistema de voto electrónico para mesas de extranjeros de los Distritos de La Plata, Berisso, Alte. Brown y Bahía Blanca.

- Mediante Resolución Técnica N° 26 se otorgó un marco regulatorio a la situación conocida como “sumatoria” intentando evitar la discrecionalidad de los actores del proceso electoral en relación a esta cuestión.
- Siguiendo los lineamientos de organismos internacionales de referencia en materia electoral, se condicionó la emisión de certificados de cuestiones que hacen a la vida interna partidaria a la debida regularización de los requisitos exigidos por la ley de partidos políticos de la provincia. Esto trajo como consecuencia que los partidos políticos y agrupaciones municipales debieron poner al día sus estados contables, informes sobre gastos de campaña, periodicidad de elección de autoridades, etc. (Resolución Técnica N° 32 HJE).
- El tema saliente de las elecciones 2009 fueron las llamadas “candidaturas testimoniales”, sobre las cuales debió resolver la Junta Electoral. En este sentido se presentaron dos denuncias, una por parte del Acuerdo Cívico y Social contra una serie de candidatos del Frente para la Victoria y otra de un grupo de particulares sobre candidatos “testimoniales” del Acuerdo Cívico y Social. Ambas denuncias tramitaron en paralelo y por resolución unánime la Junta Electoral habilitó a los candidatos impugnados de ambas fuerzas políticas en razón de no estar esta práctica prohibida por la ley. Sin embargo hizo una severa referencia al comportamiento ético que deben tener los actores del proceso electoral y se señaló que este procedimiento era perjudicial para el propio sistema.

Fuera de la tarea de la Junta se debe destacar que mediante diversas acordadas la Suprema Corte de Justicia de la Provincia puso a disposición de la Junta Electoral Nacional de la Provincia de Buenos Aires a los funcionarios judiciales para que fueran autoridades de mesa, como así también a la justicia de paz que conforme surge de sus obligaciones de la ley 5109 coordinó diversos aspectos del acto eleccionario.

De esta manera se demostró un alto nivel de compromiso cívico por parte del Poder Judicial, frente a la comunidad, en relación al proceso electoral.

B. Elecciones de Pinamar del 28 de marzo de 2010.

Mediante decreto del Poder Ejecutivo Provincial 2585/09 se convocó a elecciones para el cargo de intendente municipal del Partido de Pinamar a los efectos de finalizar el mandato del intendente destituido.

Debido a la buena experiencia de las elecciones 2009, se repitió el procedimiento de carga de candidatos por intermedio de la web.

A instancias de la Junta Electoral, el Poder Ejecutivo Provincial, mediante decreto N° 6/10 estableció el sistema de voto electrónico para todo el distrito en dicha elección. Esta decisión fue conveniente en razón de las particularidades del distrito electoral, pues es pequeño, sin complicaciones geográficas y con una buena infraestructura de comunicaciones.

Fue la primera vez en la historia de la provincia que se realizaba una elección completamente automatizada, lo que trajo aparejado el interés de los integrantes del resto de los organismos electorales del país, que asistieron en carácter de observadores a las elecciones.

La implementación del voto electrónico trajo como consecuencia que se tuvo que capacitar a los electores de Pinamar, lo cual se hizo con personal de la Junta durante dos meses quienes instalaron urnas electrónicas en los principales puntos del distrito para que los ciudadanos pudieran conocer el procedimiento y al sistema informático en sí, antes del día de emitir el sufragio.

Otro punto para destacar fue que a diferencia de lo que pasa en las elecciones nacionales, se unificó el padrón, con lo cual en una misma mesa votaron hombres y mujeres nativos como los extranjeros de ambos sexos indistintamente.

Los integrantes de la Junta viajaron en dos oportunidades al distrito, previo a las elecciones, para atender a los medios de comunicación y evacuar las inquietudes planteadas por los ciudadanos sobre el novedoso sistema.

Durante la jornada electoral no se registraron inconvenientes significativos, las terminales que se desactivaron fueron inmediatamente reemplazadas, la comunicación con el centro de cómputos no sufrió interrupciones y en cuarenta y seis minutos ya se contaba con el escrutinio provisorio, es decir en tres cuartos de hora la

población sabía el resultado de las elecciones, estaban ya los colegios cerrados y la jornada electoral había finalizado.

Durante el año de presidencia de la Junta Electoral, se buscó privilegiar en todas las resoluciones los principios fundamentales del derecho electoral, que son los principios de participación, de representatividad popular, del respeto de la genuina voluntad mayoritaria de la población y por sobre todas las cosas de inmediación, concentración y celeridad en el proceso electoral.



V. DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y PRENSA

La Dirección de Comunicación y Prensa de esta Suprema Corte tiene como principal actividad la de difundir la tarea jurisdiccional y de gobierno.

Durante el período de la presidencia, la totalidad de las informaciones, sobre las cuales se dispuso realizar acciones de difusión, tuvieron su lugar en los principales medios provinciales y nacionales.

En el Anuario de Información Periodística³ se podrá observar un menú dividido en sentencias, acuerdos y resoluciones, electorales y otras. De acuerdo a la naturaleza de la información a difundir, se ubicaron cada uno de los temas y las repercusiones obtenidas, en orden cronológico desde lo más próximo a lo más distante.

Un aspecto a destacar es que las Notas obtenidas en medios gráficos están escaneadas, lo que permite respetar la "vista" fiel a la original.

Así también, se detalla que tipo de táctica se utilizó en cada caso, distinguiéndose si se trató de una acción proactiva de difusión (APD), una respuesta a requisitoria periodística (RRP), una gestión de casos críticos (GCC), una acción con destinatario específico (ADE), entrevista (ENT), información en off (OFF) o el clipping de artículos de interés en los que no hubo intervención en la gestación de la noticia (CAI).

Para mayor ilustración se adjunta, en soporte magnético, el Anuario citado que reúne las Notas gestionadas y obtenidas durante el período referido.

³ Se adjunta en C.D. La presentación ofrece un zoom, que permite acercar la Nota y agrandar el tamaño de letra para que el artículo escaneado no tenga un mero valor testimonial.



VI. REFLEXIÓN FINAL

Voy a redactar la conclusión en la primera persona del plural. Se preguntarán porque, pues porque como es fácil deducir son caminos que no se transitan solo, me acompañó todo un equipo en el objetivo general que planteáramos al inicio de nuestra gestión de acercar la justicia a todos los habitantes de nuestra provincia.

Pusimos trabajo, ganas, esfuerzo, establecimos pautas a seguir; dejamos inquietudes con el anhelo de que otros las retomen. Nuestra labor no ha culminado, continuaremos presentando soluciones y proyectos para mejorar constantemente, tal vez no con la rapidez que la ansiedad del justiciable requiere, pero siempre avanzando sin perder el ritmo hacia las metas fijadas.

Escuchamos los problemas de los distintos sectores, propusimos alternativas, tendimos puentes, practicamos e invitamos el consenso.

Presentamos en esta memoria un resumen de los resultados y actividades llevados a cabo dejando a consideración del lector las críticas y propuestas constructivas que nos sigan ayudando a crecer como institución confiable.

Institución confiable, nuestra máxima aspiración, pues, sabemos que hoy el sentimiento de la población hacia la justicia es de cierto recelo y que se ha agravado en los últimos tiempos. Nuestro compromiso para modificar esta realidad sigue vigente y nuestra voz seguirá intentando sumar esfuerzos para superar los obstáculos que impiden dar respuestas adecuada en tiempo oportuno. Reconocemos que todavía nos quedan temas pendientes, todo actuar es perfectible por eso continuamos abiertos a ideas superadoras que nos ayuden a pensar alternativas posibles.

Consideramos que, al igual que la sociedad, el rol del poder judicial se ha ido transformando acentuándose la necesidad de jueces, funcionarios y empleados, preparados y por sobre todas las cosas comprometidos con la tarea de impartir justicia

que es lo que permite el desarrollo de un país democrático. Estas exigencias, en ocasiones generan rechazo por parte de sectores que llevan años en la institución y se resisten a las nuevas necesidades. Necesidades que van desde aprender constantemente distintos programas informáticos al perfeccionamiento y estudio continuo que exige una comunidad cada vez más compleja. Ya lo dijimos, no fue tarea fácil pues falta internalizar, adecuadamente, la idea inserta en la tan difundida frase de que una justicia lenta no es justicia.

Reitero, aunamos esfuerzos, aportamos ideas, evacuamos inquietudes, impulsamos modificaciones, escuchamos proyectos. También encontramos obstáculos que intentamos superar, no siempre con éxito pero si con la gran satisfacción de haberlo procurado, porque entre las muchas dudas que se nos pudieron presentar tuvimos siempre claro que no hay peor enemigo que la inactividad, la pasividad, la indiferencia. Sumamos experiencia a cada paso, lo asumimos con ganas, energía, y pasión para construir un paradigma judicial basado en la operatividad, la responsabilidad y la ética, valores indispensables para toda convivencia humana.

En síntesis, hace a la esencia del poder judicial “construir justicia” con el fin de fortalecer, en términos del catedrático español Pablo Lucas Verdú, el “sentimiento constitucional”, pues en países como el nuestro donde no existe una larga e ininterrumpida tradición democrática es prioritario desarrollar la sensibilidad constitucional y para ello el poder judicial es una herramienta imprescindible.

Perseveraremos, con renovado ánimo, en la obtención de la finalidad principal que nos guió y nos guía de brindar una justicia cada vez más eficaz, la que sólo es posible con el esfuerzo, el compromiso y la participación de todos los que fuimos llamados a tomar decisiones sin perder de vista las consecuencias que cada una de esas medidas es capaz de generar.

“En un mundo donde el hombre se entiende cada vez más y mejor con las máquinas pero se desentiende de sus semejantes, el compromiso es uno de los últimos enclaves de la solidaridad. Y como tal hay que defenderlo” (Benedetti, Mario.)